

El Archivo de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios

I. Fuentes para la historia de España desde sus orígenes hasta la muerte de Pío IX (1878)

*Vicente Cárcel Ortí **

RESUMEN: La Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, conocida hoy con el nombre de Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, es el dicasterio de la Curia Romana competente para las materias eclesíásticas, que tienen implicaciones políticas o diplomáticas en las relaciones entre la Santa Sede y los Estados. Aunque su historia es relativamente reciente, si se le compara con otros dicasterios de la Curia Romana, porque fue instituida a finales del siglo XVIII, conserva un archivo que es fundamental para estudiar las relaciones Iglesia-Estado en cualquier nación. Con respecto a España, la documentación más interesante comienza en los albores del siglo XIX, si bien existen algunos papeles referentes al siglo XVIII. El presente trabajo describe sumariamente el contenido de los 658 expedientes, que conservan documentación relativa a los asuntos de España, desde comienzos del siglo XVIII hasta el fallecimiento de Pío IX en 1878. Es, por consiguiente, la primera guía impresa para el investigador que se acerca a este archivo, considerado con el de la Secretaría de Estado, el más importante para estudiar la historia contemporánea desde la documentación vaticana.

ABSTRACT: *The Sacred Congregation for Extraordinary Ecclesiastical Affairs, known to-day as the Council for the Public Affairs of the Church, is that Department of the Roman Curia which is competent for ecclesiastical affairs which have political or diplomatic aspects in the relations between the Holy See and civil states. Even though it is of fairly recent origin in comparison with some other departments of the Roman Curia, having been instituted only at the end of the eighteenth century, its archives are fundamental for the study of Church-State relations in any country. With regard to Spain the most interesting documentation begins in the early nineteenth century, although there are also some papers belonging to the eighteenth century. The present article provides a summary description of the contents of the six hundred and fifty-eight dossiers which contain documents referring to Spanish affairs from the beginning of the eighteenth century until the death of Pope Pius IX in 1878. This is consequently the investigator's guide when he first approaches these archives which, together with those of the Secretariate of State, are considered the most important for the study of contemporary history based on Vatican sources.*

* Signatura Apostólica. Ciudad del Vaticano.

INTRODUCCIÓN

EL caudal bibliográfico sobre Historia de la Iglesia en la España contemporánea, que nos ha invadido durante los últimos años, ha producido al mismo tiempo admiración y desconcierto. Docenas de monografías y centenares de artículos ha comenzado a cubrir en apenas dos lustros un vacío que afectaba a los siglos XIX y XX.

Los iniciados en la materia han podido sin embargo constatar el desnivel de esta producción editorial, pues junto a estudios cimentados en sólidas bases documentales inéditas, han surgido ensayos, avances, aproximaciones y acercamientos a una variadísima gama de temas de historia estrictamente eclesiástica o de algún modo relacionados con ella, carentes de rigor científico, cuyos autores nunca pisaron un archivo ni se molestaron en citar una fuente de garantía.

Los archivos eclesiásticos españoles —diocesanos, parroquiales y de órdenes religiosas— siguen siendo en su mayoría desconocidos por los historiadores. Y aun los fondos eclesiásticos del Histórico Nacional y de otros grandes archivos del país no han sido aprovechados debidamente por quienes dedican su investigación a la historia de la Iglesia, de sus hombres y de sus instituciones.

Cuando se intenta volar más alto para reconstruir y analizar nuestro reciente pasado con mayor amplitud de miras, buscando horizontes más abiertos y pistas seguras para desentrañar los acontecimientos más complejos, se descubre que el Archivo Secreto Vaticano (= ASV) encierra una riqueza documental de valor inestimable, que, por desgracia, muchos estudiosos de la Iglesia en la España del XIX y del XX todavía ignoran. En el ASV se conservan archivos y fondos que se refieren exclusivamente a nuestra historia eclesial y política, militar y jurídica, social, cultural y económica.

Pero la investigación sistemática en el ASV presenta serias dificultades porque aun no disponemos de los más elementales instrumentos de consulta e identificación de documentos, ya que los índices y guías hasta ahora publicados por el ASV son tan sumarios que no resuelven nuestro problema.¹ Quizá se deba a ello el que hoy tan sólo media docena de monografías sobre la Iglesia en la España del XIX hayan bebido directamente en las fuentes vaticanas.²

Hasta hace un par de años en el ASV podía consultarse documentación que no superara cronológicamente el año 1878, fecha de la muerte de Pío IX. Juan

¹ L. Pásztor, *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi ecclesiastici d'Italia* (Collectanea Archivi Vaticani: 2) (Città del Vaticano 1970).

² M. Revuelta González, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional* (Historia de España en el mundo moderno: 4) (Madrid, C.S.I.C., 1973); M. F. Núñez Muñoz, *La Iglesia y la Restauración. 1875-1881* (Santa Cruz de Tenerife 1876); J. Barrio, *Félix Torres Amat (1772-1847). Un obispo reformador* (Burgos 1978); R. M.^a Sanz de Diego, *Medio*

Pablo II ha autorizado la apertura de los 25 años del pontificado de León XIII hasta 1903.³ Sería muy conveniente que la Santa Sede, como hacen casi todos los Estados e instituciones, diera mayores facilidades a los historiadores limitando el período cerrado de sus archivos a no más de 35 ó 40 años.⁴

Con respecto a España y al siglo XIX, hace diez años estaba prácticamente todo por hacer y fue necesario trazar un plan básico, que orientara a los futuros investigadores y les facilitara la tarea. El proyecto ha comenzado a ser realidad en una doble dirección: *primera*, formación de índices, guías, inventarios y registros; *segunda*, edición de fuentes. Esta segunda, lógicamente es más lenta y costosa.⁵

La primera dirección del proyecto está en fase muy avanzada, pues ya he podido catalogar y fichar varios centenares de fascículos del archivo de la secretaría de Estado (= SS), las quinientas cajas del archivo de la nunciatura de Madrid

siglo de relaciones Iglesia-Estado: El Cardenal Antolín Monescillo y Viso (1811-1897) (Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, serie I, estudios, 15, teología I, 9) (Madrid 1979); y mis libros *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles 1830-1840* (Colección de Historia de la Iglesia de la Univ. de Navarra: 4) (Pamplona, Eunsa, 1975) e *Iglesia y Revolución en España (1868-1874). Estudio histórico-jurídico desde la documentación vaticana inédita* (Colección...: 12) (Pamplona, Eunsa, 1979).

Se podría citar algún título más, que omito para no alargar excesivamente esta breve nota. El lector podrá ver en el vol. V de la *Historia de la Iglesia en España*, titulado *La Iglesia en la España contemporánea* (Madrid, Bac-maior, 1979), la bibliografía más reciente sobre cada uno de los capítulos y materias de la misma.

³ Aunque Juan Pablo II anunció oficialmente este acontecimiento en su discurso del 21 de diciembre de 1978, de hecho no ha sido posible consultar la documentación del período 1878-1903 hasta el 21 de mayo de 1979, tras la primera visita del nuevo papa al ASV (Cfr. *Acta Apostolicae Sedis* 71 [1979] 54).

⁴ La Santa Sede ha hecho una excepción promoviendo la edición de algunos documentos relativos al último conflicto mundial. Cfr. *Actes et documents du Saint Siège relatifs à la Seconde Guerre Mondiale*, édités par P. Blet, R. A. Graham, A. Martini, B. Schneider (Città del Vaticano 1966ss.); han aparecido 10 vols.

⁵ Sólo se ha publicado la *Correspondencia diplomática del nuncio Tiberi (1827-1834)* (Pamplona, Eunsa, 1976), LXXXIII + 873 pp., 7 láminas, y es inminente la aparición de la *Correspondencia diplomática del nuncio Amat (1833-1840)*.

La edición de la correspondencia diplomática de los nuncios requiere mucho tiempo y fuerte dispendio, que aumenta a medida que crece la crisis económica y ascienden los gastos de producción. De ahí que el plan que tracé con gran optimismo en 1975 sufrirá las consecuencias de esta situación. Con todo dispongo ya de las transcripciones mecanografiadas completas de las siguientes nunciaturas: Brunelli y encargados de negocios Franchi y Simeoni (1847-1857), Franchi y encargado de negocios Bianchi (1868-1875), Simeoni (1875-1876), Cattani (1876-1879), Bianchi (1879-1882), Rampolla (1883-1887), Di Pietro (1887-1893), Cretoni (1893-1896), Nava di Bontifé (1896-1899) y Rinaldini (1899-1907). Tengo inscritos más del 50 % de los despachos de Gravina (1803-1816), Giustiniani (1816-1827) y Barili (1857-1868). Noticias más detalladas sobre esta tarea pueden leerse en mis artículos "La correspondance diplomatique des nonces apostoliques dans l'Espagne du XIX siècle": *Revue d'Histoire Diplomatique* (París), próxima publicación, y "La Nonciature de Madrid au cours du XIX siècle. Etat des recherches": *Revue d'Histoire Ecclésiastique* (Lovaina), próxima publicación.

(= *AN Madrid*), cuya publicación tengo en curso desde hace varios años,⁶ los 648 legajos del archivo de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (= *AAEESS*) relativos a España, objeto del presente trabajo, y otros índices, también en vías de edición, que se refieren a las *relationes ad limina apostolorum* de los obispos españoles y de las antiguas colonias de ultramar,⁷ a la correspondencia epistolar entre Pío IX y algunos españoles (obispos, eclesiásticos, políticos, personajes reales, seglares, etc.),⁸ amén de otros fondos menores,⁹ que un

⁶ Dichos índices han sido publicados a lo largo de los últimos años —y aparecerán en los sucesivos— en varias revistas que cito a continuación por orden, no de edición, sino cronológico de nunciaturas: "El archivo de Pietro Gravina, nuncio en España (1803-1817)": *Escritos del Vedat* (Torrente-Valencia) 9 (1979), 303-320; "El archivo del nuncio en España, Giacomo Giustiniani (1817-1827)": *Ibid.*, 6 (1976), 265-300; "Los despachos de la nunciatura de Madrid (1847-1957)": *Archivum Historiae Pontificiae* 13 (1975), 311-400, 14 (1976), 265-356; "El archivo del nuncio Barili (1857-1868)": *Ibid.*, 17 (1979), 289-355; "El archivo de la nunciatura de Madrid desde 1868 hasta 1875": *Ibid.*, 15 (1977), 363-376; "El archivo del nuncio Simeoni y del encargado de negocios Rampolla (1875-1876)": *Scriptorium victoriense* 26 (1979), 338-352; 27 (1980), 102-110, 199-233. Véase en la nota 15 (p. 342), de este último artículo, el plan sucesivo de publicación de estos índices hasta principios del siglo xx. En este mismo campo, pero en otra dirección, debo reseñar la edición ya iniciada de las instrucciones dadas por la Santa Sede a los nuncios españoles al comienzo de sus respectivas misiones, cfr. "Instrucciones a Simeoni, primer nuncio de la Restauración": *Revista española de Derecho Canónico* 33 (1977), 143-172; "Instrucciones al nuncio Barili en 1857": *Ibid.*, 35 (1979), 159-185; "Instrucciones a Giacomo Cattani, último nuncio de Pío IX en España": *Ibid.*, 36 (1980). En la nota 3 de este último artículo puede verse el proyecto de edición de las instrucciones a los nuncios de León XIII en España.

⁷ Las dificultades que me impiden publicar por ahora la monografía sobre la visita *ad limina apostolorum* de los obispos españoles e hispanoamericanos, con el índice de las *relationes* presentadas con este motivo a la Santa Sede, desde finales del siglo xvi hasta comienzos del xx, me ha obligado a darlas a conocer lentamente, con el fin de que los investigadores dispongan ya de un útil, aunque todavía muy elemental, instrumento de consulta. Cfr. "Los informes sobre el estado de la diócesis de Segorbe": *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 52 (1976), 81-86; "Las visitas 'ad limina' de los arzobispos de Valencia": *Anales Valencinos*, 4 (1978), 59-83; "Índice de los informes presentados por los obispos extremeños a la Santa Sede, con motivo de la visita 'ad limina', sobre el estado material y espiritual de sus respectivas diócesis": *Revista de Estudios Extremeños*, 34 (1978), 153-159; "Los informes sobre el estado de las diócesis andaluzas y de Ceuta desde finales del s. xvi hasta comienzos del s. xx": *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba 1978), I, 185-195; "Las 'Relationes ad limina' de las diócesis filipinas": *Archivo Ibero-Americano*, 38 (1978), 273-287; "Relationes ad limina' de trece diócesis del noroeste de España": *Archivos Leoneses* 66 (1979), 345-401.

⁸ Me refiero a las cartas conservadas en tres fondos muy interesantes del ASV, que son la secretaría de Breves a los Príncipes (*Epistulae ad Principes*), la secretaría de Cartas Latinas (*Lettere Latine*) y el archivo particular de Pío IX. En todos ellos hay centenares de escritos de españoles dirigidos a los pontífices y, en bastantes casos, contestados personalmente por ellos mismos. Un primer índice dedicado a estos epistolarios puede verse en mis "Cartas entre españoles y Pío IX durante el sexenio revolucionario (1868-1874)": *Scriptorium victoriense* 24 (1977), 219-237, reproducido íntegramente en mi libro *Iglesia y revolución en España...*, citado en la nota 2, pp. 27-39, 57-60. También tengo ya en vías de edición las cartas cruzadas entre Pío IX y personajes de la familia real española. De momento ha salido la "Co-

día nos darán un cuadro completo de la documentación vaticana sobre la Iglesia en la España del siglo xix.

EL ARCHIVO DE LA S. C. DE ASUNTOS ECLESIASTICOS EXTRAORDINARIOS

Junto con el de la SS y el *AN Madrid*, el *AAEESS* es el más interesante para estudiar las cuestiones político-eclesiásticas de nuestro país. No tiene la amplitud de los dos primeros, pero los completa y enriquece con documentos que desconoce quien sólo ha consultado aquellos dos.

El valor de la documentación aumenta a medida que se avanza en años, pues la congregación fue ampliando sus competencias.¹⁰ Ciertamente muchos papeles

rrrespondencia epistolar entre Pío IX y don Carlos de Borbón": *Pío IX* (Roma) 9 (1980), 78-105. Seguirán las cartas de Alfonso XII y las de Isabel II, que completarán el "Epistolario de Pío IX con Isabel II de España", iniciado por J. Gorriacho en *Archivum Historiae Pontificiae* 4 (1966), 281-348.

Justo es poner de relieve la meritoria labor de catalogación que está realizando F. Díaz de Cerio sobre las cartas de los obispos españoles del xix. De momento ha publicado el "Regesto de las cartas y documentos de Diego Mariano Alguacil y Rodríguez, obispo de Badajoz, Vitoria y Cartagena, y que se encuentran en el 'Archivo de la Nunciatura de Madrid' (Archivo Secreto Vaticano)": *Scriptorium Victoriense* 26 (1979), 97-110 y el "Regesto de la correspondencia de los obispos de Pamplona con los nuncios en el siglo xix, según el Archivo de la Nunciatura de Madrid": *Príncipe de Viana* nn. 154-155 (1979), 177-202.

⁹ Este es por ahora mi proyecto. He comenzado ya a ver la documentación personal de cardenales que fueron nuncios en España y de otros que ocuparon cargos de relieve en la curia romana, cuyos archivos están en ASV SS *Spogli*.

¹⁰ Al profesor Pásztor debemos una monografía sobre los orígenes y primeros cuarenta años de actividad de este dicasterio. Cfr. "La congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari tra il 1814 e il 1850": *Archivum Historiae Pontificiae* 6 (1968), 191-318. Esta valiosa aportación puede completarse con las referencias más sumarias y esporádicas de algunos autores, que se han detenido con menos profundidad en la historia, funcionamiento y organización de dicha congregación. Véanse en particular: J. H. Bangen, *Die Römische Curie, ihre gegenwärtige Zusammensetzung und ihr Geschäftsgang*, Münster 1854, 268-273; A. Giobbio, *Lezioni di diplomazia ecclesiastica dettate nella Pontificia Accademia dei Nobili Ecclesiastici*, [I], Roma 1899, 255-259; B. Ojetti, S.I., *De Romana Curia. Commentarium in constitutionem Apostolicam "Sapientis Consilio" seu de Curiae plana reformatione*, Romae 1910, 146-148; F. M. Cappello, *De Curia Romana iuxta reformationem a Pio X sapientissime inductam*, I, *De Curia Romana "Seda plena"*, Romae 1911, 344-347; P. Parayre, "La Secrétairerie d'Etat de Saint-Siège": *L'Université Catholique*, N.S. LXXIII (1913), 331-333; J. Schmidlin, *Papstgeschichte der neuesten Zeit*, I., München 1933, 346-347; E. Magnin, "Affaires Ecclesiastiques Extraordinaires (Congrégation des)": *Dictionnaire de Droit Canonique*, I, Paris 1935, 252-260; A. Serafini, *Le origini della Pontificia Segreteria di Stato e la "Sapientis Consilio" del B. Pio X: Romana Curia a Beato Pio X Sapientis Consilio Reformata*, Romae [1951], 223-226, 228-229; K. A. Fink, *Das Vatikanische Archiv, Einführung in die Bestände und ihre Erforschung*, Zweite vermehrte Auflage, Rom 1951, 113-114; J. Leflon, *La crise révolutionnaire, 1789-1846* (A. Fliche - V. Martin,

que en AAEESS se conservan originales aparecen en copias simples o auténticas en SS y en *AN Madrid*. Y viceversa. Otros están en los archivos personales de los cardenales y preladados que fueron prefectos, miembros o secretarios de dicho dicasterio.¹¹

Permítaseme poner de relieve algunos conjuntos documentales sobre cuestiones monográficas que considero dignas de atención, por ejemplo las congregaciones relacionadas con la situación política religiosa de España durante el trienio constitucional (1820-23), correspondencia de algunos obispos,¹² las negociaciones para el convenio de 1845 y para el concordato de 1851,¹³ los conflictos entre la Iglesia católica y la comunidad política española durante la revolución de 1868,¹⁴ la actitud de la Santa Sede ante la nueva constitución de 1876 y en particular el artículo 11, que garantizó la libertad religiosa, y los informes sobre la Iglesia española de los años 90.¹⁵

Histoire de l'Eglise, 20), [St. Dizier] 1951, 322; N. Del Re, *La Curia Romana, lineamenti storico-giuridici*, 2.ª ed., Roma 1952, 105-109; P. de Leturia, "Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, 1493-1835", II (*Analecta Gregoriana*, vol 102), Romae 1959, 10; R. A. Graham, *Vatican Diplomacy, A Study of Church and State on the international plane*, Princeton 1959, 151-153.

¹¹ Por ejemplo las actas de las congregaciones particulares de AAEESS que examinaron los asuntos de España durante el trienio constitucional (que en el índice que ahora publico aparecen incompletas en los números 61, 65, 68, 69, 70, 71, 74, 76, 78, 79, 80, 81) figuran completas en el archivo personal de Mons. Mazio, que fue secretario de las mismas. Cfr. *ASV Indice 1137, Carte Mazio 35-39*. En AAEESS faltan los documentos referentes a las congregaciones 16 (16 noviembre 1821), 17 (30 noviembre 1821) y 19 (12 julio 1822). Esta última se ocupó de los títulos que debían tomar los vicarios elegidos por los cabildos, autorizados para ello por los obispos exiliados y de las facultades pedidas por el nuncio Giustiniani para habilitar a los regulares no secularizados a los beneficios parroquiales. También se ocupó de asuntos de Portugal.

¹² De este archivo saqué una colección de "Cartas del arzobispo Echánove, de Tarragona": *Analecta sacra Tarraconensis* 47 (1974), 129-148, y "El primer documento colectivo del Episcopado Español. Carta al Papa en 1839 sobre la situación nacional": *Scriptorium Victoriano* 21 (1974), 152-199.

¹³ De este archivo saqué las observaciones del nuncio al proyecto de concordato, publicadas bajo el título "El nuncio Brunelli y el concordato de 1851": *Anales Valentinus* 1 (1975), 79-198, 309-377.

¹⁴ Sólo en este archivo he podido ver la relación de "agravios" hechos a la Iglesia durante dicha revolución. Se trata de un documento esencial para entender las relaciones entre ambos poderes durante el agitado sexenio. Cfr. mi *Iglesia y Revolución en España...*, pp. 243 ss.

¹⁵ Me refiero a seis amplios informes, redactados por los secretarios de la nunciatura madrileña, los monseñores Vico y Bavona, entre los años 1890 y 1896, referentes al estado de los obispos y de los cabildos, de los seminarios, religiosos, prensa, acción de los católicos en el campo político y social y a la legislación civil sobre materias eclesiásticas. Cinco de estos informes, exceptuando el de la prensa, se conservan en AAEESS en su redacción original, mientras que el de la prensa y los restantes, con excepción del que se refiere a la acción de los católicos en la política, están en *AN Madrid* en minuta o borrador. La edición de estas valiosas fuentes constituyen mi empeño presente más vigoroso, convencido como estoy de que abrirán nuevos caminos a los historiadores de la Iglesia contemporánea. Véanse varios

A estos grandes temas hay que unir un sinfín de noticias menores, de apuntes, borradores, minutas y un heterogéneo cúmulo de datos, que sólo pueden descubrirse con una guía pormenorizada de dicho archivo. También aparecen folletos y opúsculos impresos, que oportunamente indico, y estudios de conjunto sobre aspectos generales o particulares de la historia eclesiástica española y americana (cfr. nn. 24, 75, 140, 221, 250, 258, 292, 658).

* * *

Los documentos están encuadrados en fascículos y éstos subdivididos en *posizioni* o expedientes.¹⁶ Normalmente cada expediente está dedicado a un solo asunto y como algunos de ellos son muy voluminosos, ocupan varios fascículos. La forma más práctica de citar este archivo es haciendo referencia al expediente solamente, pero si éste ocupa varios fascículos, conviene indicar también de qué fascículo se trata. Véase, por ejemplo, el expediente 361, relativo a la negociación del concordato de 1851, que ocupa 10 fascículos, desde el 100 hasta el 109.

Con el fin de dar una visión de conjunto de esta distribución ofrezco un primer índice de la documentación referente a España (*AAEESS S. II Spagna*), limitado a los primeros 200 fascículos, que comprenden 658 expedientes y cubren ciento cincuenta años de historia, desde el primer tercio del siglo XVIII hasta la muerte de Pío IX, en 1878.¹⁷ Aunque la congregación fue creada en pleno siglo XIX, su archivo —por cuanto se refiere a España— contiene importantes documentos anteriores (cfr. los nn. 2-12). Sólo hay un documento, de escaso interés y sin datar, que se refiere al cardenal Cisneros (n.º 1).

Aunque éste es el núcleo fundamental de documentación española en AAEESS, el archivo conserva también otras fuentes para la historia de España en los *Rapporti delle sessioni*, que son 30 volúmenes, desde 1814 hasta 1877, donde aparecen las discusiones sobre la situación política española entre los años 1823 y 1877, y en la colección *Rescritti di facoltà*, 31 volúmenes, desde 1834 hasta 1877. De

avances de esta ambiciosa tarea en mis artículos "Obispos, clero y católicos, prensa y legislación eclesiástica en la España del siglo XIX. Ante la edición de los informes generales sobre la Iglesia española" en *Escritos del Vedat* 10 (1980), 107-128; "Estado material, académico y moral de los Seminarios españoles durante el siglo XIX": *Seminarios* (Salamanca) 26 (1980), 267-432; "Lenta restauración de las órdenes religiosas en la España del siglo XIX": *Ephemerides Carmeliticæ* (Roma) 31 (1980), 431-538; "El clero valenciano en el ocaso del siglo XIX": *Anales Valentinus* (Valencia) 6 (1980), 357-384; "Obispo, seminario y clero en la Vitoria de finales del siglo XIX": *Scriptorium Victoriano* 27 (1980), 335-352.

¹⁶ La ordenación de este archivo está siendo realizada por el P. Angelo Martini, S.J., con la ayuda de la religiosa española María Luisa Domínguez, de las Esclavas del Sdo. Corazón.

¹⁷ Hubiese yo querido que el presente índice abarcase todo el siglo XIX. Pero, de momento, existen dificultades para consultar la documentación relativa al pontificado de León XIII (1878-1903) porque no ha concluido todavía su ordenación y catalogación.

ÍNDICE PRIMERO

DISTRIBUCIÓN POR FASCÍCULOS Y EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE ASUNTOS ECLESIASTICOS EXTRAORDINARIOS REFERENTE A LOS ASUNTOS DE ESPAÑA (= AAEES S. II Spagna)

Fascículos	"Posizioni" o expedientes	Fascículos	"Posizioni" o expedientes	Fascículos	"Posizioni" o expedientes
1	1-8	38	141-146	75	283-285
2	9-13	39	147	76	285
3	13	40	148-151	77	286
4	14	41	151-153	78	287-293
5	15-16	42	154-160	79	294-301
6	17-18	43	161-163	80	302
7	19-22	44	164	81	302
8	22	45	165-172	82	302-303
9	23-26	46	173-175	83	304-310
10	27	47	176-179	84	311
11	28-35	48	180-182	85	312-314
12	36-39	49	183-191	86	314-316
13	40-51	50	192-203	87	317-318
14	52-59	51	204-211	88	318
15	60-64	52	212-220	89	319
16	65	53	221	90	320-324
17	65-68	54	222-226	91	325-327
18	69-70	55	226-230	92	328-330
19	71	56	231-237	93	331-336
20	71-72	57	238	94	337-341
21	73-74	58	238-244	95	342
22	75-76	59	245-249	96	342
23	77-79	60	250	97	342-348
24	80	61	251-253	98	349-351
25	81-84	62	254-259	99	352-360
26	85-93	63	260-263	100	361
27	94-106	64	264-268	101	361
28	107-110	65	269-270	102	361
29	111	66	270-271	103	361
30	112-114	67	272	104	361
31	115-121	68	272	105	361
32	122-123	69	272	106	361
33	124	70	272-276	107	361
34	125-130	71	276	108	361
35	131-136	72	276-277	109	361
36	137-139	73	278-280	110	362-369
37	140	74	281-282	111	370-373

Fascículos	"Posizioni" o expedientes	Fascículos	"Posizioni" o expedientes	Fascículos	"Posizioni" o expedientes
112	374	142	515-525	172	608
113	375	143	526	173	609-613
114	376-383	144	526	174	614-619
115	384-391	145	527	175	620-622
116	392	146	527	176	623
117	394-396	147	527-534	177	623
118	397-403	148	535-537	178	623
119	404-411	149	538-542	179	624
120	412-416	150	543	180	625-626
121	417	151	543-544	181	626
122	418	152	544-545	182	627-631
123	419-426	153	546-554	183	632-633
124	427-432	154	555-567	184	634-636
125	433-437	155	568	185	637-643
126	438-445	156	568	186	644
127	446-454	157	569	187	644
128	455-461	158	570-571	188	644
129	462	159	572-576	189	644
130	462	160	577-585	190	645-651
131	462-466	161	586-589	191	652-653
132	467-468	162	589-590	192	654-656
133	468-472	163	591	193	657
134	473-478	164	591	194	657
135	479-481	165	591-594	195	657
136	482-484	166	595-598	196	657
137	485-489	167	598	197	657
138	490-495	168	599	198	657
139	496-499	169	600-601	199	657
140	500-504	170	601	200	658
141	505-514	171	601-607		

ÍNDICE SEGUNDO

CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE LA S. C. ASUNTOS ECLESIASTICOS EXTRAORDINARIOS QUE SE REFIEREN A ESPAÑA (= AAEISS S. II Spagna)

Primera parte: Desde los orígenes hasta la muerte de Pío IX (1878)

N.º del expediente	Contenido
1	Noticias históricas sobre el card. Cisneros († 1517).
2	Breve de Benedicto XIII "Pastoralis officii sollicitudo", sobre la disciplina de los regulares de España (27 marzo 1726).
3	"Sinopsi del Trattato fra il Sommo Pontefice Clemente XII ed il Re di Spagna Filippo V, datato 26 settembre 1737".
4	Circular de la S. C. de Propaganda Fide, con la que, en el caso de que algún obispo de las Indias Orientales y Occidentales muriera sin haber delegado sus facultades llamada "solitas", se autoriza a ejercerlas como delegado al vicario capitular mientras la sede esté vacante (16 febrero 1743).
5	Carta del nuncio apostólico, Enrique Enríquez, arz. tit. de Nacianzo, a Benedicto XIV, transmitiéndole una carta del Inquisidor general, del 2 febrero 1747, relativa a la observancia de los sagrados ayunos. Habla también de la reforma que se desea en la congregación de los Carmelitas descalzos (22 agosto 1747).
6	Copia de una carta sin fecha, de la Secretaría de Estado, al nuncio ap. en Madrid en la que se desmiente que en Roma se quiera suprimir a los jesuitas y se hace un elogio de los mismos (1757).
7	Decreto real por el que se someten al <i>placet</i> o <i>exequatur</i> todos los documentos procedentes de la curia romana, de la nunciatura apostólica y del tribunal de la Inquisición (27 noviembre 1761).
8	Varias pastorales y otros escritos impresos del obispo de Barcelona, José Climent, desde 1767 hasta 1770.
9	Pragmática de Carlos III sobre los abusos de quienes contraen matrimonio sin el oportuno consejo y sin el consentimiento paterno (23 marzo 1776).
10	Carta de Pío VI a Carlos III sobre la no seguida presentación del tributo llamado de la "China", por parte de su hijo, Fernando IV, rey de Nápoles (2 julio 1788). Se refiere al tributo que los reyes de Nápoles pagaban al papa desde el siglo XIII, consistente en una mula o caballo blanco y en una cantidad de dinero. Fue suprimido por Pío IX.
11	Breve de Pío VI a los obispos de América sometidos al rey de España sobre facultades para conceder dispensas matrimoniales (11 octubre 1789). Cfr. n.º 40.
11a	Sobre las novedades introducidas en España con respecto al juramento que los obispos y otras personas deben prestar a la Santa Sede al tomar posesión de obispados, abadías, etc., conferidos con bulas apostólicas (1800).

- 12 Breve de Pío VII al sacerdote Patricio Martínez de Bustos, comisario diputado de la bula de la Cruzada (7 agosto 1801).
- 13 Petición de Carlos IV a Pío VII sobre la separación de los dominicos residentes en sus dominios del general de la orden, residente en Roma, y para el nombramiento del P. Joaquín de Terán, general de los dominicos en el dominio del rey de España. Petición semejante para los clérigos regulares españoles de las Escuelas Pías. Otra petición para la independencia de cualquier jefe extranjero y renuncia a la real corona de España de las asambleas de la orden de Malta existentes en su reino católico (1801-1802). Cfr. n.º 14.
- 14 Cuatro súplicas dirigidas al papa desde la corte real de Madrid: 1.ª, pidiendo que un prelado español, en lugar del nuncio apostólico, reciba del papa las facultades ordinarias para el ejercicio de la jurisdicción ordinaria contenciosa, junto con el ejercicio de la jurisdicción gubernativa sobre los regulares; 2.ª, pidiendo que se deleguen a los obispos españoles las facultades necesarias para conceder dispensas matrimoniales, sin distinción de grados, y otra facultad semejante para la asignación de las pensiones sobre los obispados y los beneficios, para la secularización de los regulares, para los oratorios domésticos y para otras dispensas, además de las matrimoniales; 3.ª, pidiendo que los dominicos y los escolapios residentes en España queden separados de sus respectivos superiores generales, residentes en Roma, de modo que formen cuerpos regulares casi de hecho separados e independientes del respectivo superior de la orden (cfr. n.º 13); 4.ª, pidiendo la suspensión de la provisión de 4 de los 52 beneficios reservados a la Santa Sede, según el concordato de 1753, para que sus frutos puedan aplicarse durante 20 años a los hospitales de España. Toda esta documentación está impresa.
- 15 Cuatro instancias dirigidas al papa por el rey sobre regulares de ambos sexos: 1.ª, para que los regulares de España y de América sean sometidos a la autoridad de los obispos del propio territorio; 2.ª, para que los obispos puedan presentar al rey los informes para los proyectos de reforma de los regulares, la cual, salvando siempre la parte moral, pueda hacerse en la parte política; 3.ª, para que se disminuya el número de conventos de las órdenes mendicantes; 4.ª, para que se puedan reunir los conventos de monjas, cuyas comunidades no pueden mantenerse con un número reducido de religiosas (1802).
- 16 Sobre el nombramiento del arzobispo de Toledo, cardenal Luis de Borbón, visitador apostólico de todas las órdenes religiosas de España (1802-1803).
- 17 Circular del P. Joaquín Company Soler, general de los franciscanos, a los religiosos de su orden, con la que les comunica el nombramiento del cardenal Luis de Borbón, visitador apostólico de los religiosos de España (12 abril 1803). Cfr. n.ºs 16, 19, 27.
- 18 Carta del obispo de Urgel, Francisco Antonio de la Dueña y Cisneros, a Pío VII sobre el estado de su diócesis (18 noviembre 1803).
- 19 Cuatro propuestas presentadas por el rey al papa para una mejor ejecución de la visita apostólica del cardenal Borbón a los religiosos de España. Ejemplar impreso de la bula *Inter graviores curas*, del 15 mayo 1804. Cfr. n.ºs 16, 17, 27.
- 20 Carta del nuncio al secretario de Estado sobre la agregación del Valle de Arán al obispado de Urgel (15 junio 1804).

- 21 Voto sobre la instancia de Domingo Navajo de Valmana y Batilla, capellán con-ventual de la orden de San Juan de Jerusalén, sobre la conmutación del voto solemne de castidad perfecta por el de castidad conyugal en otra orden militar (1804).
- 22 Voto sobre la jurisdicción castrense del vicario general de los ejércitos de S. M. Católica y patriarca de las Indias (1806).
- 23 Duda sobre si puede prestarse lícitamente al rey de España, José Bonaparte, el siguiente juramento: "Yo juro fidelidad al rey, a la Constitución y a las leyes" (1808).
- 24 *Manifiesto del arzobispo de Nicea, don Pedro Gravina, nuncio y legado de Su Santidad, sobre las ocurrencias de su extrañamiento* (Sevilla, en la imprenta del Correo político y mercantil, a cargo de D. Manuel Valvidares, calle Vizcaínos, s. f.), firmado en Tavira en 1814, y escrito del cardenal Borbón titulado *La regencia de las Españas* (Cádiz, 8 julio 1813).
- 25 Dos notas del conde de Fernán Núñez, embajador del rey de España en el reino de la Gran Bretaña, dirigidas al príncipe de Benevento, Talleyrand, relativas a los derechos de la corona de España sobre el reino de Nápoles y de Etruria y sobre los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla (17 y 29 abril 1814).
- 26 Súplica de Pedro Carey Tupper, cónsul inglés en España, dirigida al papa, pidiendo la dispensa para contraer matrimonio con Vicenta Ruiz, de Valencia (8 junio 1814).
- 27 I. Sobre la visita apostólica del cardenal Borbón a los regulares de España y abusos cometidos por el mismo (cfr. n.º 16, 18, 19). II. Disputas entre dicho cardenal y el nuncio sobre el ejercicio de las facultades extraordinarias durante la guerra contra los franceses. III. Súplica dirigida al papa por el vicario capitular de Cádiz. IV. Renuncia del cardenal Borbón a la administración de la archidiócesis de Sevilla (1814-1815).
- 28 Desórdenes cometidos por los vicarios capitulares de Puerto Rico con respecto a la concesión de dispensas matrimoniales y al ejercicio de facultades espirituales (1814-1815).
- 29 Memoria sobre la utilidad de unir las órdenes regulares de España a los respectivos superiores generales residentes en Roma (7 octubre 1814).
- 30 Sobre la restauración de los jesuitas (29 abril 1815). Carta de Pío VII a Fernando VII después del regreso de los jesuitas a España.
- 31 Rosa María de Jesús pide al papa la institución en España de las siervas de María de los Dolores.
- 32 Copia de la orden comunicada con mucho secreto por Pedro Caballos, secretario de Estado, en nombre de Fernando VII, a su embajador en Roma, Antonio Vargas, sobre una propuesta hecha por Francisco Badau (15 enero 1815). Cfr. América, n.º 3.
- 33 Instancia de Pedro Ceballos, consejero de Estado y primer secretario de Estado de Fernando VII, sobre los bienes de la orden de San Juan de Jerusalén (22 marzo 1815).
- 33a Carta de Antonio Vargas, embajador en Roma, en la que pide dos dispensas matrimoniales: 1.ª, para que Fernando VII pueda contraer matrimonio con su sobrina María Isabel Francisca, hija segunda de los príncipes del Brasil; 2.ª, para que el infante don Carlos María Isidro, hermano del rey, pueda contraer matrimonio con

- María Francisca de Asís, hija tercera de los mismos príncipes (13 mayo 1815). Rescriptos de concesión de tales dispensas (15 mayo 1815).
- 34 Súplica de María Josefa Alfonso Pimentel, duquesa de Benavente, en nombre de las religiosas franciscanas descalzas de la Santísima Concepción de la Virgen María, para obtener la gracia de poder recitar con el rito doble mayor el oficio del Sagrado Corazón de Jesús en la feria VI después de la octava del *Corpus Domini*.
- 35 El sacerdote Cristóbal Pérez Viala, propuesto para obispo de Jaca, nombrado visitador real de los monasterios de Jaén en 1815.
- 36 Sobre la circular del consejo de Castilla a los arzobispos y obispos de España relativa a las dispensas matrimoniales de primero y segundo grado. Cfr. sesión 34, II (27 junio 1815). "Rapporti delle sessioni", vol. 3, pp. 92-96. Spagna 35 (I).
- 37 Resumen de una carta del arzobispo de Zaragoza, Ramón José de Arce y Reinoso, dirigida al papa (16 agosto 1815). Parecer sobre la misma del P. Luigi Lambruschini, barnabita, consultor de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios.
- 38 Dificultades sobre algunas expresiones encontradas en las últimas procuras relativas a las dimisiones de los obispos de Albarracín, Joaquín González de Terán, y de Orihuela, Francisco Cebrián y Valda (1815).
- 38a Varios despachos del nuncio Gravina sobre secularizaciones de sacerdotes, religiosos y otros asuntos (1814-1816).
- 39 Súplica del vicario general de Segorbe, sede vacante, Buenaventura José Masmitja, dirigida al papa, relativa a la absolución de sus procedimientos sobre dispensas matrimoniales y otros asuntos (31 enero 1815).
- 40 Breve de Pío VII a los obispos de América sometidos a Fernando VII, sobre la facultad de conceder dispensas matrimoniales (10 mayo 1816). Cfr. n.º 11.
- 41 Instancia del padre Raimundo Guerrero, vicario general interino de los dominicos de España e Indias, para que los dominicos queden de nuevo sometidos al superior general residente en Roma (1816). Cfr. n.º 29; "Rapporti di sessioni", vol. 5, pp. 243-250, y ASV, *Carte Mazio* 35.
- 42 Se concede a las religiosas de España la facultad de abrir escuelas públicas para la instrucción de las niñas (15 abril 1816).
- 43 Relación sobre el pretendido patronato de Santa Teresa sobre los reinos de España (1816). Resolución tomada al respecto por la S. C. de Ritos en agosto de 1816.
- 44 Parecer del P. Lambruschini, secretario de la S. C. de AAEESS, sobre el recurso del obispo de Menorca, Jaime Creus y Martí, dirigido al papa, relativo a los desórdenes de aquella diócesis (1817).
- 45 Cartas credenciales para Mons. Giacomo, de los príncipes de Giustiniani, arzobispo titular de Tiro, nuncio apostólico ante S. M. Católica (abril 1817).
- 46 Facultades extraordinarias concedidas al nuncio apostólico en España sobre los monasterios de religiosas (1817).
- 47 Facultades solicitadas por el nuncio Giustiniani en 1818.
- 48 Decreto real contra el provincial de los dominicos de Andalucía, Pablo Vidal, e instrucciones dadas al vicario general de la orden a este respecto.
- 49 Parecer del P. Lambruschini sobre las peticiones de Fernando VII relativas a la real orden del Toison de Oro (1819).

- 50 Real decreto sobre el pago de la deuda pública, donde se hacen algunas observaciones sobre materias eclesiásticas (1818). Cfr. Fondo Capuano, vol. H, p. I, fasc. 7.
- 51 Sobre la elección y confirmación de la abadesa de las Huelgas (1815-1819). Cfr. "Rapporti delle sessioni", sess. 40, V (21 septiembre 1815), vol. 3, pp. 235-239.
- 52 Los trinitarios calzados de la Merced de las provincias de España solicitan la confirmación pontificia de algunos reglamentos nuevos y las modificaciones hechas en el definitorio general celebrado en el monasterio del Puig (Valencia) el 24 mayo 1817.
- 53 Causa contra el capuchino Miguel de Santander, obispo auxiliar de Zaragoza y después obispo intruso de Huesca, nombrado por el rey José Bonaparte (1819).
- 54 Billeto del cardenal secretario de Estado, Consalvi, al prefecto de la S. C. del Índice, cardenal Di Pietro, sobre el proyecto del Inquisidor general de España de hacer prohibir por el Consejo Supremo de la Inquisición las "Instituciones Teológicas del Seminario de Lyon" (19 julio 1819).
- 55 Despacho del cardenal secretario de Estado al nuncio Giustiniani con el que le envía una carta con una súplica del cabildo de Santa María la Mayor, que debe presentarse al rey, relativa al pago de los "brevetti" fundados sobre algunos obispos de Sicilia (1819).
- 56 Prebenda reservada en Cartagena para la que se recomienda al cardenal Bardají (1819).
- 57 Sobre la legalización de los documentos que se presentan en los Estados Pontificios procedentes de España (1 septiembre 1819).
- 58 Acusaciones contra la conducta personal del obispo de La Habana, Juan Díaz de Espada, y contra las secularizaciones y dispensas del voto de castidad concedidas por el mismo a regulares profesos. Cfr. n.ºs 151, 155.
- 59 Renovación de las cartas apostólicas para la extracción de reos de los lugares inmunes, solicitada por el gobierno (1820).
- 60 Carta pastoral impresa del cardenal Borbón en favor de la Constitución de 1812, jurada por Fernando VII el 7 marzo 1820 (15 marzo 1820). Cfr. n.ºs 64, 65.
- 61 Creación de una congregación particular de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios para los asuntos de España, formada por los cardenales Della Somaglia, Pacca, Di Pietro, Della Genga, Fontana y Consalvi; secretario Mons. Mazio y consultores Mons. Du Mont y el P. Angelo Toni, de los ministros de los enfermos.
- 62 Billeto del cardenal Consalvi, secretario de Estado, al card. Di Pietro, penitenciario mayor, sobre una exposición del nuncio relativa al rechazo por parte de la Penitenciaría Apostólica de las cartas que llegan de España con franqueo.
- 63 Despachos del nuncio Giustiniani sobre la revolución de 1820. Cfr. Fondo Capuano, vol. H, p. I, fasc. 23.
- 64 Disposiciones reales tras la aprobación de la Constitución de 1820.
- 65 Examen de la Constitución española. Sobre si existe algo en la misma que impida el juramento. Pastoral del cardenal Borbón contra libros malos. Obras anticatólicas. Candidatos al episcopado: Muñoz Torrero para Guadix y Espiga para Sevilla. Documentos de la 2.ª y 3.ª congregación particular para los asuntos de España. Cfr. n.ºs 60, 64, 71, 74, 81, 94 (27 julio y 8 agosto 1820).
- 66 Asuntos a tratar en la 4.ª congregación particular (10 septiembre 1820).

- 67 Dos despachos del cardenal Consalvi al nuncio Giustiniani sobre los asuntos políticos y eclesiásticos de España (15 y 30 de octubre de 1820).
- 68 Sobre el obispo de Orihuela, Simón López, que abandonó la diócesis antes de permitir un atentado contra la inmunidad eclesiástica (cfr. n.ºs 71, 78). Condenación de la obra del sacerdote Antonio Bernabeu sobre los bienes eclesiásticos. Petición del gobierno para autorizar a los ordinarios de España a secularizar a los regulares (cfr. n.ºs 71, 76) y sobre si además del breve dirigido al cardenal Borbón debe enviarse otro sobre la misma materia (cfr. n.º 70). Documentos sobre la 5.ª congregación particular (26 septiembre 1820).
- 69 Dudas: 1.ª, si y en qué ocasión el papa debe hacer oír de nuevo su voz en España, ante las novedades eclesiásticas y el silencio de los obispos; 2.ª, si además de las protestas hechas por el nuncio deba el papa protestar de modo particular contra el proceso al general de los capuchinos, contra el decreto sobre las milicias, contra la circular sobre los libros de enseñanza, etc. Documentos de la 6.ª congregación particular (12 noviembre 1820).
- 70 Petición renovada por el encargado español ante la Santa Sede sobre la habilitación de los regulares secularizados para obtener beneficios curados o de cualquier otra especie (cfr. n.º 71). Otra petición sobre habilitación de regulares no secularizados para obtener beneficios parroquiales (cfr. n.º 71). Decreto de abolición de todos los monasterios de órdenes monásticas. Confiscación de las rentas eclesiásticas decretada contra varios obispos y otros atentados contra la Iglesia cometidos por la prensa. Respuesta del cardenal Borbón al papa (cfr. n.º 68). Documentos de la 7.ª congregación particular (7 diciembre 1820).
- 71 Dudas propuestas a la congregación particular sobre los asuntos de España:
- 1.ª Sobre la prórroga de seis meses de las facultades relativas a la secularización de religiosos y su habilitación para recibir beneficios (cfr. n.ºs 68, 70, 76).
 - 2.ª Sobre el asunto del obispo de Orihuela, Simón López (cfr. n.ºs 68, 78).
 - 3.ª Sobre las respuestas que deben darse a los obispos que solicitan instrucciones.
 - 4.ª Sobre la jurisdicción de los obispos sobre las corporaciones religiosas (confróntese n.º 78).
 - 5.ª Sobre la representación que debe hacerse al gobierno relativa a la infracción de los sagrados derechos de la Iglesia.
 - 6.ª Sobre el nombramiento del arzobispo de Sevilla, Espiga.
 - 7.ª Sobre el nombramiento del obispo de Guadix, Muñoz Torrero (cfr. n.ºs 65, 74, 81, 94). Documentos de la 8.ª congregación particular (2 marzo 1821).
- 72 Índice antiguo de algunos papeles de España que se encuentran en expedientes siguientes, correspondientes a los años 1821-1828.
- 73 Instancias y súplicas de varias personas, de los años 1820-21:
- 1.ª Instancia del sacerdote Eugenio Viniegra, ya abad trapense de un monasterio suprimido, para seguir disfrutando de sus privilegios y distintivos.
 - 2.ª Súplica del Dr. Francisco Félix de Alvarado para poder celebrar la misa el sábado santo en la iglesia del santuario de la Virgen de África, en Ceuta.
 - 3.ª Nueva súplica del mismo.
 - 4.ª La cofradía de la Virgen del Carmen de Oviedo pide la renovación de indulgencias.

- 5.^a Ignacio Lago de Oviedo solicita la facultad de exponer el Santísimo Sacramento en una capilla el día de la Asunción.
- 6.^a El jesuita Miguel María D'Amico pide dispensa de edad para recibir el diaconado.
- 7.^a El misionero apostólico Vicente Viniegra pide indulto para llevar altar portátil.
- 8.^a La congregación de mujeres de las iglesias de las religiosas mínimas de Jerez de la Frontera (Sevilla) pide indulgencias.
- 74 Asuntos tratados en la 9.^a congregación particular (3 abril 1821):
- 1.^o Nombramientos del nuevo arzobispo de Sevilla, Espiga, y de los nuevos obispos de Guadix, Muñoz Torrero, y de Padua, Farina (cfr. n.^{os} 65, 71, 81, 94).
 - 2.^o Inmunidad eclesiástica (cfr. n.^o 80).
 - 3.^o Exilio de obispos (cfr. n.^{os} 78, 80, 95, 96).
- 75 Observaciones sobre el poder que los monarcas españoles ejercieron hasta el siglo XII en la división de obispados y otros puntos de disciplina eclesiástica, obra de don Juan Antonio Llorente (Madrid 1810).
- Observaciones sobre el reglamento definitivo del clero de España hecho por Llorente.
- Juicio de la comisión eclesiástica sobre el nuevo plan de los obispados de España, presentado a las Cortes el 13 de mayo de 1821.
- Ejemplar impreso del *Dictamen de la comisión eclesiástica sobre el nuevo plan de iglesias metropolitanas y catedrales de la monarquía española, presentado a las Cortes el día 13 de mayo de 1821* (Madrid, Imp. de don Mateo Repullés, 1821), 122 pp.
- 76 Asuntos tratados en la 10.^a congregación particular (29 mayo 1821):
- 1.^o Medidas contra el clero y especialmente contra los obispos.
 - 2.^o Secularizaciones de religiosos (cfr. n.^{os} 68, 71).
 - 3.^o Secularizaciones de religiosas (cfr. n.^o 80).
 - 4.^o Decreto sobre la exportación de dinero con destino a Roma.
 - 5.^o Disminución de los diezmos y adjudicación al Estado de los bienes del clero (cfr. n.^{os} 64, 78, 80).
 - 6.^o *Exequatur* regio negado a las bulas del arzobispo de Tarragona, Jaime Creus y Martí.
 - 7.^o El obispo de Jaén, Andrés Esteban Gómez, so pretexto del silencio del papa, acepta la jurisdicción sobre los regulares, rechazada por el obispo de Ávila, Rodrigo Antonio de Orellana.
 - 8.^o Sobre prebendas reservadas a la Santa Sede.
 - 9.^o Colación suspendida de todas las capellanías y beneficios.
- 77 Duda del nuncio sobre si el arzobispo de Tarragona, Jaime Creus y Martí, que no ha recibido todavía el palio, puede officiar pontificales en otras diócesis con permiso de los respectivos ordinarios (1821).
- 78 Asuntos tratados en la 11.^a congregación particular (22 julio 1821):
- 1.^o Exilio de obispos, vicarios generales y otros eclesiásticos (cfr. n.^{os} 74, 80, 95, 96).
 - 2.^o Sobre el obispo y el vicario general de Orihuela (cfr. n.^{os} 68, 71).
 - 3.^o Propuestas del sacerdote Bernabeu para la remoción de los obispos anticonstitucionales.

- 4.^o Decreto de constricción militar extensivo a todos los obispos.
 - 5.^o Circular a los obispos sobre los eclesiásticos contrarios al sistema constitucional.
 - 6.^o Proyecto de decreto sobre la distribución de parroquias y diócesis en España.
 - 7.^o Expulsión del vicario general de Baza.
 - 8.^o Nombramiento de vicarios generales de Tarazona.
 - 9.^o Jurisdicción de los regulares (cfr. n.^o 71).
 - 10.^o Disminución de diezmos y adjudicación al Estado de los bienes del clero (cfr. n.^{os} 64, 76, 80).
 - 11.^o Decreto de las Cortes con el que se impide la exportación de dinero a Roma, cuando sea para gracias y dispensas eclesiásticas.
- 79 Dudas y resoluciones adoptadas en las siguientes congregaciones particulares sobre asuntos eclesiásticos de España:
- 9.^a (3 abril 1821).
 - 10.^a (29 mayo 1821).
 - 11.^a (22 julio 1821).
 - 12.^a (27 julio 1821).
 - 13.^a (21 agosto 1821).
 - 14.^a (13 septiembre 1821).
 - 15.^a (15 septiembre 1821).
- 80 Asuntos tratados en la 14.^a congregación particular (13 septiembre 1821):
- 1.^o Priorato de las órdenes militares, abadías y colegiatas exentas.
 - 2.^o Decreto relativo al expolio de los bienes eclesiásticos y disminución de los diezmos (cfr. n.^{os} 64, 76, 78).
 - 3.^o Adiciones hechas al decreto sobre disminución de diezmos y ocupación de bienes eclesiásticos.
 - 4.^o Respuesta del gobierno a una protesta héchale sobre la inmunidad eclesiástica (cfr. n.^o 74).
 - 5.^o Secularización de religiosas (cfr. n.^o 76).
 - 6.^o Opúsculo sobre los votos religiosos.
 - 7.^o Sobre dos libros, uno de Llorente y otro de Sempere.
 - 8.^o Circular del arzobispo de Toledo, cardenal Borbón, para la elección de los nuevos superiores regulares.
 - 9.^o Pastoral de obispo de Astorga, Guillermo Martínez.
 - 10.^o Obispos amenazados de exilio (cfr. n.^{os} 74, 78, 95, 96).
 - 11.^o Sobre la jurisdicción, que en calidad de vicarios capitulares, se quiere dar a los nuevos obispos nombrados por el gobierno.
 - 12.^o Elección de los obispos de Valladolid y Coria.
 - 13.^o Controversia en la diócesis de Orihuela entre el obispo legítimo y el intruso.
 - 14.^o Persistencia del gobierno en mantener el cisma de la diócesis de Oviedo.
- 81 Asunto tratado en la 18.^a congregación particular, del 24 de enero de 1822: sobre el nombramiento de José Espiga y Gadea para el arzobispado de Sevilla (cfr. también las congregaciones particulares 8.^a, 9.^a, 10.^a y 15.^a y los n.^{os} 65, 71, 74, 94).
- 82 Petición del real gobierno español para la abolición de los derechos pertenecientes a la Santa Sede por las dispensas matrimoniales, bulas, etc. (1821-22). Cfr. Fondo Caprano, vol. H, p. I, fasc. 27 y 28.
- 83 Proyecto de alocución pontificia sobre los asuntos de España (sin fecha).

- 84 Instancia pidiendo privilegios e indulgencias en favor del hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (1822).
- 85 Agregaciones, indulgencias y otras gracias para personas recomendadas por el nuncio (1821-22).
- 86 Súplica del P. José de Jesús María, trinitario descalzo de Madrid, para la agregación a la pía unión del Sagrado Corazón de María, establecida en Roma, de una congregación bajo el título de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y otras gracias (18 enero 1822).
- 87 Gracias pedidas por el obispo de Segovia, Isidoro Pérez de Celis, y rescriptos correspondientes de concesión (1822).
- 88 Indulto de altar privilegiado y otras gracias concedidas a los padres capuchinos (1822).
- 89 Petición de indulgencias por el obispo de Jaén, Andrés Esteban Gómez (1822).
- 90 Recomendación del nuncio en favor de las instancias de los obispos de México para la elevación de la fiesta de San Juan Nepomuceno (1822).
- 91 Se envían al nuncio varios rescriptos sobre concesión de gracias espirituales, solicitadas por su trámite (1822).
- 92 Súplica de las religiosas carmelitas descalzas de Sanlúcar para poder servirse del ministerio de eclesiásticos seculares para la aplicación de varias gracias espirituales e indulgencias.
- 93 Nueva carta del sacerdote Antonio Umbría sobre su intrusión en el gobierno de la diócesis de Valladolid, transmitida por el nuncio en 1822.
- 94 Insistencias del gobierno para el nombramiento de José Espiga al arzobispado de Sevilla y de Muñoz Torrero al obispado de Guadix. Cfr. n.º 65, 71, 74, 81.
- 95 Exilio del obispo de Málaga, Alonso Cañedo y Vigil, y elección del vicario general en la persona del sacerdote Pedro Muñoz Arroyo. Reclamación del nuncio y respuesta del ministro de Asuntos Exteriores. Amenazas de expulsión al nuncio (1822). Cfr. n.º 80, 96.
- 96 Decreto del gobierno por el que se declaran vacantes las diócesis de obispos exiliados. Cfr. n.º 74, 78, 80, 95.
- 97 Nombramiento del chantre de Ávila, José Antonio García Texero, para obispo de Ávila, hecho por el gobierno. Dudas sobre dicho nombramiento (1822).
- 98 Sobre la designación de Joaquín Lorenzo Villanueva, canónigo de Cuenca, para embajador de España ante la Santa Sede. Nombramiento no aceptado en Roma. Noticias sobre asuntos de Irlanda y la trata de negros.
- 99 Súplica del sacerdote Eugenio Viniegra al papa para conseguir gracias espirituales en favor de las religiosas cistercienses de la Purísima Concepción de Madrid (1822).
- 100 Sobre una súplica de Narciso Quirich, firmada por el duque de Villahermosa, cuyo objeto es que se propague en las iglesias de España y de las Indias el uso de encender, durante el canon de la misa, la tercera candela llamada *Lux fidei* por Benedicto XIV.
- 101 Noticias del nuncio Giustiniani desde su exilio de Burdeos. Noticias sobre la muerte del cismático Llorente y sobre sus planes (1823).

- 102 Súplica de José Aguilar Portillo para la concesión de diversas gracias espirituales y relativo rescripto (8 marzo 1823).
- 103 Duda del nuncio Giustiniani sobre el ejercicio de sus facultades espirituales fuera del territorio de su nunciatura.
- 104 Facultades solicitadas por el obispo de Pamplona, Joaquín Javier de Uríz, para designar en cada iglesia altar privilegiado (1823).
- 105 Sobre la instancia del vizconde de Chateaubriand, ministro de Asuntos Exteriores de Francia, elevada al papa a través del duque de Laval, embajador de Francia, para que el nuncio Giustiniani, expulsado de España y residente en Burdeos, regrese enseguida a España para ejercer sus funciones ante el gobierno provisional instituido por el duque de Angulema (1823). Cfr. Francia, n.º 287.
- 106 Aprobación de facultades concedidas por el nuncio para la ordenación de dos religiosos escolapios, sin dimisorias de su superior regular, que no las podían recibir en las actuales circunstancias.
- 107 Abadía vacante del monasterio benedictino de Santa María de Gerri y facultades dadas por el nuncio al obispo de Urgel, Bernardo Francés Caballero, para ejercer temporalmente en ella la jurisdicción eclesiástica ordinaria (1823).
- 108 Facultad concedida al nuncio para hacer partícipes de los privilegios de la Cruzada a cuantos por las actuales circunstancias no pueden recibir el acostumbrado sumario del comisario general, con tal de que paguen la limosna acostumbrada.
- 109 Confirmación de las medidas dadas por el nuncio para el gobierno de los capuchinos de España, tras la muerte del último superior general (1823).
- 110 Cisma de la diócesis de Valencia y otros graves desórdenes ocasionados por la revolución. Elección ilegítima del vicario capitular (1823).
- 111 Petición publicada en Cartagena solicitando la consumación del cisma. Dos retracciones de dicha petición e instancia de uno de los firmatarios para ser absuelto (1823-1824).
- 112 Instancia del general de los capuchinos de España para continuar durante otro trienio después del término fijado en el breve de su elección (1823-1824).
- 113 Prórroga de las facultades concedidas al nuncio para dispensar matrimonios en los grados menores y ampliación al tercer grado simple para sanar los matrimonios ya contraídos de buena fe.
- 114 Graves faltas del obispo de Mallorca, Pedro González Vallejo, y necesidad de poner remedio a los males de dicha diócesis. El nuncio advierte que ha inducido a dicho obispo a renunciar (1823-24).
- 115 Opúsculos cismáticos y revolucionarios publicados por Mons. Félix Amat, arzobispo *in partibus* de Palmira, bajo el falso nombre de don Macario Padua Melato. Cfr. n.º 243 (1824).
- 116 Visita apostólica en el territorio exento o quasi *nullius* de Estepa, implorada por el actual patrono, marqués de Ariza y Estepa, grande de España de primera clase (1824).
- 117 Confirmación y ampliación de facultades al nuncio para dispensar a los regulares secularizados durante los últimos sucesos, que regresan a sus conventos, de la obligación de repetir el año de noviciado, y para reintegrarlos en sus antiguos derechos y privilegios (1824).

- 118 Decreto real que anula los testamentos en favor de terceras personas hechos por los religiosos durante las pasadas circunstancias (1824).
- 119 Facultades al nuncio para autorizar a los obispos a condonar en todo o en parte la deuda atrasada de los diezmos a cuantos aprovecharon el decreto de las Cortes, que los había reducido a la mitad (1824).
- 120 Carta de Sor María Ana Sales Velardo, superiora de las religiosas de la Visitación de Madrid a León XII, felicitándole por su elevación al trono y expresando el deseo de ver pronto en los altares a la venerable Margarita María Alacoque.
- 121 Dos súplicas para concesión de gracias espirituales, recomendadas por el nuncio: 1.ª, de la congregación de la Guardia y Oración; 2.ª, de la real esclavitud de María Santísima (1824).
- 122 Sobre el obispo electo de Segorbe, Vicente Ramos García, nombrado y preconizado durante el trienio constitucional, todavía no consagrado ni entrado en posesión de su obispado, a quien el actual gobierno niega el *exequatur* a la bula que acepta su dimisión (1824).
- 123 Sobre el obispo de Tuy, Juan García Benito, preconizado arzobispo de Santiago de Compostela, que desea permanecer en su antigua sede y renuncia a la de Santiago. Renuncia aceptada por el papa y breve pontificio al respecto (1824).
- 124 Gravísimas acusaciones contra el obispo de Cartagena, Antonio Posada Rubín de Celis, y necesidad de poner remedio urgente al estado de la diócesis. Tergiversaciones del obispo para no presentar la renuncia, que se le ha pedido y amenazas de exilio contra dicho prelado por parte del gobierno. Suspensión del mismo y nombramiento de un administrador apostólico en la persona del obispo de Maynas, Antonio Hipólito Sánchez Rangel y Fayas, residente en Madrid (1824).
- 125 Tensiones entre el nuncio Giustiniani y el obispo de Teruel, Felipe Montoya Díaz (1824).
- 126 Carta de León XII al infante de España, Carlos Luis, duque de Lucca, sobre la cuestión surgida entre la comisión eclesiástica y la Finanza del Estado (1824). [Esta documentación se encuentra en el expediente *Ducato de Lucca*, n.º 25].
- 127 Voto de Mons. Pietro Caprano sobre la elección del P. Merino, vicario general de los agustinos de España (1824).
- 128 Abuso vigente en el cabildo de Salamanca, cuyos nuevos prebendados no hacen la profesión de fe personalmente, sino solo "per procuratorem". Tres súplicas recomendadas por el nuncio (1824).
- 129 Abusos en los traslados de obispos, abiertamente contrarios a los sagrados cánones (1924). Cfr. "Rapporti delle Sessioni", Sesión 93, IV (20 abril 1824).
- 130 Informe del nuncio sobre el abuso de retrasar la consagración de los nuevos obispos, superando el término establecido por los cánones (1824).
- 131 El obispo de Tortosa, Víctor Damián Sáez, pide la facultad de absolver de herejía y otras facultades que pueda necesitar en las actuales circunstancias (1825).
- 132 Recurso del P. Tomás de San Antonio, del monasterio de San Jerónimo de Salamanca, dirigido al Santo Padre (1825).
- 133 Noticias sobre la presentación de candidatos para obispados de Colombia. Proyecto de despacho al nuncio en Madrid, con el que se avisa sobre el modo que intenta seguir la Santa Sede en los nombramientos de obispos de la república de

- Colombia, separada del dominio de España (1825). Cfr. también la correspondencia entre el nuncio y la secretaría de Estado sobre los asuntos eclesiásticos de América en *Cile*, pos. 1, parte 1.ª, n.º 8; parte 3.ª, n.º 41; pos. 3, pos. 7, n.º 4 y 11; pos. 13, n.º 4 y 5; *Colombia*, pos. 20, n.º 1 y 3.
- 134 Reclamación del sacerdote Juan Manuel Montiel Bullón sobre una pensión reservada a su favor sobre la mesa arzobispal de Zaragoza (1825-1826).
- 134a Carta de León XII al nuncio Giustiniani en la que le da algunas explicaciones sobre la conducta seguida con respecto a su promoción al cardenalato (febrero 1825). Respuesta de Giustiniani al papa (31 marzo 1825).
- 135 Proceso sobre el asesinato del obispo de Vich, Raimundo Strauch. Proyecto de introducir la causa de su martirio (1826).
- 136 Obra manuscrita de José Luyando, de Cádiz, titulada "Exposición literal de la profecía de los salmos de David", examinada por la S. C. del Índice (1826).
- 137 Relación del sacerdote Juan Martínez, canónigo de Mondoñedo, sobre la elección de José Vega Bolaño a magistral con la dignidad de juez foráneo en dicha catedral. Noticias sobre su vida y cualidades (1826).
- 138 Súplica del cabildo de Mondoñedo dirigida al papa contra el obispo Bartolomé Cienfuegos, sobre los nombramientos de los examinadores sinodales (1825-1827).
- 139 Conflicto entre el nuncio Giustiniani y el cardenal Inguanzo, arzobispo de Toledo, sobre el ejercicio de los derechos de la nunciatura (1826-1827).
- 140 Quejas contra el obispo-abad de Alcalá la Real, José Carrión y Marfil, antiguo obispo de Trujillo. Renuncia del mismo a dicha abadía. Nombramiento del sucesor en la persona de Antonio Matas, obispo de La Paz en Bolivia y renuncia de éste a dicha diócesis (1826-1827). Hay un ejemplar del opúsculo: *Abadía de Alcalá la Real: su origen, privilegios y erección. La escribe y saca a luz pública un interesado en sus glorias D. F. M. M. T. J. M., año de 1803* (Córdoba, Im. real de don Juan García Rodríguez de la Torre, 1803), 75 + [6] pp.
- 141 Credenciales para el nuevo apostólico en España, Francesco Tiberi, arzobispo titular de Atenas (1827).
- 142 El cardenal Giustiniani, pro-nuncio, envía y recomienda tres instancias del obispo de Tortosa, Víctor Damián Sáez, para la prórroga de varias facultades (1827).
- 143 "Modula" del decreto de la S. Penitenciaría establecida para las secularizaciones de España. Otra para los religiosos de América.
- 144 Texto del discurso del cardenal Giustiniani al despedirse del rey como nuncio en España. Discurso de respuesta del rey (1827).
- 145 Incidentes y desórdenes en Cataluña. *Gaceta de Madrid*, n.º 105, del 1 septiembre 1827, con una pastoral del obispo de Gerona, Dionisio Castaño Bermúdez, del 14 agosto 1827, relacionada con dichos desórdenes. Despachos del secretario de Giustiniani, Giovanni Battista Toccafondi, sobre estos incidentes (1827).
- 146 Carta del obispo de La Paz (Bolivia), en que pide al papa la confirmación de varias facultades y da varias noticias eclesiásticas de las islas Filipinas (1826-1828).
- 147 Conflicto entre la Santa Sede y la real corte de España sobre la preconización de varios obispos en algunas diócesis de América, hecha por el papa sin la presentación ni el consentimiento del rey. Prohibición al nuncio Tiberi de entrar en España y permanencia obligada del mismo en Francia. Negociaciones del cardenal Mauro Cap-

- pellari (futuro Gregorio XVI) con el embajador de España ante la Santa Sede, Pedro Gómez Labrador, sobre la provisión de los obispados de América (1827-1828). Confróntese también *América*, n.º 8, 9 y 10; *Colombia*, n.º 14; *México*, n.º 12; *Francia*, 344, n.º 21, 22.
- 148 Carta del sacerdote Segundo de Heredia, misionero apostólico, dirigida al papa, sobre varias obras publicadas por el padre Lacunza, de mala doctrina, cuya lectura causa grave daño a los fieles de España y América. Pide que sean condenadas por la S. C. del Índice (1828).
- 149 Carta del obispo de León, Joaquín Abarca y Blaque, dirigida al papa, sobre la situación española. Se muestra dispuesto a colaborar con el nuncio nuevo, Tiberi (1828).
- 150 Noticias sobre los emolumentos que percibe el nuncio de la corte española y de la bula de la cruzada. Breve de erección del tribunal de la Rota de la nunciatura apostólica de Madrid (26 marzo 1771).
- 151 Desórdenes del obispo de La Habana, Díaz de Espada (1828-1830). Cfr. n.º 58, 155.
- 152 Billeto de mons. Frezza, secretario de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, dirigido al secretario de la S. C. de Obispos y Regulares, con la que le envía una súplica de los padres mercedarios de Cuba (1830).
- 153 Nota del embajador de España ante la Santa Sede, en que, en nombre de Fernando VII, implora del papa la reforma de la bula *Inter graviores* sobre la elección de los superiores generales de las órdenes religiosas (1831). Cfr. también n.º 19, 402, 544, 577.
- 153a Nota de Paulino Ramírez de la Piscina, encargado de negocios de España, dirigida al cardenal Bernetti, secretario de Estado, en que pide explicaciones sobre la mente del papa con respecto a la constitución apostólica *Sollicitudo ecclesiarum*, del 5 de agosto de 1831, que se refiere al reconocimiento de los gobiernos de hecho. Cfr. también *Brasil*: 18.
- 154 El cardenal Bernetti pide noticias sobre el conde de Guaqui, hermano del arzobispo de Arequipa, José Sebastián de Goyeneche y Barreda (1832).
- 155 Sobre la carta pastoral del obispo de La Habana, Díaz de Espada, con motivo del jubileo del año 1826 (1832). Cfr. también 58, 151.
- 156 Pleito promovido por el mayordomo de la iglesia parroquial de San Martín de León, contra los individuos de la comunidad o cofradía eclesiástica de Santa María de Salvado de la misma iglesia (1832).
- 157 Los reyes de España agradecen al papa la comunicación sobre la elevación al cardenalato del nuncio Tiberi y prometen los debidos respetos al delegado apostólico para la entrega de la birreta, Francisco Fernández Campomanes (1832-1833).
- 158 Dos cartas del infante don Francisco de Paula dirigidas a Gregorio XVI, recomendando al canónigo Giacomo Ricchebach, su maestro y capellán (1832-1833).
- 159 Voto de mons. Frezza sobre la instancia del padre Cirilo Alameda, preconizado arzobispo de Santiago de Cuba, para recibir la consagración episcopal en Sevilla y no en América.

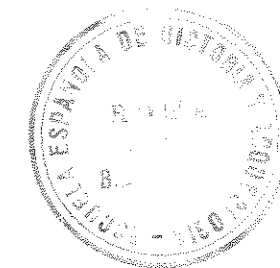
- 160 Sobre los nombramientos de los nuevos obispos de Astorga, Félix Torres Amat, y de Osma, José Sabau Blanco. Asuntos relacionados con el obispo titular de Cinna, Pedro de Alcántara Jiménez (1833).
- 161 Credenciales para el nuevo nuncio en España, Luigi Amat di San Filippo e Sorso, arzobispo titular de Nicea y antiguo nuncio en Nápoles. Otros documentos relacionados con el inicio de su misión diplomática (1832-1833).
- 162 Despacho n.º 1 del nuncio Amat y súplica dirigida al papa, pidiendo la concesión de facultades particulares para el tiempo de su nunciatura en España (1833).
- 163 Dudas sobre la validez de los actos ejercidos en España por el obispo Buenaventura Arias, que dice ser obispo titular de Jericó y auxiliar de Mérida de Maracaibo (1832-1834).
- 164 Asuntos relativos al reconocimiento de la reina Isabel II, a la salida del cardenal Tiberi, a la situación de la nunciatura de Madrid al no ser reconocido por el gobierno el nuncio Amat y al proyecto comunicado por el ministro de Gracia y Justicia sobre medidas gubernamentales contra el clero (1833-34).
- 165 Sobre varios decretos emanados por la reina regente, María Cristina, sobre materias eclesiásticas (1834).
- 166 Regreso de don Carlos María Isidro de Borbón a España y medidas que se propone adoptar para poner fin a los males que afligen a la Iglesia y para defender sus derechos al trono. Carta del obispo de León, Joaquín Abarca, al respecto. Cartas de un agente secreto de París a un personaje de Roma, sobre la situación de España y las luchas entre carlistas e isabelinos, sobre la actitud que están tomando las potencias europeas y sobre la que debería tomar la Santa Sede en este asunto y en otros de Italia y Francia. El anónimo se esconde bajo el nombre de Alessi (cfr. también *Francia*: 416).
- 167 Sobre la preconización e institución de obispos en las actuales circunstancias de España (1834-1835).
- 168 Voto del cardenal Castracane sobre el caso de un diácono de Valencia que quiere contraer matrimonio (1835).
- 169 Súplica del obispo de Canarias, Judas José Romo, dirigida al papa, pidiendo las facultades extraordinarias, llamadas "solitas", concedidas a los obispos de América (1835).
- 170 Apuntes enviados a la secretaría de Estado por el encargado de España sobre la intimación hecha al obispo de León por el gobierno para que comparezca ante un tribunal civil y sobre un proyecto de ley relativo a bienes eclesiásticos (1835).
- 171 Billeto de mons. Frezza, secretario de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, al cardenal secretario de Estado sobre el nombramiento del ministro general de los franciscanos de España (1835).
- 172 Remisión al cardenal penitenciario mayor de una instancia del religioso Manuel Manss (1835).
- 173 Se envía al secretario de Cartas Latinas una carta del arzobispo de Zaragoza, Bernardo Francés Caballero, en la que informa al papa sobre sus últimos sufrimientos. (Dicha carta no se encuentra aquí sino en *ASV Epistolae Latinae 1835/100*.)
- 174 Prórroga de la bula de la Cruzada y del indulto cuaresmal (cfr. n.º 190, 232, 270, 342). Nombramiento del comisario de la Cruzada (cfr. n.º 342). Expedición de

- los obispados. Reconocimiento del nuncio en la representación espiritual. Concesión de facultades extraordinarias a los obispos, faltándoles comunicación con la Santa Sede (cfr. n.º 191, 269). Cfr. también Sesión n.º 154, II (8.XII.1834), "Rapp. delle Sessioni", vol. 15, pp. 580-581.
- 175 Medidas tomadas por el Santo Padre sobre la sede vacante de Puerto Rico durante los años 1834-1836.
- 176 Documentos relativos a la alocución pontificia del consistorio secreto del 1 de febrero de 1836 sobre asuntos de España y Portugal.
- 177 El sacerdote Antonio Zerezano, de Puerto Rico, pide que se le dispense del oficio y de la misa y que se le dé algún título pontificio (1836). Se le nombró prototario apostólico *extra urbem*.
- 178 Relación sobre una súplica del clérigo Vicente López y López, de Valdemoro (dioc. Toledo), para que se le dispense de un año para ser ordenado subdiácono (1836). No se le concedió.
- 179 Peticiones diversas de varios obispos relacionadas con las circunstancias de España (1836). Son cartas del cardenal Cienfuegos (Sevilla) y de los obispos de Cádiz (Moreno), Tarragoza (Echánove) y Calahorra (García Abella), así como de algunos vicarios generales y superiores regulares.
- 180 Billeto de Mons. Frezza, secretario de AAEESS, a Mons. Silvestro Belli, secretario de la S. C. del Concilio, en que se pide la fórmula del juramento de obediencia al sumo pontífice que prestan los obispos de España y América en el acto de su consagración (1836).
- 181 Noticias sobre los atentados del gobierno de Madrid contra los derechos de la Iglesia facilitadas por agentes carlistas (1836).
- 182 Providencias reclamadas por don Carlos, por el obispo de León, Joaquín Abarca, y por el de Mondoñedo, Francisco López Borricón, para los habitantes de la zona ocupada por las tropas carlistas.
- 183 Consulta hecha al papa por los sacerdotes Juan Viver, José Gracia y Mariano Batlle, de Barcelona, sobre el juramento de la constitución política de 1837 y sobre otros asuntos relacionados con la situación española. Fue transmitida a la S. C. del Santo Oficio.
- 184 Billeto de Mons. Capaccini, secretario de AAEESS, al prepósito general de la compañía de Jesús, P. Roothaan, consultor de dicho dicasterio, enviándole tres instancias relativas a las diócesis de Ceuta, Toledo y Gerona y otros documentos referentes a preconización de obispos, prórroga de la bula de la Cruzada, nombramiento del comisario de la misma, providencias solicitadas por don Carlos para sus territorios y otras varias peticiones. Se le envían para el oportuno examen y se le pide su parecer (1837).
- 185 Instancias sobre la ordenación de clérigos de las diócesis de Mondoñedo, Lérida y Solsona, sin las dimisorias de sus respectivos obispos (1837).
- 186 Consulta del obispo de Ceuta, Mons. Barragán y Vera, sobre las causas criminales contra los reos en materia de fe. Cfr. "Rapporti delle Sessioni", vol. 17, pp. 164-165.
- 187 Petición del obispo de Tudela, Mons. Azpeitia, para no residir en su diócesis debido a las circunstancias políticas (1837).

- 188 Súplica del obispo de Lérida, Julián Alonso, huido de su diócesis, en que pide al papa la concesión de varias facultades (1837).
- 189 Súplica al papa del sacerdote José Bermúdez Romano para recuperar un beneficio reservado a la Santa Sede en Hinojosa del Duque (Córdoba) que se le concedió al mismo (1837).
- 190 Petición de una nueva prórroga para el indulto de la bula de la Cruzada hecha por el encargado de España en Roma, Aparici. Cfr. n.ºs 174, 232, 270, 342 y también "Rapporti delle Sessioni", vol. 17, pp. 321-324.
- 191 Facultades solicitadas por los obispos de Orihuela, Herrero Valverde, y de Mondoñedo, López Borricón, que se encuentran en territorio carlista. Cfr. n.ºs 174, 201, 269 y también "Rapporti delle Sessioni", vol. 17, pp. 329-330.
- 192 Carta del deán de Oviedo, Ignacio Díaz Caneja, dirigida al papa sobre el gobierno intruso de obispo ilegítimo, José Joaquín Pérez Necochea y sobre el exilio de varios canónigos (1837).
- 193 Cartas de don Carlos a Gregorio XVI sobre los sucesos de España y sobre sus proyectos para restablecer los derechos de la Iglesia (1837-38).
- 194 Súplica del arzobispo de Zaragoza, Bernardo Francés Caballero, para que se conceda una dispensa matrimonial en favor de José Altarriba y Colón y María del Pilar Villanueva (1838).
- 195 Billeto de Mons. Brunelli, secretario de la S. C. de AAEESS, al cardenal penitenciario mayor con el que le envía una súplica de José Tort y Torrida y Antonia Carduy, dirigida a obtener la dispensa del primer grado de afinidad en línea lateral (1838).
- 196 Carta del arzobispo de Santiago de Cuba, Cirilo Alameda, refugiado en Londres, dirigida al papa, sobre el nombramiento de dos gobernadores eclesiásticos hecho por la reina gobernadora para dicha diócesis en las personas de los sacerdotes Diego José Batista y José Delgado (1838).
- 197 Súplica del sacerdote Salvador Andreu, vicario general de Barcelona, en favor de Olegario Comas y Eulalia Tió, que piden una dispensa matrimonial (1838).
- 198 Súplicas de los sacerdotes Manuel Patallo, Diego Antonio Fernández, Manuel Suárez, de Gijón (Oviedo) y del franciscano fray Bernardo Olay, dirigidas al papa, pidiendo que se les prorroguen las facultades de confesar y celebrar misa (1838).
- 199 Súplica del padre Fermín de Alcaraz, comisario general de los capuchinos de España, dirigida al papa, pidiendo la facultad de habilitar a sus religiosos para disponer de sus bienes, habida cuenta de la situación política (1838).
- 200 Súplica del padre Ignacio de Larraga, capuchino, confesor y director espiritual de don Carlos, dirigida al papa, pidiendo la conmutación del rezo del oficio divino (1838).
- 201 Petición de los obispos de Orihuela, Herrero Valverde, y de Mondoñedo, López Borricón, sobre dispensas matrimoniales para los territorios en que no es libre la comunicación con la Santa Sede. Cfr. n.ºs 191, 236 y también "Verbale delle Sessioni", n.º 191, V (25.V.1838) y "Rapporti delle Sessioni", vol. 17, pp. 434-435.
- 202 Súplica del padre Fermín de Alcaraz dirigida al papa, para poder habilitar a satisfacer algunas cargas de misas en Roma para socorrer a sacerdotes españoles (1838).

- 203 Súplica del padre Fermín de Alcaraz, dirigida al papa, pidiendo instrucciones relativas a las sentencias de muerte en que debe intervenir el obispo de León, Abarca, como ministro de don Carlos (1838).
- 204 Resumen de la tercera relación enviada por el obispo de Tuy, García Casarrubios, sobre el estado de su diócesis, con motivo de la visita *ad limina*, correspondiente al cuatrienio 63, y referido en la congregación del 10 de julio de 1838 por monseñor Acton (1838).
- 205 Sobre las facultades concedidas por el papa al obispo de León, Joaquín Abarca, y subdelegadas por éste a otros eclesiásticos para las provincias ocupadas por las tropas de don Carlos (1848).
- 206 Súplica del padre Benito Borrego, O. P. al papa para conseguir la dispensa del primer grado de afinidad en favor de José González Martín y María de la Cruz Luquero (1838).
- 207 Comunicación al papa del matrimonio de María Teresa de Braganza con don Carlos de Borbón (1838).
- 208 El obispo de Canarias, Romo, solicita medidas oportunas para sanar dos matrimonios mixtos (1838).
- 209 Carta del arzobispo de Burgos, Ignacio Rives, al papa, en que solicita respuesta a otra precedente del 6 de junio de 1837, relativa a varias dudas (1838).
- 210 Súplicas y rescriptos para concesión de varias facultades (1836-1839). (Véase una relación detallada en el apéndice I).
- 211 Súplica de fray Mateo Antonio Congosto, O. F. M. descalzo, para la *restitutio in integrum* después del último quinquenio, para poder instruir la causa de nulidad de su profesión (1838-39).
- 212 Examen de la relación sobre el estado de la diócesis de Barcelona presentada por el obispo Pedro Martínez de San Martín con motivo de la visita *ad limina* (1838-39).
- 213 Súplica del clérigo Pedro Pascual de Aldapé, de Bilbao, refugiado en el seminario de Bayona, para poder ser ordenado sin las dimisorias de su obispo.
- 214 Petición de facultades del vicergerente de la nunciatura, José Ramírez de Arellano. Cfr. "Verbale delle Sessioni", n.º 195, V (2.I.1839) y "Rapporti delle Sessioni", vol. 17, pp. 496-499.
- 215 Carta del obispo de León, Joaquín Abarca, dirigida al papa, sobre las derrotas de los carlistas, su huida a Francia y la jurisdicción eclesiástica confiada a sus vicarios generales y para que administre los sacramentos del orden y de la confirmación el obispo de Guarda (Portugal), Joaquín José Pacheco y Sousa (1839).
- 216 Dudas de algunos párrocos sobre diezmos y primicias ante las disposiciones tomadas por el gobierno en esta materia (1839).
- 217 Súplica de Antonio Fernández de Osorio, dirigida al papa, pidiendo la concesión de oratorio privado (1839).
- 218 Los eclesiásticos españoles José Llobet, Juan Serra e Isidro Vallvé desean recibir órdenes sagradas en Roma. Nota sobre eclesiásticos residentes en Roma, conocidos por su probidad: el arzobispo Echánove, de Tarragona, y su compañero el canónigo Llopis, los padres Juan Gomis, O. P., Comas, O. C. D., José Vidal, O. F. M., Tomás Miguel, vicario general de los mercedarios de san Adriano, Bernardo Hernández, S. J.

- y Pablo Oller, S. J. El cardenal vicario de Roma confía a estos eclesiásticos el examen de los candidatos españoles a órdenes sagradas (1839).
- 219 El cardenal Cienfuegos, arzobispo de Sevilla, y el vicario general de Badajoz refieren sobre los abusos de sus diocesanos en materia de matrimonio y piden instrucciones al respecto (1839).
- 220 Billeto de Mons. Brunelli a Mons. Maciotti, subdatario, para encargar al vicario de Roma la ejecución de la dispensa matrimonial en favor de Sebastián Cubarci e Ignacia Roselló (1839).
- 221 Ejemplar del *Discurso canónico-legal sobre los nombramientos de gobernadores hechos por los cabildos en los presentados por S. M. para obispos de sus iglesias* (Madrid, Imp. de don José María Repullés, 1839), 274 pp., obra de la que es autor el arzobispo intruso de Toledo, Pedro González Vallejo. Correspondencia de la S. C. de AAEESS con la prepósito general de los jesuitas, padre Roothaan, sobre esta obra.
- 222 Súplica de Fr. Francisco Pelliur, O. F. M., de Valencia, refugiado en Sassari, para obtener dispensa de 14 meses de edad para ordenarse de sacerdote. Atestado del P. José Vidal, comisario general de los O. F. M. (1839).
- 223 Súplica de Juan Serrabón dirigida al papa para obtener que en su oratorio privado puedan celebrar los sacerdotes huéspedes, sin perjuicio de la misa que celebra el capellán (1839).
- 224 Se envía a la S. C. de Ritos una instancia de 9 obispos españoles que piden recitar en sus diócesis el prefacio propio de los franciscanos en las misas de la Concepción y añadir a las letanías lauretanas la invocación *Regina sine labe concepta* (1839).
- 225 Relación sobre el estado de la archidiócesis de Manila enviado por el arzobispo Seguí, O. S. A., con motivo de la visita *ad limina*, el 23 de diciembre de 1839. Cfr. n.º 242.
- 226 Incidentes entre el vicario capitular de Puerto Rico, Nicolás Alfonso Andrade, y el comisario provincial de los franciscanos, Francisco Xavier de Soza, por la ejecución de un rescripto de secularización en favor del religioso Vicente Nazario García (1837-1840).
- 227 Súplica del padre Rafael García, ministro de los enfermos, dirigida al padre Fermín de Alcaraz, en nombre de otros confesores, legítimamente habilitados, para que consiga de la Santa Sede facultades para escuchar confesiones ante la imposibilidad de solicitarlas a los obispos respectivos (1838-1840).
- 228 Súplica del padre Antonio Morey, provincial de los jesuitas de España, dirigida al papa para poder habilitar a sus religiosos a confesar sin la aprobación de los administradores diocesanos cuya jurisdicción es dudosa (1840).
- 229 Súplica de Antonio María Escudero, católico, para que se le dispense el impedimento de religión mixta para contraer matrimonio con la protestante Emilia Hipkins en Sevilla (1840).
- 230 Atestado del padre Fermín de Alcaraz en favor de las súplicas presentadas por Gabriel Ullastres de Gerona y Goinechea de Calahorra a pesar de los defectos de forma (1840).
- 231 Súplica del obispo de Cádiz, Domingo de Silos Moreno, para el traslado de privilegios de la antigua catedral a la nueva (1840).



- 232 Prórroga del indulto de la bula de la Cruzada para otro año. Cfr. n.º 174, 190, 270, 342.
- 233 Súplica de los padres José Lucas de Zagarrabeitia y Bernardino de Bernabeitia, O. F. M., para que se les dispense la edad canónica para recibir las órdenes sagradas (1840).
- 234 Súplica del párroco Miguel Franch, de la diócesis de Gerona, para la conmutación del oficio divino e indulto de la misa votiva de la Virgen (1840).
- 235 Billeto de Mons. Brunelli a Mons. Cadolini, secretario de la S. C. de Propaganda Fide, para la expedición a Mons. Judas José Romo, obispo de Canarias, del rescripto de facultades contenidas en el breve para los obispos de América (1840).
- 236 Relación de dispensas matrimoniales concedidas por los obispos de Orihuela, Herrero Valverde, y de Mondoñedo, López Borricón, como delegados del papa en las provincias españolas ocupadas por el ejército de don Carlos. Entrega del dinero recogido por las mismas. Correspondencia entre el padre Fermín de Alcaraz y monseñor Brunelli al respecto (1839-1841). Cfr. n.º 191, 201.
- 237 Documentos relacionados con la llegada a Roma de la reina María Cristina, madre de Isabel II, y con la absolución de las censuras canónicas en que incurrió durante su regencia (1841).
- 238 Cartas de obispos españoles, del padre Fermín de Alcaraz y de don Carlos dirigidas al papa sobre la situación política española, que provocaron la alocución pontificia del 1 marzo 1841.
- 239 El duque de Híjar, grande de España, pide que no le sea concedida a su hijo, Andrés Avelino de Silva, la dispensa del impedimento de religión mixta para contraer matrimonio con una protestante escocesa (1841).
- 240 Súplica del marqués de Ayerbe, grande de España, Pedro Ignacio Urriés, para poder gozar del indulto de la Cruzada en los Estados Pontificios (1841).
- 241 Súplica de tres clérigos de la diócesis de Urgel que piden ser ordenados en Roma (1841).
- 242 Sobre el estado de la Iglesia en las islas Filipinas y temores del arzobispo de Manila, Seguí, de que a su muerte se extinga el episcopado (1841). Cfr. n.º 225.
- 243 Carta del obispo de Astorga, Félix Torres Amat, dirigida al papa el 20 abril 1841, sobre la obra *Diseño de la Iglesia militante*, escrita por su tío Félix Amat, arzobispo de Palmira, hecha imprimir por él y prohibida por el Índice.
- 244 Súplica del sacerdote de Durango, Domingo María de Zubiaurre y de los padres Alejo de Dañobeitia y Mariano de Arego, dirigidas al papa, relativas a la petición de varias facultades (1841-1842).
- 245 Textos impresos de la exposición del sacerdote Valentín Ortigosa, obispo intruso de Málaga, dirigida al papa, y respuestas al mismo con motivo de la alocución pontificia del 1 de marzo de 1841.
- 246 Atentados del gobierno contra la religión y la iglesia y medidas que deben tomarse al respecto (1842).
- 247 Carta pastoral impresa del obispo de Astorga, Torres Amat, dirigida al clero y fieles de su diócesis el 6 agosto 1842.

- 248 Carta del conde de Ofalia al cardenal Lambruschini, secretario de Estado, recomendando al conde de Guaqui, hermano del obispo de Arequipa, Mons. Goyeneche (1842).
- 249 1. Relación de oratorios privados erigidos en España con facultades concedidas al padre Fermín de Alcaraz. 2. Relación de confesores habilitados para confesar. 3. Relación de sacerdotes habilitados para celebrar la santa misa. 4. Relación de clérigos ordenados por obispos intrusos (1842).
- 250 *Recopilación extractada, ordenada y metódica de las leyes y reales disposiciones promulgadas en el año de 1842* por don Estevan de Ferrater y don Pablo Ferigle. Tomo quinto (Barcelona, Imp. de don Ramón M. Indar, 1843), 264 pp.
- 251 Ordenaciones ilegítimas de algunos portugueses hechas por el obispo de Cinna, Pedro de Alcántara Jiménez, administrador apostólico intruso de Ciudad Rodrigo (1841-1843).
- 252 Varias súplicas de sacerdotes españoles que piden facultades para administrar sacramentos ante la situación político-religiosa de España. Recomendaciones en favor de muchas de estas súplicas por el P. Fermín de Alcaraz (1842-1843).
- 253 El obispo de Córdoba, Juan José Bonel y Orbe, residente en Madrid, pide la prórroga de la doble jurisdicción de vicario general castrense y de capellán mayor. Crítica del P. Fermín de Alcaraz contra dicho obispo (1842-43).
- 254 Memoria sobre la petición de una religiosa que solicita la secularización perpetua (1843).
- 255 Indulto de oratorio privado concedido al canónigo de Zaragoza, Elías Javier de Lanza, refugiado en París (1843).
- 256 Súplicas de varios sacerdotes de Oviedo dirigidas al papa, solicitando el nombramiento de un vicario apostólico para la diócesis (1843).
- 257 Medidas que deben tomarse para la restauración del palacio de la nunciatura de Madrid. Cartas entre el P. Fermín de Alcaraz y Mons. Vizzardelli, secretario de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1843).
- 258 El ministro de Cerdeña, Broglia, envía al cardenal Lambruschini tres opúsculos impresos en castellano: 1.º *Carta circular del gobernador eclesiástico de Zaragoza* [Manuel de la Rica y Aguilar] (Zaragoza, Imp. de Polo y Monge hermanos, 1837), fechada el 10 noviembre 1837, 40 pp.; 2.º *El fruto de mis lecturas, o sea necesidad y justicia de la reforma eclesiástica contra los abusos y ambición de Roma, para instrucción del pueblo español*, por don Policarpo Romea, canónigo de Zaragoza y secretario del gobierno eclesiástico, nombrado obispo de Lugo por el gobierno de Madrid, pero no reconocido por la Santa Sede; es un folleto de 38 páginas, impreso en Zaragoza, por M. Peiró, s. a.; 3.º *Acusación fiscal y sentencia del tribunal eclesiástico de Oviedo en la causa formada a D. Rafael García del Valle*, párroco de Nuestra Señora de Naranco, sobre rebelión a la autoridad legítima, sede vacante, por el doctor don Gerónimo Buey, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral, y ex diputado a Cortes, como Fiscal interino, con un apéndice por el mismo (Oviedo, Imp. de Pedregal, 1842), 63 pp.
- 259 Incidentes entre los obispos de Pamplona, Severo Leonardo Andriani, y Bayona, François Lacroix, por la parroquia de Ondarroa, situada en el confín entre ambas diócesis (1843).

- 260 Facultades solicitadas por el rector de la Iglesia de los Italianos en Madrid, José Ramírez Cortés, en 1843.
- 261 Aclaraciones sobre los rescriptos de la Cruzada concedidos a españoles residentes en Italia (1843).
- 262 Facultades concedidas a las religiosas españolas para celebrar la Santa Misa en la noche de Navidad de 1843 y recibir en ella la sagrada comunión. Súplica firmada por el padre Fermín de Alcaraz.
- 263 Gestiones del gobierno de Madrid durante los años 1842-44 para acercarse a la Santa Sede. Gestiones del príncipe de Metternich para favorecer el matrimonio de la reina de España Isabel II con el príncipe de Asturias, hijo primogénito de don Carlos. Noticias varias sobre la situación política española durante esos años. Cartas de don Carlos y del padre Fermín de Alcaraz relacionadas con estos asuntos.
- 264 Cinco dispensas matrimoniales concedidas en 1844 por la Sagrada Penitenciaría Apostólica. Noticias sobre varias diócesis españolas.
- 265 Súplica del sacerdote Juan Camino Hevia, arcediano de Oviedo, dirigida al Santo Padre. Pide la sanación de las irregularidades que se han cometido en España durante las pasadas turbulencias políticas y sociales (1844).
- 266 El ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayáns, comunica al arzobispo de Tarragona, Antonio José de Echánove y Zaldívar, la real orden de Isabel II por la que se dispone el cese de su exilio y le recomienda el regreso a su sede metropolitana, previo el juramento de la Constitución política de 1837 (1844).
- 267 El obispo de Córdoba, Juan José Bonel y Orbe, solicita las facultades apostólicas necesarias para convalidar el matrimonio entre María Cristina de Borbón, madre de Isabel II, y Fernando Muñoz, contraído secretamente *ad instar conscientiae*, dudándose si es nulo o inválido por haber faltado la presencia del párroco. Cfr. n.º 272.
- 268 Sobre la administración ilegítima de la sede primada de Toledo por el vicario capitular de la misma, Miguel Golfanguer. Renuncia de dicho sacerdote al cargo (1844).
- 269 Petición de facultades extraordinarias para varios obispos españoles, gestionadas por el padre Fermín de Alcaraz. Cfr. n.ºs 174, 191, 292, 309.
- 270 Instancias para la prórroga de la bula de la Cruzada durante los años 1843-45 y noticias sobre el comisario de la misma, Pedro de Alcántara Navarro. Cfr. n.ºs 174, 190, 232, 342.
- 271 Instancias para destinar al sacerdote Manuel Joaquín Tarancón y Morón al cargo de vicergerente de la nunciatura apostólica y delegado para comisionar al tribunal de la Rota de la misma nunciatura las causas hechas en 1844 y renovadas en 1845. Respuesta negativa de la Santa Sede.
- 272 Instancias del gobierno español para iniciar las relaciones oficiales con la Santa Sede durante los años 1844-45.
- 273 Escrito del cabildo de Toledo dirigido al Santo Padre sobre el estado de la archidiócesis primada. Súplicas de facultades extraordinarias (1844-45).
- 274 Carta del obispo de Córdoba, Juan José Bonel y Orbe, en su calidad de capellán mayor del palacio real de Madrid, en la que solicita al Santo Padre la renovación de privilegios concedidos en tiempos pasados a dicha capilla por varios pontífices; pide

- poder vestir los hábitos corales respectivos y lucir otras insignias durante la celebración de los oficios divinos (Madrid, 2 febrero 1845).
- 275 Súplica del obispo de Barbastro, Jaime Fort y Puig, refugiado en Francia, para que se le prorrogue la facultad de conceder el indulto de la Cruzada a los españoles residentes en Francia (1845).
- 276 Instancia de José del Castillo y Ayensa para que sea recibido su nombramiento de plenipotenciario, con el que la reina Isabel II le constituye para tratar con el cardenal secretario de Estado los asuntos eclesiásticos pendientes entre las cortes de Roma y Madrid. Respuesta del gobierno español a las peticiones preliminares de la Santa Sede. Aceptación de la plenipotencia de Castillo y Ayensa e inicio de las negociaciones formales para restablecer las relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede. Carta de la reina madre, María Cristina, dirigida al papa para que favorezca las negociaciones (23 febrero 1845). Carta del padre Fermín de Alcaraz, que se opone a la misión encomendada a Castillo y Ayensa (1845). Cfr. n.ºs 272, 278.
- 277 Administración provisional de algunas diócesis vacantes en España, confiadas a varios obispos durante el año 1845.
- 278 Proyecto de convenio entre la Santa Sede y el gobierno español aprobado por el papa. Texto original del mismo, firmado el 27 de abril de 1845 por los plenipotenciarios de la Santa Sede, cardenal Lambruschini, y del gobierno español, José del Castillo y Ayensa. Cfr. los n.ºs 272, 276, 282, 303.
- 279 Carta del arzobispo Echánove, de Tarragona, a monseñor Vizzardelli, secretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, sobre el estado de su archidiócesis. Respuesta a dicha carta (1845).
- 280 Ejemplares sueltos de la revista burlesca y anticlerical *El Fandango*, editada por la Sociedad Literaria de Madrid en 1845.
- 281 Sobre la conveniencia de conceder la secularización perpetua a los religiosos españoles que la solicitan, habiéndoseles ya concedido la temporal, durante las pasadas circunstancias (1845).
- 282 Reticencias del gobierno español ante el convenio firmado el 27 de abril de 1845 porque en algunos puntos es contrario a la legislación civil vigente. El gobierno lamenta la redacción del artículo XI sobre sanación de las ventas de los bienes eclesiásticos. Instancias para que sea enviado a Madrid un delegado apostólico sin carácter oficial (1845). Cfr. n.ºs 278, 303, 305.
- 283 Carta del arzobispo Echánove, de Tarragona, escrita desde Niza, en que expone las dificultades que encuentra por parte del gobierno para ejecutar el decreto con el que el Santo Padre le confió la administración apostólica de las diócesis de Tortosa y Gerona (1845).
- 284 Carta del sacerdote Clemente Quiñones Fernández exponiendo algunas dudas sobre la legitimidad del gobierno eclesiástico del obispado-priorato de San Marcos de León (1845).
- 284a El padre Fermín de Alcaraz, comisario general de los capuchinos de España, comunica al secretario de Estado, cardenal Lambruschini, que los capuchinos españoles refugiados en Italia tras las turbulencias políticas de España, están dispuestos a marchar a América, según los deseos manifestados en este sentido por la Santa Sede (6 noviembre 1845).

- 285 Instancias del gobierno español sobre: a) sanación de ventas de bienes eclesiásticos; b) envío a Madrid de un delegado apostólico; c) presentación por parte de la reina de candidatos para las sedes episcopales de ultramar; d) designación del sacerdote Delgado para el gobierno de Santiago de Cuba (1845). Cfr. n.ºs 282, 286, 303.
- 286 Provisión de las diócesis de ultramar vacantes en las islas de Puerto Rico, Cuba y Filipinas. Presentación de candidatos en nombre de Isabel II y aceptación de los mismos por la Santa Sede. Negociaciones posteriores para el nombramiento del arzobispo de Manila. Problemas relacionados con la administración eclesiástica del arzobispado de Santiago de Cuba (1845). Cfr. n.º 285.
- 287 Memoria sobre el estado de las cosas eclesiásticas de España durante el reinado de Isabel II, escrita en lengua latina por un obispo residente fuera de España, titulada *Rei ecclesiasticae in Hispania status sub novo Elisabeth throno*, fechada el 19 de noviembre de 1844 (105 folios manuscritos).
- 288 Fallecimiento del arzobispo de Guatemala, Ramón Francisco Casaus, que era también administrador apostólico de La Habana. Noticias sobre el estado de esta diócesis comunicadas por el sacerdote Pedro Mendo, obispo electo de Segovia, vicario capitular y gobernador eclesiástico de La Habana (1845-46). Cfr. n.º 286.
- 289 Carta del sacerdote Francisco Fernández Benítez comunicando al Santo Padre haber sido elegido vicario capitular y gobernador eclesiástico de la sede metropolitana vacante de Granada en 1846.
- 290 Sobre la fórmula del juramento que deben prestar los obispos españoles en el acto de su consagración (1846). Cfr. n.º 316.
- 291 Súplica del padre Antonio M.ª Claret, pidiendo facultades para sí y para otros sacerdotes que se dedican a las misiones populares en la diócesis de Vich (1846).
- 292 Prórroga de las facultades extraordinarias concedidas a los obispos españoles, solicitada por el arzobispo de Tarragona, Echánove, en 1846. Ejemplar impreso del folleto *El Seminario Tridentino Tarraconense restaurado por el Escmo. e Ilmo. Sr. D. Antonio Fernando de Echánove y Zaldívar ... en 30 de noviembre de 1845* (Tarragona, Imp. de A. Puigrubí y Canals, 1846) 20 + XVI pp. y además un ejemplar de los estatutos de dicho seminario. Cfr. n.ºs 174, 191, 269, 309.
- 293 Juramentos y profesiones de fe de Francisco Fleix y Soláns, obispo electo de Puerto Rico y después trasladado a La Habana. Atestados respectivos del obispo de Córdoba, Juan José Bonel y Orbe. Pastoral impresa del obispo Fleix, del 31 de mayo de 1846.
- 294 Noticias sobre la conducta de los vicarios capitulares de Osma y Jaén en 1846.
- 295 Consulta del arzobispo Echánove, de Tarragona, sobre la sustentación del clero en las actuales circunstancias (1846).
- 296 Súplica del vicario general de Tarragona pidiendo facultades para dispensar de los esponsales jurados (1846).
- 297 Súplica del obispo de Córdoba, Bonel, y administrador apostólico de Almería, para nombrar jueces sinodales para los concursos a parroquias y para el examen de los candidatos a las órdenes sagradas (1846).
- 298 Carta del padre Fermín de Alcaraz sobre la muerte del obispo Barragán, de Ceuta, y la elección del vicario capitular en la persona de José Barragán, sobrino del obispo difunto (1846).

- 299 Noticias sobre el estado de la diócesis de Málaga y dudas sobre la persona que debe ser reconocida como legítimo vicario capitular (1846).
- 300 Reclamaciones de los obispos españoles dirigidas a la reina Isabel II contra los libros de texto de religión de las universidades (1846).
- 301 Atestado del obispo de Córdoba, Juan José Bonel y Orbe, sobre el juramento y profesión de fe emitidos por el obispo de Puerto Rico, Francisco de la Puente, en el acto de su consagración episcopal, celebrado en Madrid el 28 de octubre de 1846.
- 302 Súplicas y cartas de españoles a las que no se ha dado curso durante los años 1842-47. Cartas del padre Fermín de Alcaraz relacionadas con dichas súplicas.
- 303 Petición del gobierno español a la Santa Sede sobre los siguientes asuntos: a) nueva dotación del clero, b) sanación de ventas de los bienes eclesiásticos afectados por la desamortización, c) cambios que deben introducirse en el convenio de 1845, d) misión del nuevo delegado apostólico en España, e) prórroga del privilegio de la Cruzada. Resoluciones de la Santa Sede sobre cada una de estas peticiones. Notificación al gobierno español de la muerte del papa Gregorio XVI (1 junio 1846) y de la elección del nuevo pontífice Pío IX (16 junio 1846). Cfr. también los n.ºs 270, 278, 282, 305, 310, 311, 314, 319, 327.
- 304 Deputación pontificia al P. Juan Cayetano de la Virgen del Carmen, comisario apostólico de los escolapios de España y a sus asistentes (1845-1847).
- 305 La ex-reina regente, María Cristina de Borbón, el 13 de noviembre de 1846, solicita al Santo Padre el nombramiento de un delegado apostólico en España como medio seguro para restablecer las interrumpidas relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y España. Cfr. n.ºs 282, 303, 310, 311.
- 306 Facultades concedidas para el gobierno de la diócesis vacante de Ibiza. Sanatoria de los actos realizados en la diócesis de Solsona durante la pasada administración. Facultades al arzobispo de Tarragona, Antonio Fernando de Echánove y Zaldívar (1846-47).
- 307 El carmelita descalzo exclaustro de Zaragoza, Segundo Vicente, pide que se le habilite para obtener un beneficio con cura de almas o sin ellas (1847).
- 308 Memoria sobre las súplicas presentadas a la S.C. del Concilio para dispensar de irregularidades y facultades para elegir examinadores prosinodales en algunas diócesis de España (1847).
- 309 Prórroga de facultades extraordinarias concedidas a través del P. Fermín de Alcaraz, para las diócesis de Toledo, Pamplona, Burgos, Sigüenza, Huesca, Zamora y Coria, y noticias facilitadas por el mismo religioso sobre los asuntos eclesiásticos de España (1847). Cfr. n.ºs 269, 292.
- 310 Cartas de José María Vildosola sobre el palacio de la nunciatura de Madrid y sobre el viaje inmediato a España del nuevo delegado apostólico, Mons. Giovanni Brunelli (1847). Cfr. n.ºs 303, 305, 311, 314.
- 311 Correspondencia entre el representante de España ante la Santa Sede, José del Castillo y Ayensa, y los cardenales Pasquale Gizzi y Gabriele Ferretti, secretarios de Estado de Pío IX en 1847, sobre la misión en España del nuevo delegado apostólico, sobre el arreglo de los asuntos eclesiásticos y sobre la dotación del clero.
- 312 Reclamación del vicario capitular de Granada sobre la competencia de la comisión de dispensas apostólicas en la abadía de Alcalá la Real (1847).

- 313 Petición del cardenal Spinola, pro-datario, sobre la vía a seguir para la ejecución de las dispensas matrimoniales en la diócesis de Guadix, habida cuenta de la muerte del cardenal Cienfuegos, arzobispo de Sevilla y administrador apostólico de dicha diócesis (1847).
- 314 Facultades e instrucciones dadas a Mons. Giovanni Brunelli, arzobispo titular de Tesalónica, delegado apostólico en España, en 1847. Minuta de las instrucciones en los ff. 60-88v. Ampliación de dichas facultades. Cfr. n.ºs 310, 311.
- 315 Nombramiento de nuevo patriarca de las Indias en la persona del obispo Antonio Posada y Rubín de Celis, y de obispo de Córdoba en la persona de Manuel Joaquín Tarancón y Morón (1847).
- 316 Modificaciones que deben introducirse en la fórmula del juramento de fidelidad que prestan los obispos en el momento de su consagración (1847).
- 317 Noticias sobre la sumisión a la Santa Sede y fallecimiento del obispo de Astorga, Félix Torres Amat (1847).
- 318 Gestiones para la provisión de numerosos obispados vacantes durante los años 1847-48. Cfr. n.º 392.
- 319 Noticias sobre la presentación de las cartas credenciales por Mons. Brunelli como nuncio apostólico en España; otras noticias sobre asuntos eclesiásticos del país y sobre el nombramiento de Francisco Martínez de la Rosa para nuevo embajador de España cerca de la Santa Sede. Cfr. n.ºs 282, 303, 311, 327.
- 320 Gestiones para la restauración del tribunal de la Rota de la nunciatura apostólica y sobre el nombramiento del personal de la misma (1847-48).
- 321 Súplica de Manuel Ortiz de Taranco, de Santander, sobre erección de dos escuelas, transmitida al nuncio Brunelli desde la secretaría de Estado, con despacho n.º 1098 (1848).
- 322 Petición de las facultades acostumbradas para el patriarca de las Indias, Antonio Posada, nombrado capellán mayor de palacio y vicario general de los Ejércitos (1848).
- 323 Súplica del cabildo de Coria al Santo Padre para que pueda distribuirse entre los canónigos una suma resultante de varios títulos píos, de los cuales no se conoce el destino preciso (1848).
- 324 Renovación de las facultades concedidas en 1847 a Mons. Brunelli para que ejerza como nuncio apostólico (1848).
- 325 Noticias sobre las diócesis de Sigüenza, Osma, Toledo y Zaragoza en 1848. Gestiones del ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola, para que su remoto consanguíneo el canónigo Saturnino García La Cotera, sea nombrado obispo. Despachos n.ºs 109 (28 abril 1848) y 133 (1 septiembre 1848) sobre estos asuntos.
- 326 Carta del obispo de Zamora, Miguel José de Irigoyen, y de su cabildo catedralicio a Pío IX sobre los asuntos religiosos de España (24 octubre 1848).
- 327 Documentos relacionados con el proyecto de dotación del culto y clero en 1848. Cfr. n.ºs 303, 311, 319(8), 328, 337.
- 328 Proyecto general sobre la reordenación del clero de España, propuesto por la comisión mixta nombrada por el ministro de Gracia y Justicia y por el nuncio apostólico. Votos de los miembros de dicha comisión Seijas Lozano, González Romero y Tarancón Morón, obispo de Córdoba, sobre la circunscripción de las diócesis y la dotación del clero superior.

- 329 Súplicas y rescriptos concediendo facultades diversas desde 1840 hasta 1849. Es una continuación de la relación indicada en el n.º 210 (véase el desarrollo de la misma en el apéndice II).
- 330 Súplica de María Manuela Moreno de Mora, de Cádiz, solicitando dispensa del impedimento de disparidad de culto para contraer matrimonio con Juan Pedro Gassiot (1848-49).
- 331 Dudas sobre si la diócesis de Puerto Rico todavía es sufragánea de Santo Domingo. Breves concedidos a los obispos de La Habana y Puerto Rico. Dificultades surgidas sobre la interpretación de los mismos (1848-49).
- 332 Se pide una distinción pontificia para el canónigo Pedro Mendo de La Habana (1849).
- 333 Nulidad de la profesión monástica de Teresa Diego y Argüello, emitida en 1840 en las carmelitas descalzas de Plasencia (1849).
- 334 Noticias sobre el rey Francisco de Asís, sobre la capilla real y el patriarca de las Indias, Antonio Posada, exonerado del oficio de capellán mayor de Palacio, contenidas en los despachos n.ºs 198 y 206 del nuncio Brunelli (1849).
- 335 Súplica del arzobispo Echánove, de Tarragona, al Santo Padre para poder comprar y vender una casa perteneciente a la Iglesia (1849).
- 336 Documentos varios relacionados con España, encontrados en el expolio del cardenal Vizzardelli, que fue secretario de AAEESS, entre ellos una carta del obispo de Lugo, Santiago Rodríguez Gil, a Pío IX sobre el estado de su diócesis (9 julio 1849) y el despacho n.º 116 del nuncio Brunelli.
- 337 Sobre la ley del 20 de abril de 1849 relativa a la dotación del culto y clero. Despacho n.º 227 del nuncio Brunelli y ejemplares de la *Gaceta de Madrid*.
- 338 Gestiones y recomendaciones del rey consorte, Francisco de Asís, para que el sacerdote Nicolás Luis de Lezo sea promovido a un obispado *in partibus infidelium*. Despacho n.º 203 del nuncio Brunelli sobre este asunto (1849).
- 339 Pío IX ordena que se entreguen al maestro del Sacro Palacio Apostólico las obras de Judas José Romo, antiguo obispo de Canarias y ahora arzobispo de Sevilla, para que sean examinadas por uno o dos teólogos (1849).
- 340 Se solicita copia de las instrucciones dadas a Mons. Brunelli sobre supresión de casas religiosas, de beneficios y de la enajenación de bienes eclesiásticos. Breve carta del cardenal Antonelli, secretario de Estado, a Mons. Corboli Bussi, secretario de AAEESS (1849).
- 341 Relación de diócesis cubiertas en España desde la llegada de Mons. Brunelli en 1847 hasta 1850.
- 342 Nombramiento del comisario general de la Cruzada en la persona de Manuel López Santaella, que sucede al fallecido canónigo Alcántara Navarro. Petición de prórroga de los privilegios de la Cruzada y del indulto para comer carnes y lacticios (1848-50).
- 343 Súplica a Pío IX del obispo de Ávila, Manuel López Santisteban, para romper el ayuno natural antes de la misa, debido a su delicado estado de salud (1849-50).
- 344 Despacho n.º 260 que contiene noticias sobre preladados españoles dignos de ser elevados al cardenalato (1850).

- 345 Procesos canónicos de los nuevos obispos de Calahorra, Miguel José de Irigoyen, y Mondoñedo, Tomás Iglesias Barcones (pero los procesos están en ASV Arch. Concl., Proc. Concl., vol. 251 y 252).
- 346 Despacho n.º 272 sobre la celebración de concilios provinciales en España (1850).
- 347 Súplica del vicario capitular de Tudela, Cosme Marrodán Rubio, para absolver a los que comulgaron con los obispos intrusos y con los herejes dogmatizantes.
- 348 "España en la crisis actual", escrito enviado al cardenal Antonelli por Jerónimo José María Monge García de Argenti, firmado en Bruselas el 1 de junio de 1850.
- 349 Facultades solicitadas por el nuncio Brunelli con los despachos n.ºs 278 y 297 para concesión de dispensas matrimoniales en las diócesis de Cartagena y Cuenca, en 1850.
- 350 Súplica del capuchino exclaustro de Madrid, Juan Francisco Serafini de Corominas, a Pío IX para poder recibir del gobierno español un fondo eclesiástico en satisfacción de una deuda (1850).
- 351 La Corte española pide la prórroga del breve llamado del "ventennio", concedido por vez primera por Clemente XIV en favor de los obispos de América para que pudieran dispensar de algunos impedimentos matrimoniales (1850).
- 352 El cabildo catedralicio de Solsona pide a Pío IX que no sea suprimida su diócesis (1850).
- 353 Petición a Pío IX del general de los mercedarios para que en el futuro concordato que se está negociando en España sea tenida en cuenta su orden, que fue suprimida en 1836 (1850).
- 354 Carta del obispo de Cuenca, Fermín Sánchez Artesero, al cardenal Orioli, prefecto de la S.C. de Obispos y Regulares, sobre el estado de su diócesis (8 noviembre 1850).
- 355 Súplica del obispo de Gerona, Florencio Llorente y Montón, a Pío IX pidiendo varias facultades sobre celebración de misas y otros asuntos (1850).
- 356 Súplica a Pío IX del sacerdote José Cilleruelo y Montís, pavorde de Santa María de Mur, en Cataluña (1846-51).
- 357 Petición de prórroga de los privilegios de la Cruzada en favor de la nunciatura de Madrid. Despacho n.º 145 de Brunelli (1851).
- 358 Nombramiento de Miguel Sanz y Lafuente, camarero de S.S., auditor honorario de la Rota (1850-51).
- 359 El nuncio Brunelli expone la dificultad que encuentra para ejecutar un breve en favor del sacerdote Bartolomé Olaechea, párroco de Bilbao, para dispensar a los pobres del ayuno y abstinencia (1850-51).
- 360 Despacho n.º 333 de Brunelli relativo a las dispensas matrimoniales solicitadas por los obispos de Ávila y Cartagena (1850-51).
- 361 Documentación relacionada con el concordato de 1851: proyecto, negociación, dificultades, observaciones del nuncio Brunelli, firma y ratificación.
- 362 Súplica a Pío IX del obispo de Orihuela, Félix Herrero Valverde, solicitando instrucciones sobre la institución canónica de los canónigos nombrados por el gobierno (1851).
- 363 El obispo de Cebú, Romualdo Jimeno, pide la prórroga "ad ventennium" de las facultades para dispensar en primer grado de afinidad (1851).

- 364 Documento relacionado con el proceso de Antolín García Lozano, nombrado obispo de Salamanca en 1851.
- 365 Súplica a Pío IX del cabildo catedralicio de Palencia para obtener la condonación de las deudas que tienen los prebendados hacia la fábrica (1851).
- 366 Despacho n.º 392 del nuncio Brunelli sobre sanación global de matrimonios, cuya dispensa fue obtenida por eclesiásticos que no tenían delegación legítima en la diócesis de Málaga (1851).
- 367 Circular del nuncio Brunelli sobre la organización y conservación de conventos de religiosas, según el art. 30 del concordato de 1851.
- 368 Despachos del nuncio Brunelli sobre el fallecimiento de Antonio Posada, patriarca de las Indias, y sobre la muerte de otros obispos en 1851.
- 369 Intercambio de condecoraciones entre personalidades civiles y eclesiásticas españolas y pontificias después de la firma del concordato de 1851.
- 370 Nueva prórroga de las facultades concedidas al nuncio Brunelli (1850-52).
- 371 Sobre la venta del convento benedictino de San Miguel de Madrid (1851-52).
- 372 Despacho n.º 427 del nuncio Brunelli sobre la concesión de la gran cruz de San Gregorio Magno a José del Castillo y Ayensa en 1852.
- 373 Sobre el traslado del obispo de Osmá, Gregorio Sánchez Rubio, a Ávila. Protestas por dicho traslado. Despachos n.ºs 400 y 516 de Brunelli sobre este asunto (1851-52).
- 374 Despachos n.ºs 406 y 449 del nuncio Brunelli sobre la interpretación del art. 42 del concordato de 1851, relativo a la enajenación de bienes eclesiásticos (1851-52).
- 375 Despachos del nuncio Brunelli y otros documentos relacionados con la provisión de canonjías reservadas a la Santa Sede (1851-52).
- 376 Carta del vice-procurador de los capuchinos de España, P. Francisco de Paula de Cádiz, sobre la jurisdicción de los comisarios apostólicos (1852).
- 377 Despacho n.º 471 sobre las gestiones que se hacen en Sevilla para editar un misal en lengua vulgar (1852).
- 378 Súplica del carmelita descalzo exclaustro, Juan Maldonado de Santo Tomás de Aquino (1852).
- 379 Relación sobre el estado de la diócesis de Cartagena, enviado en 1852 por el obispo Mariano Barrio Fernández.
- 380 Despacho n.º 474 del nuncio Brunelli sobre los eclesiásticos españoles que piden ser ordenados en los Estados Pontificios sin las dimisorias del propio obispo (1852).
- 381 Súplicas de personas privadas sobre el indulto de la Cruzada (1852).
- 382 Despacho n.º 483 del nuncio Brunelli sobre la obra pía instituida por mons. Aróstegui (1852).
- 383 *Gaceta de Madrid* del 14 de mayo de 1852, que contiene el real decreto sobre el personal de las catedrales metropolitanas y sufragáneas, de las colegiadas y parroquias.
- 384 Despachos n.ºs 445, 496, 504 y 528 del nuncio Brunelli relativos al proyecto de encíclica pontificia dirigida al episcopado español exhortándole para que ejecute el concordato de 1851 (1852).

- 385 Despacho n.º 498 del nuncio Brunelli sobre dos reales decretos relativos a instrucción pública en ejecución del concordato (1852).
- 386 Despacho n.º 501 del nuncio Brunelli sobre suscripción de la nunciatura a varios periódicos españoles (1852).
- 387 Carta del auditor de la nunciatura de Lisboa, Mons. Miecislao Ledochowski, al cardenal Antonelli, sobre la impresión producida por el concordato entre el clero y el episcopado españoles (Lisboa, 10 junio 1852).
- 388 Despacho n.º 505 del nuncio Brunelli sobre el real decreto que reorganiza las cuatro capillas de que se habla en el párrafo primero del art. 21 del concordato. Aprobación del proyecto de reglamento (1852).
- 389 Despacho n.º 526 del nuncio Brunelli sobre el reconocimiento de los clérigos regulares y el restablecimiento de los de San Vicente de Paúl (1852).
- 390 El obispo de Lugo, Santiago Rodríguez Gil, propone algunas dudas sobre matrimonios y otros asuntos resueltos por la S.C. de Obispos y Regulares (1852).
- 391 Despacho n.º 535 del nuncio Brunelli sobre las dificultades para el restablecimiento en España de la orden de San Juan de Dios.
- 392 Actas testimoniales de los juramentos prestados por los nuevos obispos españoles nombrados después de la llegada a Madrid del nuncio Brunelli. Se refieren a los siguientes: Tarancón (Córdoba), Fernández Cortina (Sigüenza), Lao (Teruel), Zarrandía (Orense), Irigoyen (Zamora), Gómez de Rivas (Zaragoza), Ruiz de Cachupín (Cuenca), Meoro (Almería), Manso (Mallorca), López Santisteban (Ávila), Escolano (Jaén), Barrio (Cartagena), Rodríguez Gil (Lugo), García Abella (Valencia), Diéguez Arias (Santander), Nafria (Coria), Barbagero (León), Folgueras (Granada), Reyes (Málaga), De la Puente (Segovia), Cos (Calahorra), Gordo (Tortosa), Grijalbo (Nueva Cáceres), Barreiro (Nueva Segovia) y Biec (Jaca). Cfr. n. 318.
- 393 Despachos del nuncio Brunelli sobre la publicación de los sumarios de la Cruzada en disconformidad con el breve de prórroga (1852).
- 394 Despachos del nuncio Brunelli sobre la concesión de grados académicos en los seminarios conciliares centrales. Peticiones de facultades sobre este asunto de los arzobispos de Toledo, Valencia, y Granada y del obispo de Salamanca (1852).
- 395 Súplica de Joaquín Manuel de Moner y de María del Carmen de Císcar dirigida a Pío IX, proponiendo algunas dudas sobre el pago de diezmos (1852-1853).
- 396 Petición a la Sagrada Penitenciaría Apostólica dirigida a conocer: 1.º, si ha sido derogada la ley de los diezmos; 2.º, si en el art. 42 del concordato quedan comprendidos los bienes vendidos en 1821.
- 397 Carta de Mons. Alessandro Franchi, encargado de negocios en España, a Mons. Ferrari, sobre la situación política y religiosa de la nación (21 abril 1853).
- 398 Nombramiento de Miguel Sanz y La Fuente al cargo de 2.º juez supernumerario, y de Anastasio Rodrigo Yusto a primer juez supernumerario del tribunal de la Rota de la nunciatura (1853).
- 399 Petición del gobierno para que sea publicada una declaración pontificia que prescriba que los institutos de religiosas ya existentes en España o que existirán en lo sucesivo dependan de los ordinarios diocesanos (1853).
- 400 Reales cédulas sobre el clero secular y regular de ultramar (1853).
- 401 Acusaciones contra el sacerdote de Barcelona, Melchor Bonfill (1853).

- 402 Petición del gobierno sobre el restablecimiento de los vicarios generales de los agustinos y de los franciscanos descalzos, con la facultad a este último de comisario general de Tierra Santa. Cfr. n.º 19, 153, 444, 573 (1853).
- 403 Ofrecimiento del gobierno español de 50.000 "colonnati" anuales para satisfacer las cargas inherentes a los fondos eclesiásticos por él vendidos como libres, según la obligación adquirida en el art. 39 del concordato. Despacho n.º 590 del nuncio Brunelli sobre este asunto.
- 404 Petición de documentos a los archivos vaticanos sobre dispensas matrimoniales y facultades concedidas a los obispos de España.
- 405 Petición del gobierno español para la subrogación de las hermanas de la Caridad y de los hospitalarios de San Juan de Dios a causa de su disminución en las islas Filipinas (1853).
- 406 Se piden al cardenal Brunelli, nuncio en España, aclaraciones sobre las disposiciones del gobierno español relativas a la derogación de las capellanías laicales. Despachos n.º 526 y 569 sobre este asunto (1853).
- 407 Noticias sobre el monasterio de las Huelgas anteriores y posteriores al concordato de 1851. Cfr. n.º 481.
- 408 El cardenal Brunelli solicita la prórroga de algunas facultades que se le están acabando, para el tiempo en que aun estará al frente de la nunciatura (1853).
- 409 Distribución de facultades entre Mons. Franchi, encargado de negocios de la nunciatura, y el auditor español de la misma, hasta la llegada del nuevo nuncio. Cfr. n.º 459.
- 410 Despacho n.º 615 de Franchi sobre la ejecución del concordato. Cfr. n.º 432.
- 411 Medidas adoptadas por la Santa Sede para la administración eclesiástica de la diócesis vacante de Ibiza (1853).
- 412 Mons. Franchi pide la facultad de convalidar dispensas matrimoniales en algunos casos y bajo algunas condiciones y para habilitar a religiosos exclaustrados para obtener beneficios eclesiásticos (1853).
- 413 Gestiones del gobierno para que el antiguo comisario de la Cruzada, el canónigo Manuel López Santaella, sea nombrado obispo.
- 414 Nombramiento de Pedro Golmayo para el oficio de 2.º juez supernumerario del tribunal de la Rota de la nunciatura, vacante por fallecimiento del decano Manuel Rivote Rodríguez (1853).
- 415 Facultad concedida a Mons. Franchi para que compile el proceso canónico para el nombramiento episcopal del canónigo Mariano Martínez Robledo, presentado por el gobierno para la diócesis de Guadix (1853).
- 416 Abusos en el traslado de los obispos y sobre el tiempo de las elecciones de los vicarios capitulares (1853).
- 417 (falta)
- 418 Deplorable estado de la diócesis de La Habana. Mala conducta del obispo Francisco Fleix Soláns. Prórroga de las facultades sobre regulares concedidas al mismo obispo como delegado apostólico. Gestiones para trasladar a dicho obispo a una diócesis en la península. Reglamento del Seminario Diocesano de La Habana (1851-54).

- 419 Despacho n.º 587 de Brunelli que informa ampliamente sobre la situación de los exclaustros y sobre los monasterios de religiosas de filiación regular, en respuesta al despacho n.º 45927 del cardenal Antonelli (29 abril 1853), relativo a la petición del gobierno, que pretendía que los exclaustros de órdenes religiosas todavía no restauradas fuesen sometidos a los obispos (1853).
- 420 Sobre el proyecto de reforma de los tribunales españoles y sobre la declaración del ministro de Gracia y Justicia relativa a los tribunales eclesiásticos. Despachos n.ºs 625 y 635 de Franchi sobre estos asuntos (1853-54).
- 421 Despacho n.º 640 de Franchi sobre las prebendas reservadas a la libre colación de la Santa Sede, según el art. 18 del concordato (1854).
- 422 Proyecto de Franchi para remediar el incumplimiento de las obligaciones de misas en la Iglesia y Hospital de los italianos de Madrid, nombrando un colector de limosnas diverso del sacristán (1854).
- 423 *Gaceta de Madrid*, n.º 473, del 18 de abril de 1854, sobre disolución de las cofradías erigidas sin permiso de la autoridad competente.
- 424 Sobre una súplica del obispo de Pamplona, Severo Leonardo Andriani (1854).
- 425 Despacho n.º 653 en el que Franchi expone algunas dudas sobre la jurisdicción delegada de varios obispos de la península en los territorios exentos (1854).
- 426 Despacho n.º 655 de Franchi sobre las juntas investigadoras de memorias, aniversarios, obras pías y otros bienes eclesiásticos, instituidas con real decreto del 10 de abril de 1852 (1854).
- 427 Despacho n.º 675 de Franchi sobre el cabildo de Canarias (1854).
- 428 Despachos n.ºs 649 y 672 sobre las jurisdicciones especiales de las colegiadas de Briviesca y Lerma (1854).
- 429 Despacho n.º 661 de Franchi sobre el cumplimiento de las cargas anejas a los bienes eclesiásticos, en respuesta a un despacho del cardenal Antonelli, relativo a una duda del obispo de Lugo (1854).
- 430 Circulares enviadas a las sagradas congregaciones romanas para que se uniformen en las resoluciones que deben tomar sobre reducción o condonación de legados, cargas pías, misas, etc. después del concordato (1854).
- 431 Despacho n.º 684 de Franchi sobre el territorio exento de la abadía de Gerri, cuya administración se confía al obispo de Urgel (1854).
- 432 Despacho n.º 631 de Franchi sobre la publicación de la cédula real del 3 de enero de 1854, relativa a las bases de la nueva circunscripción de parroquias en España, según el art. 24 del concordato.
- 433 El chantre de la catedral de León pide ser secretario del cabildo (1854).
- 434 Despacho n.º 704 de Franchi solicitando una declaración de la Santa Sede sobre un punto relativo a la bula de la Cruzada (1854).
- 435 Sobre el restablecimiento de los monjes jerónimos en el monasterio de El Escorial (1854). Cfr. n.ºs 437, 491.
- 436 Circulares del ministro de Gracia y Justicia sobre asuntos eclesiásticos (1854).
- 437 Supresión de la comunidad de jerónimos establecida en El Escorial (1854). Cfr. n.ºs 435, 491.

- 438 Creación de una Cámara del Real Patronato, que sustituye a la antigua Cámara eclesiástica (1854).
- 439 José Anglada, de Benasque, pide al cardenal secretario de Estado le diga si han sido concedidas las dispensas de sus dos sobrinos Antonio y Joaquín Coruel (1854).
- 440 Traslado hecho por el gobierno de la comunidad de jesuitas desde la casa de Loyola a otra de Mallorca. Despacho n.º 731 de Franchi (1854).
- 441 Despacho de Franchi n.º 734 sobre el viaje a Roma del canónigo López Santaella, comisario de la Cruzada, y el motivo que parece haber provocado dicho viaje (1854). Cfr. n.ºs 342 y 413.
- 442 Despacho n.º 736 de Franchi sobre sanación de los actos ejercidos por el sacerdote García Santaolalla en la abadía de Olivares. Administración de dicha abadía confiada al arzobispo de Sevilla (1854).
- 443 Relación de rescriptos relacionados con la bula de la Cruzada y el indulto cuaresmal, concedidos desde 1836 hasta 1855 (cfr. Apéndice III).
- 444 Despacho n.º 741 sobre la administración del territorio exento de Mur, confiado al obispo de Urgel, y sobre la sanación de actos "ad cautelam" (1854).
- 445 Sobre las circulares del ministro de Gracia y Justicia, relativas a la admisión de alumnos externos en los seminarios conciliares durante los años 1854-55.
- 446 Pretensiones de las Cortes sobre el artículo de la religión que debe profesarse (1854).
- 447 Despacho de Franchi n.º 757 sobre el territorio exento de Montordó en la diócesis de Urgel (1855).
- 448 Facultades que deben concederse de forma estable a Mons. Franchi (1855).
- 449 El cardenal primado, Juan José Bonel y Orbe, en nombre de los obispos, pide al papa la facultad de dispensar del 4.º grado de consanguinidad y del 3.º y 4.º grado de afinidad (1855).
- 450 Despacho n.º 765 de Franchi sobre la respuesta dada en las Cortes por el ministro de Gracia y Justicia a la interpelación de un diputado sobre los monasterios de religiosas (1855).
- 451 Carta de José Antonio Rufo, de Sevilla, a Pío IX, para que no sea nombrado arzobispo de aquella diócesis el obispo de Córdoba, Manuel Joaquín Tarancón y Morón (1855).
- 452 Ejemplar del *Journal de Madrid*, n.º 20, del 7 de abril de 1855, editado en París, que publica el proyecto de ley del gobierno español sobre sepultura de los no católicos (1855).
- 453 Dudas de Juan del Moro, comprador de bienes eclesiásticos (1855).
- 454 Despacho n.º 804 de Franchi sobre los territorios "quasi nullius" de las parroquias o prioratos de Badella, San Lorenzo y de la abadía de Portella, situados en la diócesis de Solsona (1855).
- 455 Sobre la ley de desamortización civil y eclesiástica del 29 de abril de 1855.
- 456 Prórroga de las facultades concedidas al patriarca de las Indias y vicario castrense (1855).
- 457 Observaciones sobre la relación presentada por el obispo de Jaén, José Escolano y Fenoy, relativa al estado de su diócesis, el 21 de octubre de 1853.

- 458 Facultades solicitadas por la asociación de la Natividad de María de Barcelona (1855).
- 459 Sobre las facultades dejadas por el cardenal Brunelli a Mons. Franchi y por éste al auditor de la nunciatura (1855).
- 460 Carta de Basilio Gil Bueno, vicario capitular de Barbastro, al cardenal Brunelli sobre el cierre del seminario de dicha diócesis (28 enero 1856).
- 461 Súplica del duque de Bivona (1856).
- 462 Observaciones de la Santa Sede sobre el despacho del gobierno español dirigido a las Cortes extranjeras el 22 de julio de 1855, relativo a la ruptura de relaciones diplomáticas con la Santa Sede.
- 463 El sacerdote sevillano Francisco de Paula Garzón pide el título de misionero apostólico (1855).
- 464 Situación de las congregaciones de San Vicente de Paúl y de las Hijas de la Caridad durante los años 1855-56.
- 465 Sobre la abadía de Sahagún (León).
- 466 Facultades concedidas por la Sagrada Penitenciaría al obispo de Canarias, Buenaventura Codina (1856).
- 467 Observaciones hechas a la S.C. del Concilio y a la Rvda. Fábrica de San Pedro sobre las reducciones de misas, fundaciones pías, etc. (1855).
- 468 Facultades concedidas al sacerdote Dionisio González de Mendoza, vicario capitular de Puerto Rico. Sanciones de las actuaciones del deán Jerónimo de Usera durante los años 1855-56.
- 469 José Antonio Rodríguez, párroco de san Martín y san Cipriano de Meda, pide dispensa del defecto de nacimiento para obtener beneficios (1856).
- 470 Carta de Eleuterio Juantorena a Franchi sobre asignaciones de las fábricas de San Pedro en el Vaticano y San Juan de Letrán (28 abril 1856).
- 471 Cautelas sugeridas para el juramento de la futura Constitución política por los obispos (1856).
- 472 Facultades extraordinarias solicitadas por el obispo de Canarias, Buenaventura Codina (1856).
- 473 Sobre las condiciones que deben ponerse para la adquisición de censos, cánones y prestaciones pertenecientes a la Iglesia (1856).
- 474 Facultades solicitadas por el obispo de La Habana, Francisco Fleix y Soláns (1856).
- 475 Sobre la última voluntad de Ramón de Tord y de Pedrolo, de Solsona, en 1856.
- 476 Carta del obispo de Vich, Antonio Palau y Termens, al antiguo nuncio, cardenal Brunelli, relativa a las negociaciones entre el gobierno y la Santa Sede sobre bienes eclesiásticos (30 septiembre 1856).
- 477 Fallecimiento del arzobispo de Toledo, cardenal Juan José Bonel y Orbe (1856), anunciada por su secretario Vito López Delgado.
- 478 Instancias de los dominicos de Ocaña (1856).
- 479 Súplicas y rescriptos para concesión de varias facultades (cfr. Apéndice IV).
- 480 El marqués de Malpica y Macera, duque de Arión, pide la condonación y conmutación de algunos legados píos (1856).

- 481 Correspondencia del abreviador de la nunciatura, José María Ferrer, y del auditor de la Rota, Eleuterio Juantorena, con Mons. Berardi, sustituto de la secretaría de Estado, en 1856-1857, sobre la situación de España. Cfr. n.ºs 407, 484, 486, 504.
- 482 Facultades concedidas al obispo de Cebú (Filipinas), Romualdo Jimeno en los años 1856-57.
- 483 Recuperación de censos y bienes eclesiásticos vendidos por el gobierno (1856).
- 484 Informes sobre el sacerdote Miguel Martínez, prefecto de la misión de Fernando Poo y Annobón, en 1857.
- 485 Nombramiento de Mons. Giovanni Simeoni, encargado interino de negocios en España. Facultades e instrucciones dadas al mismo en 1857.
- 486 Sustitución provisional del auditor de la Rota para ejercer las facultades de comisario de la Cruzada (1857).
- 487 Facultades concedidas a los exclaustros para que puedan obtener beneficios eclesiásticos (1857).
- 488 Mons. Simeoni recomienda a José María Ferrer para el oficio de fiscal de la Rota y a Rafael Alonso de Tejada para el de abreviador, que dejará vacante el primero. Despacho n.º 3 (1857).
- 489 Petición del embajador de España cerca de la Santa Sede, Alejandro Mon, para que se concedan a los obispos las dispensas matrimoniales solicitadas (1857).
- 490 El cabildo y el clero de Ciudad Rodrigo piden a Pío IX la conservación de dicha diócesis (1857).
- 491 Gestiones para conseguir que al monasterio de El Escorial vuelva la comunidad de los jerónimos o los franciscanos (1857). Cfr. n.ºs 435, 437.
- 492 Sobre la facultad de Mons. Simeoni de habilitar a los religiosos exclaustros para obtener beneficios eclesiásticos y la facultad de conceder el indulto del "extra tempora" (1857).
- 493 Despacho n.º 35 de Simeoni sobre el conflicto entre el chantre de Santiago, José López y Crespo, y el cabildo de aquella catedral (1857).
- 494 Despacho n.º 45 de Simeoni en el que pide que se le autorice todavía a ejercer las facultades que se le dieron cuando fue destinado a Madrid hasta que llegue el nuevo nuncio Mons. Lorenzo Barili (1857).
- 495 Algunos documentos sobre traslados de obispos (1857).
- 496 Facultades e instrucciones para el nuevo nuncio en España, Mons. Lorenzo Barili (1857).
- 497 El nuevo obispo de Puerto Rico, Pablo Benigno Carrión, solicita dispensa para recibir la consagración episcopal en España (1857).
- 498 Medidas tomadas para el nombramiento del vicario capitular de Tudela. Medidas generales para casos semejantes (1857).
- 499 Acta oficial de erección del obispado de Valladolid en sede metropolitana (1857-58).
- 500 Facultades concedidas a Simeoni para que nombre al nuevo asistente general de las Escuelas Pías para la provincia de Valencia (1857).

- 501 Sobre la conservación de la diócesis de Tenerife (1857).
- 502 Designación de los señores Cueto y Toraño para los oficios de auditores supernumerarios de la Rota de la nunciatura. Fallecimiento de Cueto. Pasa a ocupar su puesto Toraño y en lugar de éste, como segundo auditor supernumerario, es nombrado Parro. Cfr. n.º 505.
- 503 Dudas sobre algunas parroquias de patronato de los regulares. Medidas adoptadas por la S. C. de Obispos y Regulares (1857).
- 504 Nombramiento del arzobispo de Santiago de Cuba, Antonio María Claret y Clará, para ocupar el cargo de confesor de la reina Isabel II. Renuncia del mismo presentada al mencionado arzobispado. Se le concede el título *in partibus infidelium* de Trajanópolis (1857-58). Nombramiento de Diego Mariano Alguacil Rodríguez para obispo de Badajoz (1857).
- 505 Sobre las rentas de los auditores del tribunal de la Rota de la nunciatura en beneficios eclesiásticos. Toma de posesión del nuevo auditor Manuel Parro. Nombramiento del canónigo Sebastián Arenzana para el oficio de abreviador de la nunciatura (1857-58). Cfr. n.ºs 502, 538.
- 506 Respuesta de los diputados al discurso de la Corona relativo a las relaciones entre la Iglesia y el Estado (1858).
- 507 Sobre el breve de facultades concedido al nuncio Barili y sobre las gestiones para cubrir las diócesis vacantes de Canarias, Cuenca y Coria. Despachos n.ºs 34 y 47 de Simeoni sobre estos asuntos (1857). Cfr. n.º 511.
- 508 Envío de un pliego del obispo de Sigüenza al papa Pío IX. Gestiones para nombrar los nuevos obispos de Ávila, Jaca, Menorca y Vich. Robos sacrílegos en España (1857-58).
- 509 Consagración y juramento del nuevo obispo de Lugo, José de los Ríos Lamadrid. Necesidades de religiosos para las misiones (1857).
- 510 Despacho n.º 72 de Simeoni sobre el fallecimiento del obispo de Orihuela, Félix Herrero Valverde (1857).
- 511 Sobre el abuso introducido en España de proceder contemporáneamente a la aceptación de las renunciaciones presentadas por los obispos y a los nombramientos de los nuevos obispos para una misma diócesis, sin esperar la aprobación pontificia. El mismo asunto relacionado con los traslados de obispos. Cfr. n.º 507.
- 512 Sobre la restitución que debe hacer el gobierno de los bienes pertenecientes a la catedral de Mallorca (1858).
- 513 Envío del periódico *La Monarquía Española* (1858).
- 514 Dudas propuestas por el nuevo nuncio, Lorenzo Barili, sobre la elección de los vicarios capitulares y sobre la destitución de los mismos (1858).
- 515 Se acusa recibo de la encíclica pontificia sobre la obligación de los párrocos de celebrar la misa *pro populo* y se habla del método adoptado por el nuncio para comunicarla a los obispos sin someterla al *exequatur* del gobierno. Proceso canónico del nuevo obispo de Jaén, Andrés Rosales Muñoz, y preconización de los nuevos obispos de Cuenca, Miguel Payá y Rico, y de Coria, Juan Nepomuceno García Gómez. Transmisión de una carta del obispo de Menorca, Mateo Jaume y Garau, y del certificado de juramento emitido cuando fue consagrado obispo (1858).

- 516 Fallecimiento del obispo de Tortosa, Gil Esteve Tomás, y nombramiento del deán de Córdoba, Pedro María Cubero López de Padilla, para obispo de Orihuela (1858).
- 517 Renuncia presentada por el obispo de Santander, Manuel Diéguez Arias (1858).
- 518 Nombramiento de Joaquín Lluch Garriga, carmelita exclaustro, para obispo de Canarias. Noticias sobre la diócesis de Tenerife (1858). Cfr. n.º 501.
- 519 "Novísima recopilación de leyes españolas y colección de decretos del gobierno de 1851-52 sobre el Concordato" (no está).
- 520 Traslado del obispo de Badajoz, Manuel García Gil, al arzobispado de Zaragoza (1858).
- 521 Barili pide la facultad de interpretar y ejecutar algunos artículos del concordato que ofrecen dudas. Formula algunas dudas sobre los artículos 18 y 31 (1858).
- 522 Facultad concedida al nuncio Barili *durante munere* de ejercer plena y libre jurisdicción en los territorios exentos o en las diócesis que deben suprimirse (1858). Cfr. n.º 498.
- 523 Recurso del clérigo de la diócesis de Coria, Félix Cancho García, contra el nuncio por haberle éste negado el *extra tempora* y por haberle suspendido (1858).
- 524 Sobre la circular de la S. C. de Obispos y Regulares, del 19 de marzo de 1857, relativa a la profesión de los votos simples. Decretos en los que se declara la naturaleza de tales votos. Noticias sobre los conventos de misiones en las islas Filipinas (1858).
- 525 Sobre las misas ofrecidas en el santuario de la Virgen del Pilar de Zaragoza (1858).
- 526 Disensiones entre Mons. Simeoni, encargado de negocios de la Santa Sede, y el ministro de Gracia y Justicia sobre la interpretación de varios artículos del concordato, relativos a las capellanías de familia. Negociaciones con la Santa Sede sobre este asunto.
- 527 Sobre la reunión hecha por el obispo de Almería, Anacleto Meoro, de las religiosas concepcionistas clarisas de dicha ciudad (1858-59).
- 528 Nuevo proyecto de convenio para ejecutar la dotación del clero. Firma y ratificación del mismo en 1859.
- 529 Carta de un sacerdote dirigida al papa (1860).
- 530 Sobre el nombramiento del comisario apostólico de los capuchinos (1860).
- 531 Discurso de la Corona en la apertura de las Cortes, el 25 de mayo de 1860.
- 532 Noticias desfavorables del sacerdote Jerónimo Usera, de Puerto Rico (1860).
- 533 Noticias sobre la conducta del ex dominico Jaime López Sanromán, de La Habana (1860).
- 534 Súplica al papa de la duquesa de Castroterreño, María Amalia de Aguirre y Acedo, descendiente del marqués de Almazán, Francisco Hurtado de Mendoza, para conseguir la continuación de los privilegios que Clemente VII concedió el 23 de marzo de 1523 a su familia (1860).
- 535 El sacerdote Inocencio Villoslada Navarro, de Granada, solicita la chantría de Jaén (1861).

- 536 Súplica de Pedro González Velasco al papa para que sean declarados nulos los votos emitidos por los carmelitas descalzos contra su voluntad (1861).
- 537 Sobre la petición de la reina Isabel II para confirmar el sagrado magisterio de las cuatro órdenes militares de España y de la de San Juan de Jerusalén (1860-62).
- 538 Sobre las rentas del tribunal de la Rota de la nunciatura apostólica de Madrid (1861).
- 539 Noticias sobre la conducta del canónigo de Granada, Victoriano Caro, con el párroco de Loja, Francisco Yébenes Delgado (1862).
- 540 Súplicas de los sacerdotes Antonio María de Requena y Maximiliano Ángel Alcaraz, dirigidas al papa para que les conceda el título de preladados domésticos (1862).
- 541 Sobre los bienes eclesiásticos vendidos por el gobierno después del concordato de 1851.
- 542 Bases para la organización de los seminarios conciliares centrales, que deben establecerse según el art. 28 del concordato (1862).
- 543 Sobre el estado de las órdenes religiosas y de los religiosos (1862).
- 544 Instrucciones dadas al nuncio Barili sobre las negociaciones que deben entablarse con el gobierno para conseguir la restauración en España de todas las órdenes religiosas suprimidas, que deberán someterse en la antigua disciplina de las mismas. Conveniencia de derogar el breve *Inter graviores curas*, del 12 de mayo de 1804 (1862). Cfr. n.º 573.
- 545 Relación sobre la visita de la congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad en España, encomendada por el papa al nuncio Barili, con breve del 15 de julio de 1862.
- 546 Instrucciones de la Sagrada Penitenciaría Apostólica sobre sanación de las alienaciones de los bienes eclesiásticos llamados "iglesarios y mansos" (1864-65). Confróntese n.º 561.
- 547 Memoria del arzobispo de Valladolid, Juan Ignacio Moreno Maisonave, al ministro de Gracia y Justicia sobre el *exequatur regio* (1865).
- 548 Reparación del periódico *La Fé*, publicado por Carlos de Sanguiereiro y Ayesa (H. Carrón de Vilandres) (1865).
- 549 Súplicas del P. Alfieri, general de los Hospitalarios de San Juan de Dios (1865).
- 550 Súplicas del P. Tomás Sáez, de las Escuelas Pías, para salir de su orden (1865).
- 551 Súplica para erigir una iglesia-colegiata y seminario en el real monasterio de El Escorial (1865).
- 552 El patriarca de las Indias, Tomás Iglesias Barcones, pregunta si debe variarse la fórmula de defender el misterio de la Inmaculada Concepción, después de la proclamación del dogma (1865).
- 553 El confesor de la reina Isabel II, arzobispo Claret, pide al papa la aprobación de su catecismo (1865).
- 554 Nota de la embajada de España cerca de la Santa Sede al cardenal Antonelli, secretario de Estado, sobre el "coto redondo" de las órdenes militares (1865).

- 555 El sacerdote Francisco S. Belmar, chileno, misionero apostólico y capellán de honor de S. S., se lamenta de las ofensas recibidas del obispo de Tuy, Ramón García Antón, en 1866.
- 556 Circular del ministro de Gracia y Justicia a los obispos sobre el reglamento de las parroquias (1866).
- 557 Las religiosas adoratrices del Santísimo Sacramento piden la aprobación definitiva de sus constituciones (1866).
- 558 Real decreto con que el que se reconoce valor universal a los estudios de instrucción secundaria cursados en los seminarios diocesanos (1866).
- 559 Plan de estudios presentado por el P. Juan Oliver, O. F. M. (1866).
- 560 Real decreto del 15 de febrero de 1867 sobre la ordenación del clero parroquial.
- 561 Real decreto del 4 de enero de 1867 sobre los bienes eclesiásticos llamados "iglesarios y mansos", y normas para su ejecución. Cfr. n.º 546.
- 562 Sor María Antonia Mestres, clarisa secularizada, solicita la anulación de los votos emitidos contra su voluntad en 1867.
- 563 Carta del arzobispo de Valencia, Mariano Barrio Fernández, a Mons. Alessandro Franchi, secretario de la comisión preparatoria del Concilio Vaticano, en la que se excusa de no poder ir a Roma por motivos de salud (31 mayo 1867).
- 564 Prórroga de las facultades de la Sagrada Penitenciaría Apostólica concedidas al patriarca de las Indias, pro-capellán mayor de Palacio y vicario de los Ejércitos (1867).
- 565 Carta del obispo de Puerto Rico, Pablo Benigno Carrión, pidiendo facultades para abrir en España colegios de misioneros capuchinos (1867).
- 566 Sobre el decreto real del 22 de agosto de 1867 relativo a la nueva circunscripción metropolitana.
- 567 Carta del P. Vicente Romero, rector del colegio de los dominicos de Coria, al P. Luis Cuerva, comunicándole la muerte del P. Antonio Orge, comisario general de los dominicos en España (1867).
- 568 Peticiones hechas en diversas épocas, desde 1853 hasta 1868, por el gobierno español para la reducción de los días festivos. Pareceres de los obispos. Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del 2 de mayo de 1867 sobre dicha reducción de fiestas.
- 569 Sobre el convenio relativo a las capellanías de familia y otras instituciones pías, acordado entre el nuncio Barili y el ministro de Gracia y Justicia entre 1862 y 1868. Cfr. n.ºs 406, 526, 542(1).
- 570 Petición del gobierno para que el clero ofrezca una parte de sus haberes en proporción al descuento impuesto a los funcionarios públicos. Propuesta de imponer una tasa del 5 % sobre la dotación eclesiástica. Intentos de disminuir dicha dotación (1866-68).
- 571 Sobre los nombramientos de canónjías dignidades y de beneficios vacantes por traslado (1866-68).
- 572 Carta de Ventura González Romero al marqués de Roncali, ministro de Gracia y Justicia, sobre el *exequatur regio* en España (1868).

- 573 Sobre el establecimiento en la península de todas las órdenes religiosas aprobadas por la Santa Sede, en cumplimiento del art. 29 del concordato. Conveniencia de derogar la bula *Inter graviores*. Cfr. n.º 544.
- 574 Instrucciones dadas por la Santa Sede al nuncio Apostólico en España, monseñor Alessandro Franchi, en 1868.
- 575 Instancia del obispo de Pamplona para que sea modificada la vida común de los canónigos de Roncesvalles (1868).
- 575a Carta del nuncio Barili a Mons. Mariani, recomendando una súplica del obispo de Oviedo (1868).
- 576 Cuestiones propuestas por el nuncio Franchi (1868).
- 577 Instrucciones pedidas por el nuncio Franchi sobre el envío a Roma de un agente oficioso del gobierno español (1868).
- 578 Dudas sobre el decreto del gobierno, de 2 de noviembre de 1868, por el que se ordena la fusión del tribunal especial de las cuatro Órdenes Militares en el Tribunal Supremo de Justicia.
- 579 Los miembros de la Academia Científica Literaria "La Juventud Católica", establecida en Madrid, con el fin de conservar la unidad católica en España, piden la bendición apostólica de Su Santidad (1868).
- 580 Súplica del vicario general de Almería para dispensar en las causas matrimoniales (1868).
- 581 Carta del nuncio Franchi sobre la situación española (1869).
- 582 Sobre el traslado del obispo de Osma a la diócesis de Teruel, querido por el ministro de Estado (1869).
- 583 Consulta del arzobispo de Granada sobre si puede permitir que se cante el *Te Deum* con motivo del aniversario de la Revolución (1869).
- 584 Instancias de las abadesas de varios monasterios de Sevilla pidiendo la protección del Santo Padre en las actuales circunstancias (1869).
- 585 Declaración de Agustín Cáceres en favor del clérigo Manuel Gamero y Montera, de Villanueva de la Serena, que pide el indulto para recibir las órdenes mayores *extra tempora* (1869).
- 586 Controversia entre el cardenal arzobispo de Toledo y el ministro de Gracia y Justicia en 1869 sobre los sumarios de la bula de la Cruzada.
- 587 Sobre la circular del ministro de Gracia y Justicia dirigida a los ordinarios de España el 5 de agosto de 1869, que contiene disposiciones contrarias al clero y a la independencia de la jurisdicción episcopal, y respuestas de los obispos a la misma.
- 588 Noticias históricas sobre la dotación económica de los nuncios de España. Negativa del gobierno de satisfacer la asignación debida a mons. Franchi (1869).
- 589 Sobre la fórmula de juramento de la nueva Constitución que debe prestar el clero (1869).
- 590 Sobre conventos españoles en Roma (1869).
- 591 Sobre el obispado de La Habana (1869).
- 592 Cuestiones propuestas por el obispo de Badajoz, Fernando Ramírez Vázquez (1869).
- 593 Súplica de un sacerdote de Granada (1869).

- 594 Fondos de la Bula de la Cruzada (1869).
- 595 Súplica dirigida al papa por Juan Bautista Balaguer, párroco jubilado de Tortosa, para su rehabilitación en el ejercicio del sagrado ministerio (1869).
- 596 Noticias sobre la casa de la Obra Pía de Jerusalén y la asignación impuesta al nuncio sobre dicha casa, en lugar de la de la Cruzada (1869).
- 597 Sobre un decreto del gobierno que suspende la provisión de todas las prebendas eclesiásticas sin cura de almas, que queden vacantes (1869).
- 598 Instancias de los dominicos de Filipinas para adelantar su inmediata dependencia del general residente en Roma. Deseos semejantes manifestados por los padres del colegio de Ocaña (1869).
- 599 Supresión de la dignidad de pro-capellán mayor del palacio real y de la dotación correspondiente al patriarca de las Indias, con decreto del 7 de mayo de 1869. Cisma en el vicariato general castrense por la instrucción del sacerdote Vicente Pulido.
- 600 Noticias sobre la situación político-religiosa de España desde 1869 hasta 1872.
- 601 Gestiones del gobierno español para conseguir del Santo Padre el reconocimiento del nuevo rey, Amadeo I (1871).
- 602 El sacerdote Bernardino García, vicario *vere nullius* de Caravaca (Murcia), propone al papa varias dudas relativas a la jurisdicción del Tribunal Supremo de Justicia (1871).
- 603 Sobre la real cédula de 25 de marzo de 1872 con la cual se exige la observancia rigurosa de las leyes del regio *exequatur* para las bulas, breves y rescriptos apostólicos y para la agencia de preces.
- 604 El cabildo de Tenerife pide al papa que restablezca el obispado, suprimido en el concordato de 1851.
- 605 Súplica del diácono de Orense, Benito Sierra, dirigida al papa, que desea contraer matrimonio (1872).
- 606 Sobre el gobierno de las diócesis en las islas Filipinas, en 1872.
- 607 Sobre el nombramiento hecho por el gobierno del sacerdote Juan Puig para obispo de Puerto Rico, en 1872.
- 608 Dotación del clero en 1872.
- 609 Sobre el nombramiento hecho por el gobierno del sacerdote Luis Alcalá Zamora para obispo de Cebú. Conducta del gobierno con el arzobispo de Manila sobre la jurisdicción eclesiástica en dicha diócesis. Muerte del sacerdote Alcalá Zamora (1872).
- 610 Duda del vicario capitular de Puerto Rico, Bernardo Molera y Murillo, sobre la facultad de consagrar los santos óleos. Controversia entre el mismo y el cabildo catedralicio por este motivo (1872).
- 611 Noticias sobre las personas que forman el primer gobierno de la República Española (1873).
- 612 Controversia entre el obispo de Badajoz y su cabildo catedralicio sobre la provisión de un beneficio vacante (1873).
- 613 Sobre el decreto de 9 de marzo de 1873 relativo a la supresión de las Órdenes Militares.

- 614 Proyecto de ley presentado por el ministro de Estado a las Cortes, en 1873, por el que se suprime la legación de España ante la Santa Sede. Decreto por el que se suprime el vicariato castrense.
- 615 Sobre el decreto real por el que se establecen asignaciones para los eclesiásticos de los obispados sufragáneos de Manila, y en concreto de Nueva Cáceres, en 1873.
- 616 El obispo de Roseau, mons. Poirer, pide en 1873 prórroga del indulto que se le concedió en 1864 para dispensar impedimentos matrimoniales.
- 617 El clérigo de Zamora, Antonio de Cabrera y Valdés, pide se le conceda un beneficio eclesiástico aunque no es sacerdote (1873).
- 618 Proyecto de ley de separación de la Iglesia del Estado, presentado a las Cortes en 1873.
- 619 Sobre el nombramiento del gobernador interino de la abadía *vere nullius* de Villafranca del Bierzo, en la persona del párroco Félix Cotado, en 1873.
- 620 Jubilación del auditor de la Rota, Miguel Sanz (1873).
- 621 Dos cartas dirigidas por Pío IX al obispo de Urgel, José Caixal Estradé, desterrado de su diócesis (1873).
- 622 Documentos relacionados con el proyecto de ley sobre el matrimonio civil desde 1869 hasta 1875.
- 623 Documentos sobre el cisma de Cuba y la actuación del vicario capitular José María Orberá Carrión (1873).
- 624 Estado de las diócesis españolas vacantes en 1873 y provisión de las mismas. Cartas de obispos proponiendo candidatos.
- 625 Sobre la diócesis de Cebú, y sobre el sacerdote Benito Isbert y Cuyás, canónigo de Alicante, presentado por el gobierno de la República para dicha sede episcopal (1873).
- 626 Letras apostólicas de Pío IX, *Quo gravius* y *Quae diversa*, de 14 de julio de 1873, en virtud de las cuales son abolidas en España las jurisdicciones eclesiásticas especiales en los territorios pertenecientes a las cuatro Órdenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, y todas las jurisdicciones eclesiásticas privilegiadas, y son agregados los territorios, lugares y monasterios, sujetos a aquéllas hasta el presente, a las diócesis vecinas. Facultades dadas al arzobispo de Valladolid, cardenal Juan Ignacio Moreno Maisonave, para ejecutar dichas letras apostólicas.
- 627 Sobre los nombramientos de jueces y auditores supernumerarios del Tribunal de la Rota de la nunciatura, en 1874.
- 628 José María Orozco, de Úbeda (Jaén), expone al Santo Padre una limitación puesta por el ordinario diocesano a un rescripto para el indulto de oratorio privado, en 1874.
- 629 Controversia entre los cofrades de la Tercera Orden de San Francisco y el vicario capitular de Puerto Rico, Bernardo Molera Murillo, en 1874.
- 630 El obispo de Urgel, José Caixal, pide al papa que tome alguna medida para que sus diocesanos gocen los beneficios de la bula de la Cruzada y del indulto cuaresmal, durante el tiempo de guerra (Carta del 2 de octubre de 1874).
- 631 Confirmación de las facultades interinas dadas, tras la muerte del patriarca de las Indias, al sacerdote Pons, para que actúe como vicario castrense, y al sacerdote Méndez, como pro-capellán mayor de Palacio (1874).

- 632 Dudas del cardenal Moreno, ejecutor de las bulas *Quo gravius* y *Quae diversa*, sobre: 1) El monasterio de la Encarnación de Madrid y el capellán mayor castrense; 2) Las parroquias de medianas, pertenecientes a la jurisdicción alternativa del arzobispo de Valladolid y del obispo de Ávila; 3) Las vicarías de Alba y Aliste y las parroquias llamadas "agregadas" (1874).
- 633 Gestiones para la erección del priorato de las Órdenes Militares, llamado "Coto redondo". Sobre la institución canónica de los nombrados por el gobierno a las prebendas vacantes y otros asuntos religiosos a tratar con el gobierno. Se conserva un fascículo titulado: "Exposiciones y oficios que el capítulo general de la orden militar de Santiago, por medio de su comisión permanente, dirige a S. S. y al Gobierno superior" (Madrid, Imp. y Fundición de J. A. García (1874).
- 634 Oposición del gobierno español a dar el pase a las bulas apostólicas de los obispos preconizados en el consistorio del 6 de enero de 1874, porque no están redactadas en la forma acostumbrada. Nombramiento hecho por el gobierno del obispo de Jaén, Antolín Monescillo, para el arzobispado de Toledo. Negociaciones con el gobierno sobre asuntos eclesiásticos.
- 635 Reglamento de administración de la bula de la Cruzada e instrucciones dadas a monseñor Giovanni Simeoni, arzobispo titular de Calcedonia, nuncio apostólico en España (1875).
- 636 Cartas del obispo de Cádiz, Félix María Arriete y Llano, a Pío IX, insistiendo para que se le acepte la renuncia al gobierno de su diócesis, en 1874.
- 637 Prórrroga "ad septennium" de las facultades concedidas al vicario general castrense en favor del patriarca de las Indias, Francisco de Paula Benavides Navarrete.
- 638 Pésimos informes sobre Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, propuesto para el obispado de Cuenca en 1875.
- 639 Sobre el derecho de los obispos de admitir la redención de censos gravados con obligaciones de misas, en 1875.
- 640 Instancias para conceder grados mayores en los seminarios diocesanos de Santiago de Compostela y Canarias (1875).
- 641 Súplicas dirigidas al papa para conseguir la unión de las dos congregaciones de carmelitas descalzos de España e Italia, sometidas al mismo general, residente en Roma. Dudas sobre el breve *Lectissima*, de 12 de febrero de 1875.
- 642 El vicario capitular de Córdoba, Ricardo Miguez Carrasco, pide la facultad de adornar con la corona imperial las imágenes de San José existentes en aquella diócesis (1875).
- 643 Ejecución de las letras apostólicas *Ad apostolicam*, de 18 de noviembre de 1875, para la erección canónica en Ciudad Real del obispado priorato de las órdenes militares.
- 644 Documentos relacionados con la discusión sobre la base constitucional relativa a la cuestión religiosa, aprobada por la subcomisión de las Cortes, y sobre la tolerancia y libertad de cultos, sancionada en la nueva Constitución de la monarquía española (1875-1876).
- 645 Dudas sobre la sanación de dispensas matrimoniales nulas por incesto, propuestas por el auditor-asesor de la nunciatura, Manuel de Jesús Rodríguez, al Santo Padre (1876).

- 646 Exposición del cabildo y clero de Urgel al Santo Padre sobre el lamentable estado de dicha diócesis, de 20 septiembre de 1876.
- 647 Pregunta sobre las facultades concedidas por la sagrada congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios desde 1850 a los arzobispos y vicarios capitulares de Santiago de Cuba, para dispensas matrimoniales (1876).
- 648 Documentos relacionados con el juramento de la nueva Constitución de la monarquía española (1876-1877).
- 649 Cuestiones entre el cabildo y el municipio de Andorra sobre los diezmos (1877).
- 650 Súplica dirigida al papa para que conceda su protección a una fábrica de tabacos, que deberá instalarse en La Habana, y para que acepte una parte de las ganancias (1877).
- 651 Sobre el proyecto del cardenal Benavides, vicario general castrense, para la erección de un seminario especial, destinado a la formación del clero de las capillas reales y castrenses (1877).
- 652 Sobre el proyecto de ley de instrucción pública, presentado a las Cortes en 1877.
- 653 Prórroga durante 12 años del breve de la bula de la Cruzada y de 10 años del relativo al indulto cuaresmal, concedida en 1877.
- 654 Controversia entre el arzobispo de Toledo, cardenal Moreno, y el patriarca de las Indias, Benavides, sobre los límites de la jurisdicción privilegiada castrense, en 1877-1878.
- 655 Sobre la colación de beneficios parroquiales y el nombramiento de canónigos en Lérida (1877-1878).
- 656 Sobre el nombramiento de obispo de La Habana, hecho por el gobierno español en la persona del deán de Puerto Rico, Jaime Agustí y Milá (1877-1878).
- 657 Divergencias entre las Hijas de la Caridad de España y el superior general de los sacerdotes de la Misión, residente en París. Resoluciones pontificias al respecto. Correspondencia de los obispos españoles e informes varios sobre este asunto (1876-1878). Cfr. n.ºs 464, 545. Despachos de los nuncios Simeoni y Cattani sobre lo mismo.
- 658 Ejemplar del libro manuscrito, encuadernado, titulado: "Notizie sulle condizioni politico-religiose degli Stati e Repubbliche di America, già appartenenti alla Corona di Spagna". Su autor fue Mons. Angelo Di Pietro, arzobispo titular de Nacianzo, delegado apóstolico y enviado extraordinario en Argentina, Paraguay y Uruguay, desde 1877 hasta 1879. El libro fue compilado durante el bienio 1877-78 y comprende cuatro siglos de historia americana, desde 1492 hasta 1851. Está sin terminar; concluye en la p. 213.

APÉNDICE I

Relación de súplicas y rescriptos para concesión de diversas facultades desde 1836 hasta 1839, tomada de AAEESS, Raccolta de' Rescritti, Índice 1B, 1834-1847 (Desarrollo del expediente n.º 210 de AAEESS S. II Spagna)

1836

- S. II, n.º 20: Súplicas del obispo de Segovia, Fr. Joaquín Briz, para obtener varias facultades. Algunas le fueron concedidas por la S.C. de AAEESS y otras fueron remitidas a los dicasterios respectivos.
- " n.º 27: Rescripto dirigido al obispo de Ibiza, Basilio Antonio Carrasco Hernando, concediéndole facultades de superior general sobre los religiosos de ambos sexos mientras duren las causas expuestas en la súplica, y para que pueda conferir beneficios a los regulares (2 marzo 1836).
- " n.º 28: Facultad al obispo de Tuy, Francisco García Casarrubios y Melgar, para que confirme a los jueces y examinadores sinodales y para que pueda reemplazarlos si faltara alguno de ellos, habida cuenta de las actuales circunstancias (2 marzo 1836).
- " n.º 29: Rescripto al arzobispo de Tarragona, Francisco Antonio de Echánove y Zaldívar, para que dispense durante las actuales circunstancias a los religiosos de la obligación de confesarse con sus hermanos en religión, y sobre lo que debe hacer acerca de la observancia regular.
- " n.º 30: Rescripto al P. Fermín de Alcaraz, comisario de los capuchinos, dirigido a varios religiosos que piden poder confesarse con cualquier religioso aprobado durante las circunstancias actuales, y otro rescripto autorizándoles a depender de los respectivos ordinarios del lugar.
- " n.º 33: Facultad al obispo de Orihuela, Félix Herrero Valverde, idéntica a la concedida al obispo de Tuy (Cfr. *supra* n.º 28).
- " n.º 34: Facultad al obispo de Tudela, Ramón de Azpeitia Sáenz de Santa María, idéntica a la concedida al obispo de Tuy (Cfr. *supra* n.º 28).
- " n.º 35: Facultad al obispo de Cartagena, José Antonio de Azpeitia Sáenz de Santa María, idéntica a la concedida al obispo de Tuy (Cfr. *supra* n.º 28).
- " n.º 37: Facultad al obispo de Cádiz, Fr. Domingo de Silos Moreno, semejante a la concedida al obispo de Tuy (Cfr. *supra* n.º 28) y otra facultad sobre los monasterios de religiosas sometidos a los regulares, mientras duren las actuales circunstancias.
- " n.º 40: Facultad concedida al jesuita Ramón García de usar altar portátil durante un año (Cfr. *infra* n.º 42).
- " n.º 41: Idéntica facultad concedida al canónigo de Valencia, Joaquín Gil.
- " n.º 42: Rescripto en favor del jesuita Ramón García autorizándole a conmutar el rezo del oficio divino *de consilio Confessarii* (Cfr. *supra* n.º 40).

- S. II, n.º 45: Se conceden al obispo de Mallorca, Antonio Pérez Hirias, las facultades de superior regular y de delegado apostólico para las religiosas.
- ” n.º 46: Facultad al mismo obispo de Mallorca semejante a la concedida al obispo de Tuy (cfr. *supra* n.º 28).
- ” n.º 47: Se autoriza la ausencia de coro, durante las actuales circunstancias y para tranquilidad de sus conciencias, a los canónigos de Ciudad Rodrigo, Ramírez de la Piscina, arcediano, Pedro Benito, maestrescuela y Nemesio Marín. Por orden del Santo Padre este indulto fue comunicado sólo de palabra.
- ” n.º 51: Facultad concedida a Vicente Galbo Giner para que pueda ejercer cura de almas en la parroquia que obtuvo por concurso de la legítima autoridad eclesiástica, y para que pueda disfrutar de los beneficios de la misma aun sin haber tomado posesión legítima de la misma por la ausencia del vicario capitular, expulsado. Por orden del Santo Padre esta facultad fue comunicada solo verbalmente al capuchino P. Fermín de Alcaraz.
- ” n.º 59: Facultades concedidas al obispo de Tuy, García Casarrubios, para que pueda ejercer jurisdicción ordinaria durante las actuales circunstancias en las parroquias y territorios exentos. Sanación de actos ilegítimos.
- ” n.º 60: Facultades extraordinarias de delegado apostólico concedidas al arzobispo de Burgos, Ignacio Rives Mayor, sobre las parroquias, territorios exentos, monasterios de religiosas y sobre los religiosos durante las actuales circunstancias.
- ” n.º 63: Facultades concedidas al obispo de Tenerife, Luis Folgueras Sion, semejantes a las del arzobispo de Burgos (cfr. *supra* n.º 60).
- ” n.º 70: Facultades concedidas al vicario capitular de Gerona, José Aguilar, sobre los religiosos de ambos sexos, *durante munere* y mientras permanezcan las circunstancias actuales.
- ” n.º 71: Rescripto concediéndole al obispo de Tudela, Ramón de Azpeitia, la facultad de subdelegar sus facultades para bendecir utensilios y ornamentos sagrados dentro de su diócesis.
- ” n.º 72: Rescripto al obispo de Tudela, Ramón de Azpeitia, absolviéndole de la obligación de reintegrar el dinero detraído de los fondos del seminario y de capellanías vacantes para pagar los gastos de un juicio.

1837

- ” n.º 81: Facultad al obispo de Ceuta, Juan Barragán y Vera, para que autorice a los clérigos a deponer en las causas de sangre durante las circunstancias indicadas en la súplica y previa la acostumbrada protesta.
- ” n.º 96: Facultad concedida a María Polonia de Carranza y Bringas para que traslade su oratorio privado y pueda confesarse y recibir la comunión en el mismo.
- ” n.º 102: Rescripto para el superior de los misioneros de San Vicente de Paúl, residente en Madrid, Bartolomé Codina, concediéndole facultades sobre los clérigos de su congregación y sobre las hermanas de la Caridad para impedir que recurran a los intrusos, *donec aliter a Sede Apostolica fuerit provisum*.
- ” n.º 104: Rescripto al arcediano de Toledo declarando que los sacerdotes legítimamente habilitados para confesar no quedan impedidos para ejercer este ministerio a

- pesar de las disposiciones adoptadas al respecto, por orden del Gobierno, por los vicarios capitulares intrusos, nombrados por el mismo Gobierno.
- S. II, n.º 105: Facultad al arzobispo de Santiago de Compostela, Fr. Rafael de Vélez, para que pueda quitarse el hábito de capuchino y vestir como los otros obispos durante su exilio y las actuales circunstancias.
- ” n.º 108: Facultad a Manuel Moreno, de Madrid, para que reciba el diaconado y el presbiterado de cualquier obispo, en dos días festivos, dispensándosele de los intersticios.
- ” n.º 109: Facultad idéntica concedida a Juan José Moreno, de Madrid (cfr. *supra* n.º 108).
- ” n.º 112: Rescripto declaratorio en favor de los confesores aprobados legítimamente.
- ” n.º 116: Facultad al capuchino Fr. Hipólito de Bilbao para que pueda recibir el presbiterado de manos del obispo de Bayona.
- ” n.º 117: Facultades extraordinarias concedidas al obispo de Segovia, Fr. Joaquín Briz, sobre la abadía de Parraces y las parroquias anejas, pertenecientes al monasterio de El Escorial, durante las actuales circunstancias.
- ” n.º 118: Facultad a tres sacerdotes de la Tercera Orden de San Francisco para que puedan recibir nuevos alumnos y que profesen a su debido tiempo, aunque falten los superiores legítimos.
- ” n.º 119: Facultad extraordinaria concedida al obispo de Segovia, Fr. Joaquín Briz, para que pueda dirigir espiritualmente la abadía de San Ildefonso de la Granja, en caso de fallecimiento del abad.
- ” n.º 127: Facultad a Francisco Torrent y Soler, de Santa María de Arenys de Mar, para que pueda ser ordenado sacerdote por el obispo de Niza, Domenico Galvano, sin las dimisorias de su obispo.
- ” n.º 137: Rescripto de secularización para el carmelita Joaquín Arcos Sánchez, concedido a través del vicario capitular de Gibraltar.
- ” n.º 138: Facultad para que la condesa María Aurelia Caracciolo de Polentinos y Pedro Ramón, de Toledo, puedan cumplir el precepto de la misa en el oratorio privado. Facultad idéntica en favor de la marquesa Rosa Carvajal de Vidmar.

1838

- ” n.º 139: Facultad al clérigo de Mondoñedo, Fidel Manuel Villarnovo, para ser ordenado por el obispo de Puebla de los Angeles (México), Francisco Pablo Vázquez, sin las dimisorias de su obispo.
- ” n.º 144: Prórroga de algunas facultades en favor del carmelita Fr. Joaquín Giménez Orea. Dichas facultades le fueron concedidas por su ordinario legítimo, según declara su procurador general.
- ” n.º 145: Facultad al párroco de Arraiza (Pamplona), Esteban Hualde, por la que se le absuelve y se le autoriza a regresar a su parroquia. Le fue remitida esta facultad a través del obispo de León, Joaquín Abarca y Blanco.
- ” n.º 147: Facultades para dispensar del impedimento de irregularidad *ex defectu lenitatis*, concedidas a los obispos de León (Joaquín Abarca), Mondoñedo (Francisco López Borricón) y Orihuela (Félix Herrero Valverde). Estos tres obispos estaban con las tropas de don Carlos.

- S. II, n.º 149: Rescripto en favor del marqués de Villafranca, duque de Medinasidonia y de Fernanda para que pueda tener oratorio privado fuera de España.
- " n.º 150: Facultad *ad biennium* al obispo de Canarias, Judas José Romo y Gamboa, para dispensar en los grados de consanguinidad hasta el segundo incluido, y en todos los otros grados de afinidad.
- " n.º 154: El obispo de León, Joaquín Abarca, solicita la dispensa *ex defectu corporis et lenitatis* en favor del clérigo Francisco de Liciaga, de Pamplona, para que pueda ser ordenado sacerdote. Rescripto de concesión de dicha dispensa.
- " n.º 155: Rescripto de absolución de censuras y dispensa de irregularidades en favor de los canónigos de la colegiata de Santa María de Arabas (Oviedo), Domingo Vega y Juan García Campomanes.
- " n.º 165: Facultad a Isidoro de Olibarri, de Pamplona, para recibir las órdenes mayores y menores de manos del obispo de Bayona.
- " n.º 166: Facultad al párroco de San Martín de la Corrán, diócesis de Solsona, para celebrar en su oratorio privado, durante las circunstancias actuales, aunque su vicario deba binar la misa (cfr. *infra* n.º 167).
- " n.º 167: Rescripto para que el ordinario de Solsona pueda hacer binar la misa en favor de los parroquianos de San Martín de la Corrán (cfr. *supra* n.º 166).
- " n.º 168: Rescripto de dispensa *ex defectu lenitatis* en favor del carmelita Fr. Ruperto Amezara, héchole llegar a través del obispo de Mondoñedo, Francisco López Borricón.
- " n.º 171: Facultad para que el dominico de Barcelona, Manuel Turell, pueda recibir el diaconado y el presbiterado de manos del arzobispo de Zaragoza, Bernardo Francés Caballero.
- " n.º 172: Facultad a Manuel Gavigna, de Madrid, para erigir oratorio privado sin depender del ordinario local, durante las actuales circunstancias (cfr. *infra* n.º 203).
- " n.º 173: El canónigo dignidad de la catedral de Barcelona, Vicente de Castellón, solicita la dispensa de la obligación de residencia coral durante las actuales circunstancias.
- " n.º 175: Facultad al obispo de León, Joaquín Abarca y Blaque, para elegir examinadores prosinodales, incluso sin el consentimiento del cabildo, donde ejerce su jurisdicción espiritual, y para aprobar sacerdotes para las parroquias. Documento del agente de don Carlos, Ramírez de la Piscina.
- " n.º 176: Facultad a Juan Serrat y Tugarull, de Vich, para que reciba las órdenes menores y mayores de manos de cualquier obispo.
- " n.º 179: Facultad a José María Arogo, de Santander, para ser ordenado diácono y sacerdote por el obispo de Puebla de los Ángeles, Francisco Pablo Vázquez, con quien se encuentra.
- " n.º 180: Facultad a los diputados del reino de Navarra para tener oratorio privado, incluso durante la ausencia de don Carlos.
- " n.º 181: Pedro Mártir Coma, vicario capitular de Solsona, es autorizado para dar las dimisorias *infra annum luctus*.
- " n.º 182: Facultad al obispo de Orihuela, Félix Herrero Valverde, para ordenar *extra tempora* mientras sea necesario y dure su delegación especial.

- S. II, n.º 183: Facultad al dominico de Barcelona, Manuel Turell, para ser ordenado *extra tempora*.
- " n.º 184: Facultad al obispo de León, Joaquín Abarca, para ordenar de presbítero al diácono Fr. Domingo de la Concepción, carmelita descalzo, dispensándole de la edad.
- " n.º 185: Facultad al vicario capitular de Solsona, Pedro Mártir Coma, para dispensar *durante munere* de la irregularidad *ex defectu lenitatis*.
- " n.º 188: Rescripto concediendo al arzobispo de Zaragoza, Bernardo Francés Caballero, facultades extraordinarias sobre los religiosos de ambos sexos y sobre los territorios exentos, durante las actuales circunstancias.

1839

- " n.º 190: Facultad a Francisco Bouzas, de Santiago de Compostela, para erigir oratorio privado sin la visita del ordinario y para que puedan cumplir el precepto de la misa quienes viven cerca de él y no pueden ir a la iglesia por impedirlo el río.
- " n.º 191: Dispensa de 16 meses de edad concedida al franciscano de Miranda (Santander), Fr. Domingo Malucca, para ser ordenado sacerdote.
- " n.º 192: Dispensa idéntica de 12 meses para el diácono franciscano del mismo lugar, Fr. José María Abasolo.
- " n.º 193: Dispensa idéntica de 4 meses para el diácono franciscano del mismo lugar, Fr. Andrés Recacoechea.
- " n.º 196: Rescripto de secularización perpetua para el franciscano residente en México, Fr. Felipe Suárez, concedido en forma comisoría a través del obispo de Puebla de los Ángeles, Francisco Pablo Vázquez.
- " n.º 197: Facultades concedidas a seis carmelitas diáconos de Calahorra y Pamplona dispensándoles 18 años de edad para ser ordenados sacerdotes, habida cuenta de las actuales necesidades.
- " n.º 198: Facultades concedidas a Juan Montana, Antonio Carbonell, Juan Plans y Francisco Comas, todos ellos de Vich, para recibir las órdenes menores y mayores de manos de cualquier obispo, sin las dimisorias.
- " n.º 199: Facultad a Cayetana Parada de Collado y a su hijo para erigir el oratorio que ya tienen en cualquier lugar de la diócesis de Toledo, sin depender del ordinario, durante las actuales circunstancias.
- " n.º 200: Facultad al diácono Fr. Martín de Jesús y María, carmelita exclaustro de Pamplona, para que sea ordenado sacerdote cuando cumpla veintidós años y medio de edad.
- " n.º 201: Fr. Marcos de la Santísima Virgen, procurador general de los carmelitas descalzos, pide la facultad de absolver de censuras al P. Nicolás de Santa Teresa y al P. Luis de San José, que fueron habilitados por el ordinario intruso de Toledo para confesar, y pide también la facultad para habilitarlos de nuevo.
- " n.º 203: Facultad a Manuel Gavigna, de Madrid, para confesarse y recibir la comunión en su oratorio privado, extensiva a cuantos viven con él, y para satisfacer también el precepto de la santa misa (cfr. *supra* n.º 172).

- S. II, n.º 205: Facultad al dominico de Madrid, Fr. Jerónimo Rubio, para recibir las órdenes sagradas *extra tempora*.
- ” n.º 206: Extensión de facultades que pertenecen al definitorio, concedida al procurador general de los carmelitas descalzos, Fr. Marcos de Jesús y María, comisario deputado especialmente mientras duren las actuales circunstancias.
- ” n.º 207: El mismo procurador general de los carmelitas descalzos pide que se autorice al P. Julián de la Concepción, habilitado para confesar en la diócesis de Cuenca, a ejercer el mismo ministerio en la de Toledo.
- ” n.º 208: Facultad a Manuel Coch de Gerona para recibir las órdenes sagradas de manos de cualquier obispo.
- ” n.º 217: Facultad a Fr. Francisco Benavente, ex prior de Madrid, para confesarse con cualquier sacerdote aprobado y para retener limosnas y hacer testamento en caso de muerte.
- ” n.º 218: Facultad al capuchino Fr. Epifanio Díaz Castañeda, compañero de exilio del arzobispo de Santiago de Compostela, Fr. Rafael de Vélez, para satisfacer *ibique* las cargas de una capellanía, durante las actuales circunstancias.
- ” n.º 219: Facultad a Jacinto Tonen y Barfull, de Vich, para recibir las órdenes sagradas de manos de cualquier obispo.
- ” n.º 221: Facultad a Francisco Ferraróns, de Gerona, para recibir las órdenes sagradas de manos de cualquier obispo.
- ” n.º 222: Facultad al comisario apostólico de los frailes menores de Cantabria para enviar a los ordenados de su provincia a cualquier obispo y declaración sobre algunas dudas formuladas por el mismo.
- ” n.º 225: Nombramiento de delegado apostólico de los regulares, con las facultades de superior regular, en favor del obispo de Mallorca, Antonio Pérez de Hirias.
- ” n.º 226: Confirmación para otro bienio de algunas gracias espirituales y privilegio expresados en la súplica presentada por Pedro Ramón, de Solana, diócesis de Toledo.
- ” n.º 227: Facultades al carmelita descalzo de Toledo, Fr. Domingo de San Patricio, para confesar; predicar y celebrar la misa en las diócesis donde falte el superior legítimo.
- ” n.º 230: Facultades a Francisco Diume, Francisco Coronas y Pantaleón Brancos Guardia, de Gerona y Vich, para ser ordenados sin las dimisorias de sus respectivos ordinarios.
- ” n.º 233: Facultad a monseñor Ratón para unir en matrimonio a Pascual Real, general de Caballería del ejército de don Carlos, con María Arce della Colonna.
- ” n.º 231: Facultad a José Gortari, comendador de la orden de San Juan de Jerusalén, de erigir en Madrid un oratorio privado sin la visita y aprobación del ordinario, durante las actuales circunstancias.
- ” n.º 232: Facultades concedidas a los obispos de Orihuela, Félix Herrero Valverde, y de Mondoñedo, Francisco López Borricón, para dispensar del impedimento de honestidad pública.
- ” n.º 235: Rescripto dispensándole a Fr. José Garrivo, franciscano de Valencia, que se encuentra en un convento de Cuneo (Piamonte), 5 meses de edad para poder recibir la ordenación sacerdotal.

- S. II, n.º 236: Rescripto concediendo a Antonio Fernández de Osorio, de Madrid, la facultad de gozar del oratorio privado, que ya obtuvo por breve pontificio, habida cuenta de la incompetencia de la persona a la que fue encomendada la ejecución de dicho breve.

APÉNDICE II

Relación de súplicas y rescriptos para concesión de diversas facultades desde 1840 hasta 1849, tomada de AAEISS, Raccolta dei Rescritti, Índice 2A, 1846-1870 (Desarrollo del expediente n.º 329 de AAEISS S. II Spagna y continuación de la relación publicada en el apéndice I)

1840

- S. II, n.º 240: Facultad concedida al arzobispo de Albi, François Marie Edouard de Gualy, para que pueda conferir órdenes sagradas, sin dimisorias del obispo de Huesca, e Matías Casas, Bernardo Mestre y León Siefo (29 enero 1840).
- ” n.º 243: Rescripto concedido al cabildo de la catedral de Tortosa, residente en Morrell, sobre la administración de la diócesis.
- ” n.º 244: Extensión de facultades al arzobispo de Zaragoza, Bernardo Francés Caballero, para que conceda el indulto de la Cruzada a los españoles que viven emigrados con él en Francia, aunque no pertenezcan a su diócesis.
- ” n.º 246: Facultad a Ramón Roca, de Vich, para ser ordenado por cualquier obispo, sin las dimisorias de su ordinario.
- ” n.º 247: Jurisdicción espiritual sobre las tropas carlistas encomendada al sacerdote Francisco Loyzapa, que sustituye al obispo de Mondoñedo. Facultades e indulgencias concedidas al mismo.
- ” n.º 249: Rescripto para Ana María Martínez, de Madrid, dispensándola de la visita y aprobación que el ordinario debe hacer a su oratorio privado.
- ” n.º 250: Facultad a las religiosas clarisas de la Santa Cruz de Bilbao expulsadas, para que puedan lucrar indulgencias en su capilla privada, como si viviesen en su convento e iglesia.
- ” n.º 253: Rescripto para la marquesa de Campo Sagrado, de Madrid, concediéndole la facultad de cumplir el precepto de la misa en su oratorio privado, además de confesarse y comulgar, extensivo a toda su familia y servidumbre.
- ” n.º 254: Rescripto idéntico al anterior para José Ramírez de Santa María, de Madrid.
- ” n.º 256: Facultad a las monjas dominicas de Santa María de las Gracias, de Sevilla, para que en el lugar donde ahora se encuentran por orden gubernativa disfruten de las gracias y privilegios propios de su orden, como si vivieran en su convento.
- ” n.º 257: Se autoriza a la compañía de Adoración del Santísimo Sacramento de Bilbao a sustituir siete altares en las siete iglesias destinadas a lucrar las indulgencias de las siete basílicas de Roma, durante las actuales circunstancias.

- S. II, n.º 261: Facultad a Jorge Puigmartí, de Vich, para recibir las órdenes menores y mayores de manos de cualquier obispo, sin las dimisorias de su ordinario.
- ” n.º 262: Facultad a Buenaventura González, de los ministros de los enfermos, residente en Alcoy (dioc. Valencia) para poseer y disponer de bienes durante las actuales circunstancias.
- ” n.º 263: Rescripto para Maria Manuela Kirpatrik, condesa de Montijo, dispensándola de la visita del ordinario para la erección de un oratorio privado en Toledo, y otras facultades.
- ” n.º 264: Rescripto idéntico al anterior para Domingo Borduit, de Toledo, y Melchora Vicuña, de Zaragoza.
- ” n.º 265: Facultad a José Soto, de Coria, para recibir órdenes de manos de cualquier obispo, incluso *extra tempora*.
- ” n.º 266: Facultad a las religiosas de Santa Clara de Bilbao para que gocen las gracias e indulgencias en la capilla de la casa donde se han refugiado, como si vivieran en su monasterio.
- ” n.º 267: Rescripto de facultades para que don Carlos María Isidro de Borbón goce de las gracias e indulgencias en la capilla donde escuche la misa, durante su detención en Bourges (Francia); el privilegio se extiende también a sus familiares.
- ” n.º 268: Facultades a los confesores ya aprobados para confesar religiosas en cualquier diócesis de España, mientras duren las actuales circunstancias.
- ” n.º 269: Rescripto para Cástor Allende y Salazar, dispensándole de la visita del ordinario de Calahorra para erigir un oratorio privado.
- ” n.º 270: Rescripto idéntico para Trifona de Urquijo, de Calahorra.
- ” n.º 271: Facultad concedida al cabildo de Mondoñedo para que el gobierno de dicha diócesis quede confiado a los vicarios del obispo fallecido, Francisco López Borricón, sin elegir un vicario capitular.
- ” n.º 272: Instancias de varios eclesiásticos de Toledo y de otras diócesis, que piden la absolución de censuras en que incurrieron por haberse dirigido a los obispos intrusos.
- ” n.º 273: Rescripto para Carlos Gortari, de Madrid, autorizándole a gozar de las pensiones sobre la encomienda de la orden de San Juan de Jerusalén sin haber hecho la profesión.
- ” n.º 274: Rescripto para que el patriarca de las Indias, Antonio Allué Sesé, pueda recibir el santo viático de manos de su capellán, celebrando éste la misa en su oratorio privado.
- ” n.º 275: Facultades para que los sacerdotes de Barcelona, Vicente Estaper, Andrés Leopart y Buenaventura Andreu Sanz, y Pedro Aulet, de Gerona, puedan erigir oratorios privados sin las visitas de los ordinarios.
- ” n.º 276: Rescripto de facultades concedidas a muchos sacerdotes de Barcelona y Gerona, indicados en la súplica, para que puedan celebrar en los oratorios privados, sin perjuicio de la misa que acostumbra a celebrar el capellán.

1841

- S. II, n.º 277: Dudas sobre el pago de los diezmos y sobre las facultades de los confesores de religiosas, formuladas por el sacerdote Lucio Ortuño, de Cartagena, y por las carmelitas de Toledo.
- ” n.º 278: Pregunta del arzobispo de Tarragona, Echánove y Zaldívar, sobre las dudas propuestas por uno de sus vicarios generales relativas a la administración diocesana durante la ausencia del prelado.
- ” n.º 279: Varias facultades concedidas a las capuchinas de Pinto (diócesis de Toledo) sobre las confesiones en las actuales circunstancias.
- ” n.º 280: Rescripto de facultades para que las religiosas españolas puedan confesarse, comulgar y escuchar la santa misa en los oratorios privados, si son expulsadas de sus respectivos monasterios.
- ” n.º 281: Facultad a los canónigos de Toledo, José Reguero y Manuel Calixto Manso, de erogar en obras pías las rentas destinadas a dotación de jóvenes solteras que desean entrar en religión, dando cuenta de ello a la Santa Sede.
- ” n.º 282: Facultad verbal concedida al capuchino Fr. Fermín de Alcaraz para que los católicos españoles puedan gozar de indulgencias, dando las limosnas acostumbradas en favor de los pobres y de las religiosas.
- ” n.º 283: Rescripto concediendo varias facultades, durante las actuales circunstancias, al P. Mariano Puyal, provincial de los jesuitas de Madrid.
- ” n.º 285: Facultad para que el canónigo de Oviedo, Antonio de la Cuesta, pueda celebrar la misa en su oratorio privado, sin la visita del ordinario.
- ” n.º 286: Rescripto de facultades concedidas a José Ramírez, rector de la basílica de los santos Pedro y Pablo, llamada de los Italianos, en Madrid, y billete del cardenal penitenciario mayor para la expedición de la relación de facultades que fueron concedidas por la penitenciaría al vicergerente de la nunciatura, José Ramírez de Arellano, expulsado de España por el gobierno.
- ” n.º 291: Absolución al obispo de Tuy, García Casarrubios, de la obligación de refundir cien mil reales en el fondo destinado para las iglesias y para los pobres.
- ” n.º 294: Prórroga para la concesión de las XL Horas, indulgencias y gracias anejas, durante las actuales circunstancias.
- ” n.º 295: Facultad al vicario capitular de Vich para que ejerza la jurisdicción en los territorios exentos de Montserrat y de Ripoll como delegado apostólico, si fallecen los abades respectivos, los cuales ya la delegaron al vicario capitular.
- ” n.º 296: Rescripto para el sacerdote Lorenzo Cala y Valcarce, refugiado en los dominios del rey de Cerdeña por las actuales circunstancias del ejército carlista, para que pueda erigir oratorio privado donde quiera. Había ya obtenido con breve apostólico la facultad de erigir oratorio privado en cualquier diócesis de España.
- ” n.º 297: Rescripto de facultades para que las salesianas de Madrid y Orihuela puedan servirse del oratorio interno como de la iglesia pública de sus respectivos conventos.
- ” n.º 298: Autorización al canónigo de Valencia, Valentín Zorrilla, para el ejercicio de varias facultades.

- S. II, n.º 300: Rescripto de facultades *ad biennium* para que la duquesa de la Rocha, María Teresa Vera de Aragón, pueda entrar seis veces al año en el monasterio de las carmelitas de Madrid.
- " n.º 302: Rescripto concediendo algunas facultades, si ocurrieran las circunstancias previstas, a Fr. Ramón García de los Santos, secretario general de los mercedarios descalzos.
- " n.º 305: Rescripto concediendo, a través del P. Fermín de Alcaraz, varias facultades para las religiosas de España, durante las actuales circunstancias.
- " n.º 306: Rescripto concediendo al arzobispo de Zaragoza, Bernardo Francés Caballero, varias facultades que él había solicitado en carta dirigida al Santo Padre.
- " n.º 308: Rescripto concediendo varias facultades al sacerdote Luis Gonzaga de Elorrieta, cura rector del gran hospital de Bilbao.
- " n.º 309: Rescripto concediendo a Ramón Pouplana de Camós, de Gerona, la facultad de que en su oratorio privado puedan celebrar todos los sacerdotes que se han refugiado con él, y puedan cumplir con el precepto eclesiástico cuantos escuchan la santa misa.
- " n.º 310: Rescripto idéntico al anterior concedido a Gaspar Bacó, de Gerona.
- " n.º 311: Rescripto autorizando a Rafael Barbero, de Córdoba, a comprar y retener bienes eclesiásticos, pero obligándose a restituirlos.
- " n.º 312: Facultades concedidas al obispo de Tenerife, Luis Folgueras Sión, como delegado de la Santa Sede sobre los monasterios de religiosas.

1842

- " n.º 319: Rescripto para que las religiosas de la Concepción de Bilbao tengan oratorio privado en la casa donde se han refugiado, y concediéndoles otras gracias espirituales.
- " n.º 324: Facultad para que Higinio Escribano, de Sigüenza, pueda ser ordenado por el obispo de Carasona sin las dimisorias de su ordinario.
- " n.º 325: Facultad para que Dominga Ramírez de la Piscina y Sáenz de Tejada pueda emplear los diezmos para ayudar a sus hermanos, canónigos pobres.
- " n.º 326: Facultad al obispo de Tudela, Ramón de Azpeitia y Sáenz de Santa María, para que pueda gozar de lo que ha podido ocultar antes de la supresión del seminario, habida cuenta de su avanzada edad y falta de medios para sustentarse.
- " n.º 327: Disposiciones solicitadas por José Inocencio Gallo, párroco de Santa Eulalia, llamada de la Devesa, en Mondoñedo, para legitimar los actos del intruso y facultades de la sagrada Penitenciaría al respecto (cfr. *infra*, n.º 351).
- " n.º 328: Rescripto para José Joaquín de Zuazo, de Bilbao, autorizándole para tener altar portátil y para administrar en su oratorio privado la confesión y la comunión para el precepto pascual.

1843

- " n.º 330: Facultad concedida al capuchino Fr. Nicasio de Madrid para recibir órdenes sagradas *extra tempora*, de manos del obispo de Bayona, donde se encuentra emigrado.

- S. II, n.º 331: Facultad concedida al sacerdote José Parro para celebrar misa en la casa de Toledo donde actualmente se halla escondido.
- " n.º 344: Rescripto concediendo a los canónigos de la catedral de Tarragona facultad para comprar bienes eclesiásticos vendidos por el Gobierno (17 mayo 1843).
- " n.º 345: Rescripto concediendo a los párrocos de Gerona la facultad de ejercer los oficios parroquiales en las iglesias que se teme que el Gobierno sustituya a las actuales parroquias (18 junio 1843).
- " n.º 346: Rescripto al obispo de Cádiz, Fr. Domingo de Silos Moreno, para conceder a los sacerdotes de su diócesis y a cuantos le están sometidos por delegación apostólica las siguientes facultades: 1.ª, conmutar el oficio divino, cuando exista una causa grave; 2.ª, celebrar la misa votiva de la Virgen o de los difuntos; 3.ª, llevar el birrete durante la celebración de la misa. Todo ello se concede *ad annum* (21 junio 1843).
- " n.º 347: Rescripto al mismo obispo de Cádiz para que autorice a leer y a tener libros prohibidos a las personas que él considere dignas de tal facultad. Se concede *ad annum* (21 junio 1843).
- " n.º 351: Decreto concediendo facultades a José Inocencio Gallo, párroco de Santa Eulalia, llamada de la Devesa, en Mondoñedo (1 octubre 1843) (cfr. *supra*, n.º 327).
- " n.º 353: Rescripto de facultades concedidas a los vicarios capitulares para que ejerzan jurisdicción en la abadía de Samos (Lugo) y en otra de la misma diócesis, privadas de su prelado.
- " n.º 355: Rescripto para Antima María Febrer, religiosa del monasterio de la Merced de Madrid, autorizándole a permanecer cinco años fuera del convento y a conmutar durante ese tiempo el rezo del oficio divino por otras oraciones diarias (13 diciembre 1843).

1844

- " n.º 360: Facultades al arzobispo de Santiago de Compostela, Fr. Rafael de Vélez, para absolver de censuras eclesiásticas y de irregularidades y para autorizar a retener una parroquia al sacerdote Baltasar Fraga, de Mondoñedo (8 mayo 1844).
- " n.º 361: Rescripto de facultades autorizando a José Ylla, de Gerona, para que en el oratorio público de su casa de campo pueda celebrarse una misa, sin perjuicio de las otras dos que el párroco está autorizado a celebrar durante los días festivos en la iglesia parroquial (8 mayo 1844) (cfr. *infra*, n.º 504).
- " n.º 362: Rescripto idéntico para Francisco Brustenga, de Barcelona (cfr. *supra*, n.º 361).
- " n.º 363: Indulto de oratorio privado ya concedido a Francisco Vayreda, de Gerona, extendido también a sus servidumbre y a sus consanguíneos, afines y huéspedes de su casa (29 mayo 1844).
- " n.º 365: Rescripto autorizando a celebrar una misa en el oratorio público unido a la casa de campo de Martín Ferriolo, de Solsona, sin perjuicio de las otras dos que el párroco está autorizado a celebrar los días festivos en la Iglesia parroquial (21 agosto 1844).
- " n.º 366: Dudas del vicario capitular de Zaragoza, remitidas al Santo Padre por el arzobispo de Tarragona, Echánove Zaldívar. Respuesta y decreto de facultades (5 septiembre 1844).

- S. II, n.º 373: Billeto dirigido al P. Fermín de Alcaraz, autorizándole a comunicar a los vicarios capitulares las facultades extraordinarias concedidas a otros preladados de España. Decreto de facultades concedidas al obispo de Córdoba, Juan José Bonel y Orbe, para que absuelva de censuras a los herejes dogmatizantes.
- " n.º 377: Facultades al arzobispo de Sevilla, cardenal Francisco Javier de Cienfuegos y Jovellanos, para que permita a las religiosas el traslado de un monasterio a otro de observancia menos estrecha.

1845

- " n.º 397: Rescripto al arzobispo de Santiago de Compostela, Fr. Rafael de Vélez, autorizando a conceder la sanatoria en las parroquias conferidas, como se duda, con nulidad por defecto de los examinadores (13 marzo 1845).
- " n.º 398: Rescripto idéntico al obispo de Cádiz, Fr. Domingo de Silos Moreno, para el mismo asunto (13 marzo 1845).
- " n.º 409: Facultad al obispo de Pamplona, Severo Leonardo Andriani, para que dé la bendición papal a las religiosas los días más solemnes y la absolución de las vísperas en los días medios (19 noviembre 1845).
- " n.º 410: Decreto del Santo Oficio concediendo la facultad de trasladar la observancia del ayuno de la vigilia de San Matías al sábado precedente (20 noviembre 1845).
- " n.º 411: Facultad al procurador general de la congregación de la Misión para que acepte en favor de las religiosas Hijas de la Caridad cualquier local que se les ofrezca provisionalmente (30 diciembre 1845).
- " n.º 423: Sanatoria de las facultades concedidas al vicario capitular de Vich para retener la Sagrada Eucaristía en los oratorios privados del seminario, de las religiosas carmelitas de la Tercera Orden y de la Tercera Orden de Santo Domingo (30 julio 1845).

1846

- " n.º 449: Confirmación para otro año de las facultades extraordinarias concedidas a varios obispos españoles (19 febrero 1846).
- " n.º 453: Prórroga de facultades en favor del obispo de Jaca, Manuel Gómez de la Riva, y del obispo de Barbastro, Jaime Fort Puig (27 agosto 1846).
- " n.º 456: Facultades para un trienio a la diócesis de La Habana relacionadas con beneficios eclesiásticos, condonación de frutos, sanatorias de actos, y subdelegación de dichas facultades (17 septiembre 1846).
- " n.º 457: Rescripto en forma comisoría al arzobispo de Sevilla, cardenal Francisco Javier de Cienfuegos y Jovellanos, para hacer celebrar una segunda misa en el oratorio privado de José María López de Ecala (23 septiembre 1846).
- " n.º 461: Facultad al obispo de Córdoba, Juan José Bonel y Orbe, para proveer a las necesidades de las religiosas, que habiendo salido en otros tiempos de sus monasterios por la situación del país, no pueden actualmente regresar a los mismos (octubre 1846).

- S. II, n.º 462: Rescripto en favor de las religiosas agustinas de Málaga para que puedan recitar las horas canónicas en el coro de otro instituto donde ahora se encuentran, concedido en forma comisoría al vicario capitular de Málaga (octubre 1846).

1847

- " n.º 485: Rescripto concediendo indulgencias al conde y a la condesa de Molina, de Burgos (mayo 1847).
- " n.º 487: Súplica y relativo rescripto autorizando la celebración de una segunda misa en la capilla perteneciente a José Valdevilaramo, de Vich, concedido en forma comisoría al obispo de Vich (3 julio 1847).
- " n.º 489: Súplica y rescripto autorizando a celebrar una segunda misa en el oratorio público de Francisco Brustenga, de Barcelona (1 septiembre 1847) (cfr. *supra*, n.º 362).
- " n.º 491: Facultades al obispo de La Habana, Francisco Fleix y Soláns, sobre los regulares. Otras facultades concedidas al mismo obispo por las SS. CC. de AAEESS y de Propaganda Fide (20 septiembre 1847).

1848

- " n.º 502: Súplica y relativo rescripto en forma comisoría dirigido al delegado apostólico en España, Giovanni Brunelli, para sanar y convalidar el grado y título de licenciado en derecho en favor del sacerdote Gregorio Melitón Martínez (futuro arzobispo de Manila en 1861) (12 enero 1848).
- " n.º 504: Prórroga de facultades al sacerdote Ylla de Gerona para celebrar una segunda misa en su oratorio privado, sin perjuicio del privilegio de binar (16 febrero 1848) (cfr. *supra*, n.º 361).
- " n.º 508: Súplica del delegado apostólico en España, Giovanni Brunelli, y rescripto para que dispense el defecto de un año de edad canónica para la ordenación sacerdotal (10 mayo 1848).
- " n.º 513: Súplicas del P. Gumersindo de Almonacid para bendiciones, *via crucis* y oratorio privado. Rescripto relativo (16 agosto 1848).
- " n.º 519: Autorización concedida al obispo de Tuy, Francisco García Casarrubios y Melgar, para que dispense de la bula de Gregorio XIII, que prohíbe la reelección de superiores religiosas (24 noviembre 1848).
- " n.º 520: Varias súplicas y respectivos rescriptos expedidos a instancia del P. Fermín de Alcaraz para altar portátil, indulgencias *in articulo mortis*, bendición papal, estaciones, bendiciones de cruces, crucifijos (noviembre-diciembre 1848).
- " n.º 521: Súplica de las religiosas de Santa Clara de Redondela, diócesis de Vigo, para seguir gozando de los privilegios que ya tenían, comprendido el de la Porciúncula. Relativo rescripto (11 diciembre 1848).
- " n.º 522: Petición y expedición del relativo rescripto, en forma comisoría al nuncio apostólico, Giovanni Brunelli, concediendo oratorio privado al ministro de Francia en Madrid, M. Lesseps (22 diciembre 1848).
- " n.º 523: Súplica y relativo rescripto concedido en forma comisoría al nuncio apostólico, Giovanni Brunelli, para sanar la compra de bienes eclesiásticos hecha por la

condesa de Cadeu Bernuy, de las Islas Canarias, condessa viuda de Villanueva de Cárdena (23 diciembre 1848).

- S. II, n.º 524: Súplica y relativo rescripto concedido, en forma comisoria al nuncio apostólico, Giovanni Brunelli, en favor de la congregación de la Virgen de Loreto para extender los privilegios e indulgencias concedidos por León XII y Gregorio XVI a las capillas y oratorios de dicha congregación (23 diciembre 1848).

1849

- " n.º 526: Súplica del P. Fermín de Alcaraz para él y para sus compañeros de la orden capuchina, y relativo rescripto para la conmutación de la obligación de las horas canónicas, dispensa del ayuno regular y sobre la cualidad de los alimentos (12 febrero 1849).
- " n.º 527a: Facultades al arzobispo de Granada, Luis Folgueras Sion, para que pueda conferir órdenes sagradas *extra tempora* (diciembre 1849).

APÉNDICE III

Relación de rescriptos relacionados con la bula de la Cruzada y el indulto cuaresmal, concedidos desde 1836 hasta 1855, tomada de AAEESS, Raccolta dei Rescritti, Índice 1B, 1834-1847, Índice 2A, 1846-1870 e Índice 3 (Desarrollo del expediente n.º 443 de AAEESS S. II Spagna)

1836

- S. II, n.º 25: Rescripto para que puedan beneficiarse de la Cruzada algunos españoles residentes en Francia (17 febrero 1836).
- " n.º 26: Rescripto para el uso de la bula de la Cruzada concedido durante su emigración al conde Argillo, al sacerdote Martín y al barón de Peramola. Dicha gracia se extiende también a sus familias (2 marzo 1836).
- " n.º 31: Rescripto idéntico concedido al marqués de Castellmeya, Francisco Sanz y Tyrell, y a Ignacio Ventós, con sus respectivas familias.
- " n.º 32: Rescripto idéntico concedido a la marquesa de Portonovo, Eulalia Sellés, y a otras ocho familias.
- " n.º 43: Rescripto idéntico concedido a 25 españoles residentes en Francia (8 julio 1836).
- " n.º 44: Rescripto idéntico concedido al clérigo Rafael Amat.
- " n.º 48: Rescripto idéntico concedido a José Fábregas del Pilar.
- " n.º 49: Rescripto idéntico concedido al sacerdote José García y a su madre.
- " n.º 50: Rescripto idéntico concedido a 9 españoles residentes en Francia.
- " n.º 53: Ídem (cfr. *supra*, n.º 50).

- S. II, n.º 57: Rescripto semejante concedido al jesuita Ramón García y a Juan Manuel Berriozábal, alumno del colegio de Nobles de Madrid.
- " n.º 58: Rescripto idéntico concedido a Simón Ochoa, a su esposa e hija; a Juan Domingo de Arisquieta y esposa; a María Antonia de Medina e hijo, y al sacerdote José Aniceto de Otaole Urnier, todos ellos americanos-españoles emigrados en Francia.
- " n.º 61: Prórroga de la bula de la Cruzada concedida a España para otro año con decreto de la S. C. de AAEESS (5 octubre 1836).
- " n.º 62: Rescripto para el uso de la bula de la Cruzada concedido a Antonio Echeverría, Tiburcio Uriarte y al canónigo Descallar, con las respectivas familias.
- " n.º 65: Rescripto idéntico concedido a Ramón de Cárcer, residente en Perpignan, extensivo a su familia.
- " n.º 66: Rescripto idéntico concedido al marqués de Palmerola y a su hijo, el conde de Tonellar, residentes en Francia, extensivos a sus respectivas familias.
- " n.º 67: Rescripto idéntico concedido al sacerdote Francisco Llobet, canónigo de Tortosa, residente en Francia, extensivo a sus familiares.
- " n.º 68: El obispo de Urgel, Simón de Guardiola, solicita el indulto de la bula de la Cruzada para sí, para sus familiares y diocesanos que, huidos a Francia con él, lo pidieren.
- " n.º 69: El arzobispo de Zaragoza, Bernardo Francés Caballero, solicita un indulto semejante al anterior.
- " n.º 73: Rescripto para la concesión del indulto de la Cruzada a emigrados españoles.
- " n.º 74: Ídem.
- " n.º 75: El barón José de Encalá, de Valencia, pide el indulto de la Cruzada durante su emigración.
- " n.º 76: Rescripto concediendo el indulto de la Cruzada en favor de la marquesa de Villaseca, de la marquesa de Sobrera y de los sacerdotes Francisco Ignacio Cabrera y Santiago Oleza.

1837

- " n.º 78: Rescripto idéntico para Manuel Cano, Blas Calle, Manuel Wremiñhan, Antonio Cortázar y Francisco Tamargo.
- " n.º 79: Rescripto idéntico para Pedro Noguer, familia y servidores.
- " n.º 80: Rescripto idéntico para las 37 personas nombradas en la súplica y para sus respectivas familias.
- " n.º 82: Rescripto idéntico para el cónsul general de S. M. Católica en Génova, Isidoro de Montenegro, quien podrá disfrutar del mismo en Niza.
- " n.º 84: Rescripto idéntico en favor de muchos emigrantes españoles durante las actuales circunstancias políticas y militares.
- " n.º 85: El arzobispo de Tarragona, Echánove y Zaldívar, solicita la facultad de conceder a sus diocesanos el indulto de la Cruzada.
- " n.º 86: Rescripto concediendo el indulto de la Cruzada a varios españoles emigrados por las actuales circunstancias.

- S. II, n.º 87: Ídem.
- " n.º 89: Ídem en favor de 4 españoles emigrados.
- " n.º 90: Ídem en favor de 3 españoles emigrados y de sus familias.
- " n.º 91: Ídem en favor de 5 españoles emigrados.
- " n.º 94: Rescripto idéntico para José Vayo y familia.
- " n.º 95: Rescripto idéntico para 6 familias españolas emigradas.
- " n.º 97: Rescripto idéntico para las familias Cáceres y Escriche.
- " n.º 98: Rescripto idéntico para las familias de Aranza Anitua, Miguel Eales y Domingo Delilla.
- " n.º 99: Habilitación dada al procurador general de los carmelitas de España para que ejerza la jurisdicción del general y del provincial, impedida la común.
- " n.º 100: Rescripto concediendo el uso del indulto de la Cruzada a las familias Codina y Mereadez.
- " n.º 103: Rescripto idéntico en favor de 10 familias de españoles emigrados.
- " n.º 106: Rescripto idéntico en favor de las familias Caldero y De Mondedén.
- " n.º 107: Rescripto idéntico para muchos otros españoles emigrados y para sus familias.
- " n.º 110: Rescripto idéntico para el cónsul pontificio en Málaga, emigrado de España, Manuel Agustín de Heredia.
- " n.º 111: Rescripto idéntico para Miguel Bryan, de Málaga, y para su familia.
- " n.º 113: Rescripto idéntico para 3 familias españolas emigradas.
- " n.º 114: Rescripto idéntico para 4 sacerdotes españoles emigrados.
- " n.º 115: Rescripto idéntico para muchos españoles emigrados.
- " n.º 120: Rescripto idéntico para muchas familias españolas emigradas.
- " n.º 125: Rescripto idéntico para muchas familias españolas emigradas.
- " n.º 126: Rescripto idéntico para el sacerdote Miguel Espilla y José Picabea, emigrados.
- " n.º 128: Rescripto idéntico para Eustaquio Olasa y Francisco Chaperón con sus respectivas familias.
- " n.º 129: Rescripto idéntico en favor de varias familias y personas.
- " n.º 130: Rescripto idéntico en favor de Martín de Urcola y familia.
- " n.º 131: Rescripto idéntico en favor de 4 personas y familias.
- " n.º 133: Rescripto idéntico en favor de diversas personas y familias.

1838

- " n.º 156: Prórroga de la Cruzada durante otro bienio a las poblaciones sometidas a las armas de don Carlos.
- " n.º 178: Petición para una prórroga de la Cruzada, concedida para un año el 14 de noviembre de 1838.

1839

- " n.º 202: Rescripto concediendo el indulto de la Cruzada en favor de los pobres acogidos en la casa de la Misericordia de Bilbao.

- S. II, n.º 204: Rescripto idéntico en favor del ministro provincial de los capuchinos de Cataluña, Fr. Segismundo de Frantanyá, y de los religiosos que viven con él en Toulouse.
- " n.º 228: Prórroga para otro año del indulto de la Cruzada.

1840

- " n.º 251: Rescripto para Diego Ortiz, concediéndole las indulgencias de la Cruzada en su oratorio privado.
- " n.º 258: Prórroga de las facultades concedidas al obispo de León, Joaquín Abarca, para que otorgue el indulto de la Cruzada a las poblaciones sometidas a las armas de don Carlos durante otros dos años.

1841

- " n.º 299: Rescripto del 16 de junio de 1841 por el que se prorroga por un solo año el indulto de la Cruzada, que terminará durante la cuaresma de 1842.
- " n.º 303: Miguel Latorre, de Calahorra, residente en Roma, pide la facultad de beneficiarse del indulto de la Cruzada después de su salidad de Roma.

1842

- " n.º 316: Rescripto de facultades al obispo de Pamplona, Severo Leonardo Andriani, para que pueda conceder el indulto de la Cruzada a los españoles emigrados o que emigrarán, previa la petición.

1843

- " n.º 338: Rescripto concediendo el indulto de la Cruzada a Joaquín Manzanera, Tomás Pereira, su hermano Francisco y su hijo Manuel, con sus respectivas familias, y a Manuel Recarte y Catalina Ortiz (26 abril 1843).
- " n.º 339: Rescripto idéntico para Ildefonso y Francisco Cortés y Curado (26 abril 1843).
- " n.º 340: Prórroga para otro año del indulto de la Cruzada, que caducará durante la cuaresma de 1844 (26 abril 1843).
- " n.º 341: Rescripto concediendo el indulto de la Cruzada a muchos españoles refugiados en Módena (17 mayo 1843).
- " n.º 342: Rescripto concediendo el indulto de la Cruzada a José María Martínez y a su familia, residentes en Florencia (17 mayo 1843).
- " n.º 348: Rescripto idéntico para Juan Bautista de Yñigo, su esposa, hijos y otros miembros de su familia (30 agosto 1843).

1844

- " n.º 357: Rescripto idéntico para José Santa Cruz y María de Máxica, y para sus hijos José, Lorenzo y María (10 febrero 1844).
- " n.º 364: Rescripto concediendo el indulto de la Cruzada *ad annum* a Mariano Francia López, a su esposa e hijos (21 agosto 1844).

- S. II, n.º 370: Ídem.
 " n.º 371: Prórroga para otro año del indulto de la Cruzada, que caducará durante la cuaresma de 1845 (27 marzo 1844).

1845

- " n.º 380: Rescripto concediendo el indulto de la Cruzada a los españoles José Calasanz, conde de Robres, a su esposa, hijos y familiares (8 enero 1845).
 " n.º 381: Rescripto idéntico *ad biennium* para el cónsul general de España en Marsella, Juan de Prat Zea, esposa e hijos (8 enero 1845).
 " n.º 383: Rescripto idéntico para Lope de Mincón, esposa e hijos, residentes en París.
 " n.º 387: Rescripto idéntico *ad annum* para Francisca Gossen, hijos y familiares, residentes en Francia (26 febrero 1845).
 " n.º 389: Rescripto idéntico *ad annum* para Eusebio Puente y esposa, residentes en Francia.
 " n.º 391: Rescripto idéntico para Isidoro Sánchez y José Martínez, con su esposa e hijos, residentes en Francia (26 febrero 1845).
 " n.º 392: Rescripto de facultades *ad annum* al obispo de Barbastro, Jaime Fort Puig, para que conceda el indulto de la Cruzada a los españoles residentes en Francia (26 febrero 1845).
 " n.º 422: Rescriptos concediendo el indulto de la Cruzada *ad annum* al marqués de Ayerbe, Juan Urries, y a su hermano, Fernando Urries, esposa, hijos y familiares (19 julio 1845).

1846

- " n.º 417: Rescripto concediendo el indulto de la Cruzada *ad sex menses* a Juliano Magna, Pompeo Serra y María Rita con sus familiares e hijos (28 enero 1846).
 " n.º 418: Facultad para gozar del indulto de la Cruzada concedida a la reina madre, María Cristina, a su esposo el duque de Riánsares y a todos los empleados, criados y dependientes de su casa (19 diciembre 1845). A la reina y a su esposo les fue expedido un breve apostólico; a todos los demás un rescripto firmado por el cardenal secretario de Breves.
 " n.º 470: Extensión de la bula de la Cruzada y del indulto en favor del conde de Montemolín, hijo de don Carlos (17 diciembre 1846).

1847

- " n.º 510: Prórroga del indulto de la Cruzada en favor de la familia De Prat Zea Bermúdez (23 mayo 1848).
 " n.º 528: Indulto de la bula de la Cruzada en favor de la casa de la Misericordia y Hospital de Oñate concedido en forma comisoría al nuevo delegado apostólico en Madrid, Giovanni Brunelli (6 julio 1848).
 " n.º 498: Notas del embajador de España cerca de la Santa Sede, Francisco Martínez, solicitando la prórroga del indulto cuaresmal. Rescripto de prórroga *ad biennium*. Respuesta a dichas notas (septiembre 1848).

1852

- S. II, n.º 556: Extensión del privilegio de la Cruzada y del indulto cuaresmal en favor de los hijos de la reina madre de España (5 mayo 1852).

1853

- " n.º 572: Indulto de la Cruzada para disfrutarlo fuera de los dominios de España por la familia Hurtado de Zaldívar (19 enero 1853).

1855

- " n.º 640: Petición del secretario de la legación española en Turín, Augusto Conté, para disfrutar de los privilegios de la bula de la Cruzada fuera de España, junto con su esposa y familia. Rescripto concediéndole *durante munere* cuanto solicitado.

APÉNDICE IV

Relación de súplicas y rescriptos para concesión de diversas facultades desde 1854 hasta 1857, tomada de AAEESS, Raccolta dei Rescritti, Índices 2A y 3, 1846-1870 (Desarrollo del expediente n.º 479 de AAEESS S. II Spagna)

1854

- S. II, n.º 601: Disposiciones tomadas con respecto al territorio exento del arciprestazgo de Ager, confiado a la jurisdicción del obispo de Lérida, y otros papeles sobre este asunto.
 " n.º 618: Prórroga de algunas facultades concedidas al obispo de Pamplona, Severo Leonardo Andriani, para dispensas matrimoniales de los habitantes de Pamplona, Ondarrola y Valcarlos.
 " n.º 622: Prórroga de las facultades dadas al encargado de negocios de la Santa Sede en España, Alessandro Franchi, para habilitar a los exclaustros a obtener beneficios. Duda sobre si las capellanías de familia son beneficios eclesiásticos y sobre la sanación de las dispensas matrimoniales.

1855

- " n.º 643: El auditor del tribunal de la Rota de la nunciatura postólica de Madrid, Eleuterio Juantorena, solicita algunas facultades, que no le fueron concedidas, porque fue expedido un breve. Breve e instrucciones relativas al mismo.

1856

- " n.º 662: Facultad a José María Ferrer, abreviador de la nunciatura de Madrid, para que pueda celebrar misa en el oratorio de la misma nunciatura (junio 1856).

- S. II, n.º 663: Se encarga al vicario capitular de Sevilla, *ad beneplacitum Sanctae Sedis*, la administración eclesiástica de la abadía de Olivares. Se sanan los actos de jurisdicción nulos realizados desde el año 1854 en adelante (junio 1856).
- " n.º 665: El obispo de Santander, Manuel Ramón Arias Teixeira y Castro, solicita la facultad de conferir órdenes sagradas *extra tempora*. Otras facultades que no fueron concedidas porque figuraban en el breve expedido al auditor de la nunciatura (cfr. *supra*, n.º 643). Prórroga del *extra tempora* (15 diciembre 1856).

1857

- " n.º 679: Autorización concedida al vicario capitular de Puerto Rico para vender algunos bienes eclesiásticos, con el fin de que pueda pagar las deudas contraídas en la construcción del seminario y poder continuar dicha obra.
Resolución de la duda propuesta por el vicario capitular de Toledo sobre la posibilidad de nombrar en Toledo y en Alcalá de Henares vicarios que le ayuden en el despacho de los asuntos eclesiásticos (12 marzo 1857).
- " n.º 692: Sobre la declaración dada al vicario capitular de Toledo para nombrar vicarios, que deberán ejercer su jurisdicción como delegados del mismo vicario capitular y no del cabildo.
- " n.º 698: Facultad al arzobispo de Santiago de Cuba, Antonio María Claret y Clará, para que autorice a los canónigos y sacerdotes a bendecir ornamentos sagrados.